

Proyecto PLANES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PCDHL) Y PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES (PEM): HERRAMIENTAS PARA HACER FRENTE A LAS ASIMETRÍAS DEL DESARROLLO EN COSTA RICA



**PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE OSA
2013-2023**



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

Realizado con la participación de:

Comunidades

Equipo de Gestión Local del Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Osa

Municipalidad de Osa

Proyecto “Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica”

Noviembre, 2012

Contenido

SIGLAS CITADAS Y SU SIGNIFICADO	7
PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO I	10
INTRODUCCIÓN	10
1.1 PRESENTACIÓN.....	10
1.2 EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL QUE PARTICIPÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE OSA:	12
1.3 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PREVIOS	13
1.4 LÓGICA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL	15
1.5 EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PCDHL EN OSA	17
CAPÍTULO II	21
CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL	21
CAPÍTULO II	21
CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y CANTONAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL	21
2.1. INTRODUCCIÓN	21
2.2. EL PERFIL DE NUESTRO TIEMPO: COSTA RICA EN EL 2012	21
2.3 DESARROLLO, TERRITORIALIDAD Y GOBIERNOS LOCALES	25
2.4 EL CONTEXTO REGIONAL: LA REGIÓN BRUNCA.....	29
2.5 APRECIACION GENERAL DEL CANTÓN EN EL MOMENTO EN QUE SE FORMULÓ EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL.....	37
2.5.1 RESEÑAS HISTÓRICAS DEL CANTÓN.....	37
2.5.2 DIVISION TERRITORIAL	40
2.5.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS DISTRITOS	41
2.5.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE OSA.....	42
2.5.5 PATRIMONIO EN BIODIVERSIDAD Y LEGADO CULTURAL DE OSA	46
2.5.6 AREA DE CONSERVACIÓN DE OSA	47
2.5.7 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LAS ESFERAS DE PIEDRA PRECOLOMBINAS.....	50
2.5.8 PERFIL SOCIOECONÓMICO DE OSA	52
2.5.9 TERRITORIOS INDÍGENAS.....	57
2.5.10 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	58
2.5.11 CARACTERÍSTICAS DEL TEJIDO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL LOCAL.....	58
2.5.12 VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.....	58
2.5.13 TELEFONOS Y CORREOS	59
2.5.14 CONTAMINACIÓN Y CIUDADANÍA.....	59
2.5.15 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	60
2.5.16 UNA MIRADA A INICIATIVAS DE GRAN IMPACTO EN EL CANTÓN.....	62
2.5.17 HUMEDAL TÉRRABA-SIERPE: SITUACIÓN ACTUAL DEL HUMEDAL	67
2.5.18 EL TURISMO EN OSA: OPORTUNIDADES O AMENAZAS.....	68
2.5.19 DESARROLLO INMOBILIARIO EN LA FILA COSTEÑA.....	69
CAPÍTULO III	71

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE OSA, 2013-2023.....	71
3.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	71
3.2. VISIÓN DEL CANTÓN DE OSA	71
3.3. MISIÓN DEL CANTÓN DE OSA	71
3.4. VALORES Y PRINCIPIOS	71
3.4.1. VALORES	71
3.4.2. PRINCIPIOS	72
3.5. POLÍTICAS CANTONALES.....	73
3.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO CANTONAL	74
3.6.1. ESTRATEGIA GENERAL.....	75
3.6.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS	76
3.6.2.1. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.....	76
3.6.2.2. DESARROLLO SOCIAL	76
3.6.2.3. SEGURIDAD HUMANA.....	78
3.6.2.4. EDUCACIÓN.....	78
3.6.2.5. SERVICIOS PÚBLICOS	79
3.6.2.6. GESTIÓN AMBIENTAL	80
3.6.2.7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	81
3.6.2.8. INFRAESTRUCTURA.....	81
3.7. FACTORES CLAVES DE ÉXITO	82
3.8. MATRIZ DE EFECTOS E IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE OSA.....	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	90

INDICE DE CUADROS

Número	Nombre	Página
Cuadro N°1.1	Áreas Silvestres Protegidas, ACOSA, 2010.	37
Cuadro N°1.2	Sistematización de la información de desarrollo humano cantonal y sus componentes del año 2009. UCR-PNUD 2011	40
Cuadro N°1.3	Valores del Índice de Desarrollo Humano Cantonal de Osa comparados de los años 1992, 1995, 2000 y 2005-2009. UCR-PNUD 2011 y PEDM 2007	41
Cuadro N°1.4	Población total del cantón de Osa, dividido por zona y sexo, y según distrito. INEC, 2011.	42
Cuadro N°1.5	Densidad de población del cantón de Osa. Habitantes por Km2, 2000 y 2011. INEC, 2011.	43
Cuadro N°1.6	Población total de Osa, total de viviendas por ocupación y promedio de ocupantes, según cantón y distritos. INEC, 2011	43
Cuadro N°1.7	Osa: Población de 10 años y más por condición de alfabetismo, según total del cantón. INEC 2011.	43
Cuadro N°1.8	Osa: Población de 5 años y más por uso de tecnologías de información y comunicación en los últimos 3 años, según cantón.	44
Cuadro N°1.9	Osa: Población total por condición de aseguramiento y tipo de seguro social, según cantón.	44
Cuadro N°1.10	Condición de Jefatura	44
Cuadro N°1.11	Osa: Total de hogares según el total del cantón distribuido entre las categorías del estado de vivienda en malo, regular y bueno.	45
Cuadro N°1.12	Territorios Indígenas del cantón de Osa. MIDEPLAN, 2002	45
Cuadro N°1.13	Concejo Municipal de Osa, 2012.	48
Cuadro N°1.14	Resultado del Índice de Gestión Municipal, 2011	49
Cuadro N°1.15	Resultado del Índice de Gestión Municipal, 2011	50

:

ÍNDICE DE FIGURAS

Número	Nombre	Página
Gráfico N°1	Distribución porcentual de la población, según categorías del IDHc 2005-2009	21
Mapa N°1.1	Cantón de Osa	30
Mapa N°1.2	Vista General del Área de Influencia del Proyecto Hidroeléctrico Diquis	32

SIGLAS CITADAS Y SU SIGNIFICADO

ADI: Asociación de Desarrollo Integral

ARESEP: Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

ASADA: Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado Comunal

ASIS: Análisis Situacional Integral de Salud

AYA: Acueductos y Alcantarillados

BANHVI: Banco Hipotecario de la Vivienda

CCCI: Consejos Cantonales de Coordinación Institucional

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social

CEN: Centros de Educación y Nutrición

CINAI: Centros Infantiles de Atención Integral.

CGR: Contraloría General de la República

CNE: Comisión Nacional de Emergencias

CNREE: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

CONAPAM: Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

CONARE: Consejo Nacional de Rectores

CONAVI: Consejo Nacional Viabilidad

CPJ: Consejo Nacional de la Persona Joven

DINADECO: Dirección Nacional de Desarrollo Comunal

EBAIS: Equipos Básicos de Atención Integral en Salud

EGL: Equipo de Gestión Local

FEDEMSUR: Federación de Municipalidades del Sur

FOMUDE: Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización

FONABE: Fondo Nacional de Becas

FUNDEVI: Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación

IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia

ICE: Instituto Costarricense de Electricidad

ICODER: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

ICT: Instituto Costarricense de Turismo

INDER: Instituto de Desarrollo Rural

IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

INAMU: Instituto Nacional de la Mujer

INCOFER: Instituto Costarricense de Ferrocarriles

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

INFOCOOP: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

NICSP: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

JPS: Junta de Protección Social

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MCJ: Ministerio de Cultura y Juventud

MEP: Ministerio de Educación Pública

MICIT: Ministerio de Ciencia y Tecnología

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Política Económica

MINAET: Ministerio de Ambiente, Energía y Tecnología

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transporte

ONG: Organización No Gubernamental

PANI: Patronato Nacional de la Infancia

PCDHL: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

PEM: Plan Estratégico Municipal

PIEG: Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POA: Plan Operativo Anual

ProDUS: Programa de Desarrollo de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad de Costa Rica

PRONAE: Programa Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Red PYMES: Red de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas

RVC: Red Vial Cantonal

SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental

SEVRI: Sistema de Valoración de Riesgo Institucional

TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación

UCR: Universidad de Costa Rica

UNED: Universidad Estatal a Distancia

PRESENTACIÓN

A través de una carta de entendimiento firmada con la Municipalidad de Osa se acordó trabajar conjuntamente para formular el Plan de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y el Plan Estratégico Municipal (PEM) de dicho cantón, a partir de las orientaciones conceptuales y metodológicas desarrolladas por el Proyecto.

En el marco de estos acuerdos es posible, a través de este documento, hacer entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales del producto que recoge el proceso de formulación participativa del **“Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Osa 2013-2023”**.

Este material escrito, útil para la ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local de largo plazo, recoge de manera fidedigna la voluntad y propuesta de las personas que en ejercicio de su compromiso ciudadano atendieron la convocatoria a las diversas actividades realizadas. El aporte ciudadano fue, finalmente validados en una encuentro cantonal realizado el 17 de agosto. Estos resultados también han sido dados a conocer, para su consideración, al Concejo Municipal en sesión extraordinaria N. 16-2012 realizada el 03 de setiembre del 2012. Dicho órgano tomó acuerdo:

- *“Una vez vista y analizada la propuesta del Plan Humano de Desarrollo Local y a la vez hechas las modificaciones, por consensos de la Comisión y el Concejo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, quitar los tres temas inherentes al Aeropuerto y en su lugar que se lea: Solicitar al Gobierno y las Autoridades que con mayor celeridad se proceda la Construcción del Aeropuerto Verde de Osa.- Que se dispense de tramites de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado”. (Cuidad Cortes, 04 - 09-12, Transcripción-PCM-N.977-2012)*

El proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local fue posible por la voluntad y decisión de un conjunto de hombres y mujeres, que de manera voluntaria, han integrado durante tres meses de manera sostenida el Equipo de Gestión Local (EGL). El apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación completan el conjunto de promotores de esta valiosa experiencia.

De esta manera se contribuye al desarrollo del sistema de planificación municipal, soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática a nivel local animados por el desarrollo humano. Asimismo, la planificación del desarrollo local permite articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores públicos locales, regionales y nacionales.

La experiencia metodológica desarrollada permite incentivar capacidades individuales, organizacionales e institucionales para que, los actores públicos y privados cantonales, continúen gestando y profundizando relaciones de comunicación, propuesta y rendición de cuentas que fortalezcan la gobernabilidad local.

La experiencia vivida permitió desarrollar un procesos que impacta favorablemente la capacidad de toma de decisiones de las personas, que enriquece la vida comunitaria y que incide positivamente en alternativas para una mayor y mejor calidad de vida para las personas, mayores libertades, mejores oportunidades para quienes habitan en el cantón.

Así mismo, el Proyecto contribuye con los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en nuestro país, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes con los tres elementos señalados.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los resultados del proceso participativo de formulación del PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE OSA 2013-2023

Esta experiencia de planificación animada por el enfoque de desarrollo humano ha sido elaborado en el marco del Proyecto 00077731 “Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Carta de Entendimiento que se firmó con la Municipalidad de Osa.

Los resultados obtenidos, que se presentan en este documento, han sido posibles por la participación voluntaria de quienes, con actitud analítica, crítica y propositiva atendieron las convocatorias cantonales, distritales y comunitarias. También ha sido fundamental el trabajo sistemático de animación y conducción del Equipo de Gestión Local integrado por un grupo de ciudadanos y ciudadanas que se han capacitado para conducir el proceso. Finalmente esta propuesta se presentó para conocimiento y validación ciudadana en un Encuentro Cantonal así como ante el Concejo Municipal.

El Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Osa recoge las aspiraciones y estrategias a desarrollar en la próxima década para construir un cantón mejor para todos y todas. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, la misión del cantón así como los principios y valores comunes. La propuesta orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas –desde la óptica ciudadana- como prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años- animada por los principios del Desarrollo Humano.

El Desarrollo Humano busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, el Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes conseguidos de manera honesta y digna, poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que, quienes habitan en el cantón y sus organizaciones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente de su presente y futuro común. Permite a las personas estar informadas y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También fortalece las condiciones para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos con respeto y a partir de las diferencias – que son propias de los grupos humanos- ser capaces de negociar y llegar a acuerdos para construir colectivamente el bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Nicoya forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” este plan permite:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local que se presenta tiene las siguientes características:

- Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.
- Se desarrolló sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes mecanismos y medios de comunicación masiva.
- Se realizó un encuentro cantonal final, al que fue convocada la ciudadanía, particularmente las personas que habían participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, para que conocieran y validaran, de manera democrática, la estrategia para el desarrollo humano local.
- Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas que se han definido, se han orientado con un sentido de realidad para propiciar su factibilidad política e institucional.

El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para que las autoridades municipales formulen y aprueben los planes institucionales, y también aporta orientaciones de trabajo a las iniciativas e instancias de coordinación interinstitucional entre las que destacan los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y las mancomunidades municipales.

Este plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad.

El Plan de Desarrollo Humano Cantonal comprende tres grandes capítulos, a saber:	
•	I. Introducción. En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Humano Cantonal
•	II. Contexto nacional y cantonal del Plan de Desarrollo Humano Local. En este capítulo se incluye un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas que son relevantes para el desarrollo de capacidades y oportunidades en las personas, así como datos de su comportamiento a nivel cantonal: datos demográficos; actividades económicas y productivas; índices de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.
•	III. Estrategia para el Desarrollo Humano Local del cantón Este capítulo comprende: Visión, Misión, Políticas Cantonales, Principios y Valores. El Plan se estructura a partir de áreas estratégicas y para cada una de ellas se definen: estrategias, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción. El plan se complementa con un señalamiento de factores claves de éxitos y un perfil de efectos e impactos esperados.

1.2 EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL QUE PARTICIPÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE OSA:

El 01 de junio del 2012 se realizó un Encuentro Cantonal para iniciar el proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local. En los días previos se hizo una amplia convocatoria, a través de diversos medios, en la que fueron invitados personas representantes de las diversas organizaciones sociales del cantón, ciudadanos y ciudadanas de reconocido compromiso comunitario, instituciones con incidencia en la vida cantonal.

En este encuentro se hizo una explicación sobre la naturaleza e importancia actual y futura de formular un Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, se enumeraron los pasos a seguir, y particular énfasis se puso en explicar la importancia de conformar y mantener, a lo largo del proceso, un Equipo de Gestión Local (EGL).

El Equipo de Gestión Local (EGL) garantiza durante la formulación del plan que las convocatorias a los encuentros que se convocaron, a nivel distrital o de sectores, sean incluyentes de la diversidad de actores existentes, se capacita en procesos participativos y es una garantía de transparencia y fidelidad de las visiones y propuestas ciudadanas. El Equipo de Gestión Local cobra además particular importancia para el seguimiento y evaluación posterior.

En el cantón de Osa esta fue la integración del EGL:

Nombre	Teléfono	Distrito de Procedencia
Cecilia Soto Elizondo	2788-8179	Cortes
Diana Morales Rojas	2786-5112	Ojochal/Cortes
Giovanni Morales Vásquez	2786-5112/8359-9869	Ojochal/Cortes
Roxana Navarro	2786-5602	Tres Ríos-Coronado
Warner Arguedas	2786-5685	Tres Ríos-Coronado

Nombre	Teléfono	Distrito de Procedencia
Xinia Varela Arguedas	2786-5601	Tres Ríos-Coronado
Esteban Calderón Montero	8719-3042	Bahía Ballena
Johnny Martínez Granados	8851-2164	Bahía Ballena
Luis Diego Sánchez Sibaja	8337-1941	Bahía Ballena
María Estela Aguilar Corella	8712-3947	Bahía Ballena
Marvin Cubero Ramírez	8701-8527/2743-8161	Bahía Ballena
Rogelio Barrantes Boulanger	8358-4801	Bahía Ballena
Adalia González	8622-3724	Piedras Blancas
Diego García Godínez	8849-0233	Piedras Blancas
Emma Moncada Contrera	8968-9548	Piedras Blancas
Esmeralda Tello Zapata	8964-3269/2786-3213	Piedras Blancas
Freddy Zúñiga	8692-0230	Piedras Blancas
Víctor Julio Vargas Montero	8671-9732	Piedras Blancas
Víctor Julio Monge Rodríguez	8331-1251	Piedras Blancas
Virginia Cambronero Gómez	2786-3009	Piedras Blancas
Raquel Acuña	8849-7520	Sierpe
Mayra Cano Obando	8892-7771	Bahía Drake-Sierpe
Pedro Garro Arroyo	8364-6992	Bahía Drake-Sierpe
Yorleny Mora Vargas	8356-3104/8523-5972	Bahía Drake-Sierpe
Rebeca Quirós Herrera	2775-1456	Bahía Drake-Sierpe
Adela Bojorge	2786-6418/8317-0060	Palmar
AnaLive López Loria	8968-3819	Palmar
Carlos Luis Cerdas Pérez	8949-1267	Palmar
Fanny Baltodano Carrillo	8514-1636	Palmar
Gladys Gómez Griyalba	2786-31127/8798-7388	Palmar
Guillermo Morales Morales	2786-6219	Palmar
Isabel Salazar Soto	8331-9850/8671-4712	Palmar /Fincas
José Ángel Díaz Matarrita	2866-6410/8534-8214	Palmar /Fincas
Josefa Mosquera Mosquera	2786-7250	Palmar
Juan Bautista Navas	8805-2934	Palmar
Lourdes Calvo Calvo	2786-6397/8685-7626	Palmar
María Elena Cruz	2786-6219	Palmar
María Julia Núñez Torres	8558-8710	Palmar
Marielos Jacamo	8756-3179	Palmar
Mario Calvo Solís	5714-1142/8731-0269	Tinoco/Palmar
Marvin Gómez Gómez	8603-2167	Palmar
Mercedes Jiménez Badilla	2786-6042	Palmar
Miriam Bonilla Araya	8860-0074	Palmar
Rigoberto Montes Cordero	2786-6600	Palmar Sur
Ruth Guzmán	8626-5730/2786-7508	Palmar
Tobías Chavarría	8832-9551	Palmar

1.3 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PREVIOS

Plan de Trabajo de Alcaldía Municipal 2007-2011:

La información que se logro obtener de este documento fue escasa, se solicito en varias ocasiones copia del documento, pero no se tuvo respuesta. Básicamente, se conoce que fue elaborado por Roxana Cortes Lumbi, encargada de la Oficina de la Mujer.

Plan de Trabajo de Alcaldía Municipal 2011-2017.

No se logro obtener información de este documento, los y las funcionarias que formaron parte del equipo técnico municipal tienen conocimiento que existe pero no tienen una copia y el Alcalde no lo facilito.

Plan Estratégico Municipal 2007- 2017

Este plan se elaboro de manera participativa en el 2007 con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Confederación Nacional de Desarrollo Comunal (CONADECO), PRODELO, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y como responsable de parte de la Municipalidad: Roxana Cortes Lumbi, encargada de la Oficina de la Mujer.

El documento consta de siete capítulos: Introducción; Aspectos Generales del Cantón; Diagnóstico de Problemas y Prioridades Distritales por Áreas Estratégicas (en este capitulo se plasman los intereses y necesidades de la ciudadanía); Diagnóstico Institucional Municipal, Comunal y Empresarial; El Cantón Deseado; Estrategia Cantonal; y Prioridades Cantonales; además de un apartado de Anexos. Este proceso tuvo un enfoque de desarrollo sostenible, se enfatizo en las problemáticas de cada distrito y se realizo una priorización para formular proyectos por áreas:

Plan Regulador de Osa:

Está aprobado por el Concejo Municipal pero no está publicado en la Gaceta. Se realizo la Audiencia Pública el pasado 17 de setiembre, pero la ciudadanía que participo en dicho evento manifestó su descontento con el proceso de información y convocatoria, y se tomo el acuerdo de hacer comisiones por distrito para analizar las propuestas del Plan Regulador, mejorar los procesos de divulgación de este proceso, para poder reprogramar una nueva audiencia. Cabe mencionar que esta pendiente la elaboración del Plan Regulador Costero.

El Plan Regulador fue elaborado por el Programa para el Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica.

Este proceso se inicio en el año 2005 y los documentos escritos fueron presentados a la Municipalidad en el 2010, sin embargo como se mencionaba anteriormente no se ha logrado la audiencia pública, por ende no se ha podido implementar.

El proceso de elaboración del plan fue participativo, se inicio con un mapeo de actores y giras de campo la recopilación de información en diversas áreas (entrevistas a profundidad a personas claves, medición de calles y aceras, registro fotográfico, conteo de automóviles, visita a Instituciones Publicas y Municipalidad, entre otras).

El documento consta de un apartado con cuatro tomos, que corresponde al Diagnostico Cantonal; y el documento con los reglamentos: reglamento de Zonificación y Uso de suelos; reglamento de Fraccionamiento; reglamento de construcciones; mapas oficiales; propuestas y anexos.

Plan Quinquenal 2011-2015:

Documento inconcluso

En el 2010, el promotor de la Unidad Técnica Vial, Elgi Luis Hernández, inicio la elaboración de este documento, se realizo una consulta a las Asociaciones de Desarrollo y Consejos de Distrito de los cinco distritos, para hacer una priorización de necesidades y definición de proyectos específicos. Sin embargo, hace falta una revisión final del documento para su

actualización y selección definitiva de proyectos, para la asignación de recursos, y el proceso de validación con la ciudadanía. Además, esta pendiente elaborar una matriz de presupuesto.

El documento elaborado hasta la fecha, tomo como base el Plan Estratégico Municipal elaborado en el 2007 y el diagnostico concluido por ProDUS en el 2008. Municipal.

Plan Municipal de Igualdad y Equidad de Genero 2007-2013:

Se elaboró en el 2007 por la Roxana Cortes (OFIM) con el apoyo técnico del INAMU.

Es un documento esta alineado con la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) (aprobada en el 2007) y tiene el objetivo dar una directriz para que el trabajo de la gestión municipal se realice con transversalización de género. Este el plan está listo, pero por falta de recursos económicos esta pendiente su impresión y publicación.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) 2010-2015:

Este plan se elaboro en el 2010 por el Comité PRESOL, coordinado por la encargada de la OFIM, Roxana Cortes, Además dicho plan estuvo bajo la dirección técnica del Programa PRODELO- GTZ, de la Cooperación Alemana.

Dicho documento tiene el objetivo de este plan es lograr alcanzar un manejo integral de los residuos sólidos, los cuales son responsabilidad de las municipalidades, el cual esta sustentado en la Ley de Residuos Sólidos que fue aprobada en el 2010. Sin embargo, falta su divulgación y no se cuenta con recursos para su respectiva ejecución.

1.4 LÓGICA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL

La formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Osa ha permitido identificar las aspiraciones de desarrollo que la ciudadanía comparte y ha perfilado las políticas, objetivos y acciones que resultan pertinentes para alcanzar el futuro deseado. Esta experiencia de diseño de un instrumento de planificación de largo plazo también brindó una vivencia de participación ciudadana innovadora.

En torno al diseño del PCDHL se reunieron 394 ciudadanos y ciudadanas en un total de 10 actividades: representantes de las organizaciones comunales, a las organizaciones socio-productivas, a los jóvenes y mujeres, comités de deportes, vecinos, , representantes del Gobierno Local, a las instituciones públicas presentes en el cantón, tuvieron la oportunidad, a través de encuentros amplios y democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su cantón.

Este plan se fue formulando a través de una serie de momentos que a continuación se describen:

MOMENTOS	DESCRIPCION
Sensibilización a Autoridades y funcionarios municipales y primeras reuniones de coordinación con Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PCDHL	La Municipalidad se interesó en establecer contacto con el Proyecto y recibió de parte del PNUD y MIDEPLAN toda la información requerida. Hubo una visita de las autoridades del Proyecto al Concejo Municipal y varias sesiones de coordinación a nivel de Alcaldía. Una carta de entendimiento entre el Proyecto y la Municipalidad formalizó la decisión de animar el proceso y estableció las responsabilidades de las partes. El Proyecto se compromete a aportar una propuesta conceptual y metodológica, que a través de la facilitación, anima la formulación y conduce a la generación del producto esperado. La Municipalidad acepta la metodología de trabajo, asigna personal para apoyar el proceso, da soporte a las convocatorias y

MOMENTOS	DESCRIPCION
	asume el compromiso de alinear su acción institucional con las directrices generales del PCDHL que resulte.
Capacitación y programación del trabajo con los funcionarios asignados al Equipo de Gestión Local	De manera inmediata a la entrada al Cantón se hizo contacto, a través de la Alcaldía, con los funcionarios municipales asignados para que se integraran al EGL. A partir de allí inició un trabajo de aprender/haciendo. La facilitación les explicó con claridad el proceso de formulación del PCDHL, su relación con el Plan Estratégico Municipal, la significación del EGL y la tarea inmediata de la convocatoria al Encuentro Cantonal para la constitución del EGL.
Encuentro Cantonal para Constitución EGL	Este momento tuvo una especial significación: de la calidad de la integración del EGL dependió la viabilidad del proceso. Es por esta razón que la convocatoria previa garantizó que el día del Encuentro se tuviera una numerosa asistencia, diversa, incluyente, con líderes legitimados en la comunidad, etc. para que entre los voluntarios hubiera muchas personas, hombres y mujeres comprometidos a impulsar y animar el proceso durante tres meses aproximadamente. El día 01 de junio del 2012 que se realizó el Encuentro se contó con una asistencia de 103 personas.
Encuentros distritales: Sensibilización, Indagación, Identificación y Priorización de Líneas estratégicas de acción	Con el EGL se tomó la decisión de realizar solo un encuentro por distrito, pero se dividió el distrito de Sierpe, en: Sierpe y Drake; y el distrito de Palmar: en las Fincas-Palmar Sur y Palmar Norte, esto, por las grandes distancias entre estas comunidades y los costos y horarios limitados de los transportes públicos, podían limitar la asistencia de las personas. Por lo tanto, se realizaron 8 Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación y Priorización de Líneas estratégicas de acción en: Bahía Ballena, Fincas-Palmar Sur, Sierpe (se tuvo que reprogramar fecha), Drake, Cortes, Palmar Norte y Piedras Blancas. Para su realización se requirió que el EGL hiciera una adecuada convocatoria para que el día seleccionado (el EGL definió las fechas, horas y lugares) un conjunto de personas habitantes del distrito. En cada encuentro distrital, se les hizo una breve presentación del proyecto luego, en grupos de trabajo, reconocieran sus cualidades, potencialidades, energías y logros colectivos. Una vez hecho esto, se les motivó a imaginar juntos el futuro a 10 años plazo (largo plazo). Este insumo fue fundamental para definir visión, misión, valores, principios para el PCDHL. En la segunda parte de la agenda, se realizó una priorización de los resultados de la Indagación y Priorización de Líneas estratégicas de acción y en los mismos grupos de trabajo, dieron concreción a sus sueños y aspiraciones. Se plantearon ejes temáticos, que representan las diferentes dimensiones del desarrollo humano y, en relación a cada uno de ellos propusieron líneas de acción. En esta segunda parte de identificación y priorización, se enfatizó en que se pensara en las estrategias que no se debían reducir a aquellas líneas de acción que fueran exclusivamente competencia municipal. Unas líneas de acción podrían ser ejecutadas municipalmente pero otras por organizaciones sociales, grupos productivos, empresas, organizaciones de mujeres, de jóvenes, etc. En síntesis, no se debía municipalizar la visión de las propuestas. El Encuentro concluyó con una plenaria para que allí se enriquecieran las líneas de acción que propusieron en los grupos de trabajo.
Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local (Capítulo 3 del PCDHL):	Este producto contiene de manera escrita y ordenada, en concordancia con la lógica de la planificación, todo el planteamiento estratégico del plan desde los aspectos más generales (visión, misión, valores y principios) hasta los aspectos más concretos y operativos (políticas, objetivos y acciones). Este documento además de ser un producto tangible del proceso y las acciones realizadas, se convierte en la evidencia más importante y apropiada del

MOMENTOS	DESCRIPCION
	trabajo desarrollado conducido por el EGL y desarrollado con la participación ciudadana. Su estructura interna obedece, como se ha mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera coherente y fidedigna los aportes generados por la ciudadanía y además permite su difusión, seguimiento y control posterior.
Encuentro cantonal para la validación de la estrategia para el desarrollo humano local del cantón	Este es un evento formal, de naturaleza cívica, de encuentro de todas aquellas personas que atendieron nuestra convocatoria y pusieron sus ideas y sus ideales para construir un proyecto colectivo de cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. El punto central, medular, relevante y prioritario de la agenda de este evento fue la presentación que hizo el EGL -de manera clara, ordenada y sintética- de la Estrategia del Desarrollo Humano Local, que se formalizó en el Capítulo 3 del documento del PCDHL (Visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos estratégicos por eje temático, objetivos específicos y líneas de acción (los hemos llamado proyectos) Allí quienes participaron en la construcción del plan en sus diferentes etapas lo validaron, mostraron su acuerdo e interés con el resultado del PCDHL y particularmente expresaron su interés de darle concreción y seguimiento.
Presentación del PCDHL ante el Concejo Municipal	El 03 de setiembre del 2012 se recibió en audiencia extraordinaria al Equipo de Gestión Local en sesión del Concejo Municipal para que estos presentaran ante las autoridades municipales el PCDHL. Acuerdo tomado: • ACUERDO N°1 Del Concejo Municipal en Pleno, que literalmente dice: Una vez vista y analizada la propuesta del Plan Humano de Desarrollo Local y a la vez hechas las modificaciones, por consenso de la Comisión y el Concejo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, quitar los tres temas inherentes al Aeropuerto y en su lugar que se lea: Solicitar al Gobierno y las Autoridades que con mayor celeridad se proceda la Construcción del Aeropuerto Verde de Osa.- Que se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. (Acta Extraordinaria N°16-2012, pagina 17, 2012)

1.5 EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PCDHL EN OSA

El proceso inicio con una reunión de información, explicación y sensibilización del proyecto a la alcaldía de la Municipal de Osa, en esta reunión se definieron las personas funcionarias que formaron parte del Equipo de Gestión Local:

- Elgi Luis Fernández Navarro Promotor Social. Unidad Técnica Gestión Vial/EGL
- Fernando Jiménez Murillo Contraloría de Servicios/EGL
- Roxana Cortes Lumbi Planificadora. Oficina de la Mujer/EGL
- Yanina Chaverri Rosales, Vicealcaldesa
- Yanitza Rojas Soto Gestión Ambiental/EGL

El proyecto se desarrollo sin ningún contratiempo, según los tiempos y etapas establecidas para su adecuada ejecución. Primero, se realizo giras de campo en los cinco distritos para ampliar el mapeo de los-as activos-as de ciudadanía y para la primera convocatoria para el I Encuentro Cantonal para conformar el EGL, en dicho evento se conto con la participación de diversos actores del cantón: Gobierno Local, Instituciones Publicas, representación de Centros Educativos de Primaria y Secundaria, Organizaciones No Gubernamentales, Cooperativas, Organizaciones Comunales y prensa, y se logro conformar un EGL con representación de diversos sectores y de los cinco distritos del cantón

Con el EGL, se inicio un proceso de información, capacitación y planificación para organizar y ejecutar los Encuentros Distritales, para un total de ocho, en los distritos de Cortes, Piedras Blancas, Bahía Ballena, y en las comunidades de Sierpe, Drake, Fincas de Palmar Sur y Palmar Norte. En estos encuentros se conto con una buena participación de personas vecinas, sin embargo existieron sectores que no participaron en algunos de los encuentros, como la institucionalidad pública, sector empresarial, población juvenil.

Es importante mencionar, que la ciudadanía participante, manifestó reiteradamente que existe una apatía y poca credibilidad a estos procesos, pero a la vez, hay un compromiso con el cantón y grandes deseos de que éste cuente con un desarrollo económico y social sostenible con el medio ambiente, para mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes de Osa, por lo que es una corresponsabilidad de todos los actores existentes en el cantón.

Seguido, con el EGL, se construyo de manera participativa y consensuada la misión, visión, valores y principios plasmados en el capitulo III de este documento, y se analizaron por distrito y cantón en general, todas las líneas de acción planeadas y priorizadas en los encuentros. Paralelo a este proceso se inicio la elaboración del Plan Estratégico Municipal con el Equipo Técnico Municipal asignado por la Alcaldía, tomando en cuenta las recomendaciones de la facilitación para la conformación estratégica de este equipo de trabajo.

Asimismo, con el EGL y Alcaldía se organizo el II Encuentro de Validación Cantonal del PCDHL de Osa, en este evento, se conto con una importante participación, principalmente de personas que asistieron a los encuentros distritales. En esta actividad, la ciudadanía realizo observaciones particulares y generales, tanto del proceso, como de las líneas de acción, pero se logro una validación general y una satisfacción con lo plasmado en el documento, ya que se evidencio la transparencia y fidelidad de lo discutido y priorizado en los encuentros.

En la etapa final del proceso de capacitación y coordinación con el EGL, se generaron discusiones muy interesantes y críticas sobre la sostenibilidad del proyecto, y la necesidad de construir una estrategia para garantizar que el proceso y la voz y sueños de la ciudadanía sea respetado. Por lo tanto, se tomo el acuerdo de conformar una comisión de seguimiento del PCDHL.

Dicha comisión se conformo por las siguientes personas, quienes voluntariamente aceptaron dicha responsabilidad:

Nombre	Distrito
Cecilia Soto Elizondo	Cortes
Giovanni Morales Vásquez	Ojochal/Cortes
Maria Estela Aguilar Corella	Bahia Ballena
Marvin Cubero Ramirez	Bahia Ballena
Víctor Julio Monge Rodríguez	Piedras Blancas
Pedro Garro Arroyo	Bahía Drake-Sierpe
Carlos Luis Cerdas Pérez	Palmar
Lourdes Calvo Calvo	Palmar

Para el cierre de este proceso, el EGL con el apoyo de la facilitación asignada para este cantón, presentaron en una sesión extraordinaria, el PCDHL de Osa al Concejo Municipal, en dicho evento, también se conto con la participación del Alcalde, quien reconoció el esfuerzo humano y económico, y la responsabilidad asumida por las personas que conformaron el EGL, pero solicito hacer cambios significativos en tres líneas de acción del Área Estratégica de Desarrollo Económico Sostenible. Esta situación genero una discusión importante entre el EGL y Concejo Municipal, y se tomo la decisión de realizar una votación, donde la mayoría de las personas del EGL aceptaron realizar dichos cambios.

Es importante, mencionar este acontecimiento, para explicar y justificar ante las personas que participaron en el II Encuentro de Validación, que el documento final del PCDHL, tiene tres cambios significativos, que no fueron validados en este Encuentro Ciudadano.

Cabe mencionar que en esta la sesión extraordinaria, la comisión de seguimiento, se presento formalmente, y el presidente del Concejo antes de finalizar la sesión, los y las juramento como comisión formal del cantón.

Después de la presentación del PCDHL, la Comisión de Seguimiento del PCDHL, coordino una reunión con el representante de MIDEPLAN-Región Brunca, quien amablemente se reunió con ellos y ellas para conversar sobre el seguimiento de dicho plan, pero no se logro concretar acciones estratégicas para dicho proceso.

Para cerrar el proceso de trabajo con el EGL, se coordino una actividad para compartir y a la vez para evaluar todo el proceso, presentación del PCDHL al Concejo Municipal y reunión con el representante de MIDEPLAN.

Informe cuantitativo de actividades realizadas de mayo a octubre del 2012

FECHA	ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
10-05-12	Reunión de presentación del proyecto y coordinación con Alcaldía	1	2	3
24-05-12	Reunión con Jefaturas de la Municipalidad y personas funcionarias asignadas para apoyar el proceso	6	9	15
25-05-12	Presentación del proyecto al Concejo Municipal	7	6	13
31-05-12	Reunión con Funcionarios-as asignados-as	2	4	6
01-06-12	I Encuentro Cantonal para la conformación del EGL	58	45	103
04-06-12	Reunión con el EGL de Drake	1	3	4
04-06-12	Reunión con el EGL	17	22	39
05-06-12	Reunión con Funcionarios-as asignados-as	2	4	6
15-06-12	Reunión con Funcionarios-as asignados-as	2	3	5
16-06-12	Taller de Capacitación con el EGL	10	14	24
20-06-12	Encuentro Distrital de Bahía Ballena	12	6	18
21-06-12	Encuentro Distrital de Palmar Sur.Fincas	7	6	13
22-06-12	Encuentro Distrital de Sierpe (se reprogramo para el 12 de julio)	5	2	7
23-06-12	Encuentro Distrital de Drake	9	9	18
11-07-12	Reunión con el Equipo Técnico Municipal para elaborar el PEM	7	4	11
12-07-12	Encuentro Distrital de Sierpe	12	7	19
12-07-12	Encuentro Distrital de Cortes	25	19	44
13-07-12	Encuentro Distrital de Palmar Norte	15	24	39
14-07-12	Encuentro Distrital de Piedras Blancas	18	15	33
18-07-12	Reunión con el EGL de Drake	3	4	7
18-07-12	Reunión con el EGL	7	14	21

FECHA	ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
23-07-12	Reunión con el EGL	7	11	18
24-07-12	Reunión con el Equipo Técnico Municipal	3	4	7
06-08-12	Reunión con el EGL	6	12	18
07-08-12	Reunión con el Equipo Técnico Municipal	3	5	8
08-08-12	Taller con los Consejos de Distrito <i>(se reprograma para el 26 de agosto por falta de quórum)</i>	1	3	4
17-08-12	II Encuentro Cantonal de Validación del PCDHL	43	57	100
28-08-12	Reunión con el Equipo de Gestión Local	9	9	18
29-08-12	Presentación del PCDHL al Concejo Municipal <i>(se reprograma fecha por falta de quórum del Concejo Municipal)</i>	11	12	23
03-09-12	Reunión de Equipo Técnico Municipal	2	6	8
03-09-12	Presentación del PCDHL al Concejo Municipal	15	25	40
10-09-12	Reunión de Equipo Técnico Municipal	2	6	8
11-09-12	Reunión de Equipo Técnico Municipal	2	6	8
18-09-12	Reunión de Equipo Técnico Municipal	2	6	8
20-09-12	Presentación del PEM al Concejo Municipal	7	9	16
26-09-12	Reunión con Síndicos-as y Consejos de Distrito	2	2	4
15-10-12	Reunión de Cierre con el EGL	14	11	25

Fuente: Elaboración Propia con base en listas de asistencia a las actividades, de mayo a octubre, 2012

CAPÍTULO II

CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

CAPÍTULO II

CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y CANTONAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

2.1. Introducción

El presente Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Buenos Aires se encuentra animado por el concepto de Desarrollo Humano. Este se concibe como un proceso continuo, ininterrumpido y orientado a desarrollar capacidades y oportunidades en las personas que habitan en el cantón. Esto garantiza una mejor calidad de vida para sus habitantes y además tener la posibilidad de heredar a las futuras generaciones un patrimonio social, natural y cultural que garantice su existencia venidera.

El presente plan propone un conjunto de ideas, aspiraciones y sueños que colectivamente un grupo de personas de este cantón han considerado necesarias para impulsar cambios para un futuro mejor.

Es una ruta que está trazada para que se cumpla en diez años. Por esa razón, es necesario, como memoria colectiva, caracterizar los rasgos más relevantes de la sociedad en la que se vive en el presente, y que sirva como un referente para que en el transcurso de los años, se pueda valorar los resultados e impactos logrados con la ejecución del plan propuesto.

Este capítulo pretende, de manera muy resumida, perfilar qué características tienen Costa Rica y el cantón actualmente: sus acumulaciones y logros así como sus retos y deudas para lograr el desarrollo humano.

2.2. El perfil de nuestro tiempo: Costa Rica en el 2012

“...el país vive “una situación límite, un tiempo de inflexión en su desarrollo humano sostenible, marcado por el deterioro institucional y por la imposibilidad del sistema político de adaptarse y responder a la población con entregas efectivas de un mayor y más equitativo bienestar social, económico y ambiental”. XVII Informe del Estado de la Nación. San José, 2011.

En nuestro país, cada vez hay más claridad sobre las acumulaciones pero también sobre las deudas en materia de desarrollo nacional y territorial. Estos déficits han despertado, en no pocos sectores sociales y políticos, preocupación e interés por encontrar vías para su superación.

Eso ha abierto un espacio importante a pensar y actuar en procura del desarrollo. Por tanto, cobra fuerza la necesidad de valorar las estrategias desde el lente de los derechos y la calidad de vida de las personas y colectividades, la necesidad de recuperar la visión colectiva, la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento del capital social de los pueblos y la responsabilidad del gobierno nacional y local en el bienestar así como en la justicia económica y social. No cabe duda de que en torno a estos temas y las decisiones que se asuman estará comprometida la gobernabilidad de nuestra sociedad.

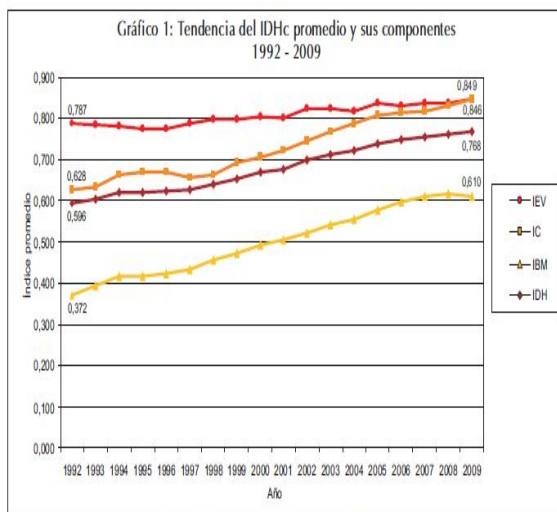
Para trazar la ruta para la sociedad que deseamos ser, es necesario reconocer el perfil de nuestro tiempo actual. Ello obliga a una compleja agenda de temas, sobretudo que permita reconocer continuidades y

rupturas.

Continuidad, fortalecimiento y profundización de los logros y fortalezas y virajes en aquello que es necesario potenciar o modificar.

Costa Rica continúa siendo un país destacado en cuanto a las posibilidades de tener una vida larga, la universalización del acceso a la salud, la educación, la energía y las comunicaciones. Pese a la crisis mundial que se vivió a finales del 2008, la economía costarricense no resintió enormemente los embates de la contracción internacional y poco tiempo después ha recuperado su ritmo de crecimiento. La economía hoy día tiene más bienes y servicios que se producen, y se trasiegan nacional e internacionalmente. Particular crecimiento ha tenido las actividades vinculadas a la alta tecnología.

Los promedios sobre ingresos y empleo muestran crecimiento pero no en todos los sectores productivos, sino básicamente en nuevos servicios y exportaciones. Costa Rica es un destino sostenido para la inversión extranjera y para el turismo.



Nota: IEV se refiere al Índice de Esperanza de Vida, IC se refiere al Índice de Conocimiento e IBM se refiere al Índice de Bienestar Material.

Las dificultades se muestran cuando se abandona el análisis de medidas centrales y se estratifica el desempeño de las variables comentadas desde las condiciones particulares de grupos sociales y territorios. Allí surge el principal problema que, desde hace algunos años, marca la tendencia del comportamiento nacional en materia de desarrollo: la desigualdad.

- La economía contemporánea se caracteriza por una dinámica que compromete el desempeño de las principales potencias mundiales. Al ser Costa Rica parte del sistema mundo, la interconexión y la interdependencia de capitales, bienes y servicios impacta a nuestra sociedad con los factores críticos de la economía mundial. En este sentido la dependencia energética y alimentaria así como la atadura de nuestro sistema monetario al dólar son

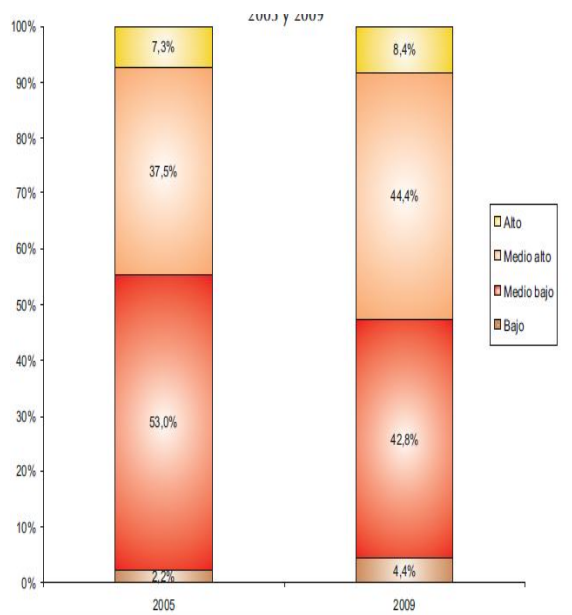
factores de vulnerabilidad.

- Pero también hay condiciones económicas que tienen explicación en la estructura nacional. Los indicadores macroeconómicos son aceptables- como se comentó-, sin embargo, ello no implica que se esté un avance igualmente significativo en el empleo estable y de calidad. Las pequeñas y medianas empresas que ocupan a la mayor parte de la fuerza de trabajo nacional no logran encadenamientos internos y externos y muchas de ellas tienen ciclos de vida muy cortos. En el campo crecen los monocultivos extensivos, y se debilita las unidades de producción campesina. En las costas el modelo turístico vigente no es capaz de integrar la fuerza de trabajo local, abastecerse de la producción de su entorno y además se polariza la distribución del ingreso y las oportunidades. Costa Rica se ha sumado a los países con hogares y pueblos dependientes de remesas ante los flujos migratorios de hombres y mujeres en busca de trabajo fuera de nuestras fronteras.

- Pese a logros reales y sostenidos de la sociedad costarricense en materia social hay signos claros de creciente polarización social y de pobreza. También hay deterioro de la institucionalidad que le da soporte a la salud y la educación que son dos factores esenciales para el desarrollo de los pueblos. Hay déficit de viviendas y esta problemática alcanza a los sectores medios. En la evolución social reciente de nuestro país, ha ido en aumento la población que habita entornos de Índice de Desarrollo Humano más favorable, pero también se acrecentó la cantidad de habitantes que se encuentran en el extremo opuesto, tal y como lo evidencia el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN CATEGORÍAS DEL IDHC 2005-2009



Fuente: PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San José, Costa Rica. 2011

- Nuestra riqueza natural es uno de los patrimonios más significativos, y están distribuidas en todo nuestro extensión geográfica, continental y marina, sin embargo pese a una extensa red de parques y áreas protegidas, se pierde terreno en la gestión sostenible de cuencas, reservas acuíferas, recursos marinos, en la calidad del aire, en la gestión de los residuos sólidos y líquidos, la calidad del parque vehicular. La legislación y los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional no han sido freno para la permisibilidad de actividades agrícolas e industriales contaminantes y depredadoras de la biodiversidad. Decisiones inadecuadas en materia de uso y ocupación del suelo, aplicación desmedida de agroquímicos se suman para acrecentar la huella ecológica del estilo de desarrollo nacional.

- Las condiciones naturales, climáticas y paisajísticas también tiene la cara de potenciales riesgos ambientales: inundaciones, temblores, terrenos inestables, erupciones, tormentas, huracanes.... Es débil e insuficiente la gestión del riesgo y hay comunidades que sistemáticamente son víctimas de desastres socioambientales, pues su vulnerabilidad aumenta al combinarse con la pobreza y la precaria infraestructura. Los impactos del cambio climático agudizan la situación: lluvias torrenciales, largos períodos de sequía, como parte de las variaciones climáticas que ya son observables.
- El ámbito institucional también nos reta. Costa Rica no solo obtiene baja calificación en materia de transparencia fiscal, sino que en el 2011 bajó su desempeño en relación a mediciones anteriores. La opacidad y la corrupción en la función pública es noticia frecuente. El rezago infraestructural, la ineficiencia y lentitud en generar el soporte material para la competitividad es visible como también lo es el descalabro de las licitaciones, otorgamiento y control de la concesión de obra pública, la política social ha sido usada para ampliar las redes de clientelismo. La corrupción va y se percibe en aumento. La ciudadanía ha perdido credibilidad en los políticos y en la política creciendo el abstencionismo en elecciones nacionales y con comportamientos alarmantes en los procesos locales.
- La Caja Costarricense del Seguro Social, es una de las instituciones centrales del modelo de acumulación de desarrollo humano nacional. La crisis de orden administrativo y financiero que hoy padece es una gran amenaza sobre la calidad de vida de la ciudadanía costarricense y es urgente su recuperación y fortalecimiento. No obstante no parece que se esté actuando con la celeridad y radicalidad que la situación obliga.
- La institucionalidad política y jurídica tiene dificultades para operar y además se debilita su legitimidad ante la ciudadanía.
- La calidad educativa sufre deterioro, no se ha diversificado la oferta educativa en los distintos niveles de formación, la repitencia y la deserción son un problema real que acrecienta la “generación de ninis”, la calidad de la formación docente ha sido demostrada por varios indicadores y los contenidos educativos no responden a las expectativas y necesidades de educandos y del desarrollo integral.
- La inseguridad continúa siendo una de las altas preocupaciones de la ciudadanía y el crimen organizado en sus diversas modalidades -corrupción, narcotráfico, contrabando, trata de personas, sicariato-, tiene acciones crecientes en nuestra sociedad.
- El sistema tributario regresivo, permisivo para la evasión y la elusión fiscal es un problema estratégico para el Estado y la política pública. Sin embargo no ha habido capacidad política de impulsar transformaciones estructurales a nivel legislativo sobre esta materia.

La historia nacional reciente muestra que hay grupos que resultan “perdedores” del actual modelo de desarrollo. Dentro de los pobres, casi una cuarta parte de la población nacional, resulta que las mujeres, los niños y los adultos mayores- población además en crecimiento relativo- la pasan más mal. La población joven encuentra obstáculos para su inserción laboral, la educación formal es expulsora de los jóvenes y son alarmantes las cifras fuera del sistema escolarizado. Las personas con alguna discapacidad encuentran barreras insalvables en los espacios colectivos y opciones muy cerradas para el trabajo, y a ello se suma prácticas culturales que los invisibilizan. La población indígena lleva muchos años esperando una legislación que los reivindique en su identidad cultural y que les reconozca la posesión territorial. Los migrantes, muchos

de ellos en condiciones de ilegalidad, ven violentados sus derechos como trabajadores y están sumidos en la marginalidad. Esto solo para mencionar algunos de los grupos que encuentran sus derechos limitados.

En los últimos años para el caso de nuestro país, se ha mencionado que las políticas asistencialistas focalizadas – sistema de pensiones del régimen no contributivo y programa Avancemos- han contribuido a paliar las duras condiciones de los más pobres. No obstante el análisis más detallado permite desentrañar inequidades en el tratamiento que reciben los más pobres de los pobres.

Un informe de la Contraloría General de la República nos sorprende con el siguiente análisis:

“Sin ajuste del ingreso, los resultados muestran que existen indicios de que las pensiones no contributivas en el año 2009 podrían haber cubierto al menos a tres cuartas partes (75%) de su población objetivo pero tan sólo cubren (en forma efectiva) a un porcentaje del 53%, lo que significa que un 47% de la población meta no está accediendo a la pensión. Por su parte, las filtraciones estimadas rondan el 29%, es decir, de cada 10 pensiones a los adultos mayores, tres se le podrían estar asignando a personas que no están en condición de pobreza.”¹

2.3 Desarrollo, territorialidad y gobiernos locales

Análisis referidos a la situación territorial establecen desigualdades abismales entre algunos cantones urbanos metropolitanos y otros cantones ubicados en la ruralidad de nuestro país. Los hallazgos del último Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica han puesto en evidencia la desigualdad entre el mundo metropolitano y la periferia. Pero si se desagrega aun más el análisis, también al interior de los espacios urbanos se gestan asimetrías: en la Gran Área Metropolitana colindan cantones de alto índice de desarrollo humano con el que exhibe las condiciones más vulnerables, como es el ejemplo de Escazú y Alajuelita². La desigualdad también se da entre cantones rurales entre sí e incluso con relativas cercanías geográficas: al respecto cabe señalar los extremos que representan en la Provincia de Guanacaste los cantones de Nandayure y La Cruz o bien en la Provincia de Alajuela los cantones de Los Chiles y San Mateo (Ver gráfico)

También al interior de estas unidades políticas territoriales se expresa la polaridad: basta señalar por ejemplo los cantones guanacastecos o bien más cerca del territorio donde se concentra la riqueza y los servicios, se encuentra el caso – solo para citar dos- de cantones como Curridabat o Santa Ana, que reproducen la polaridad en los pocos kilómetros cuadrados de su jurisdicción³.

¹ Contraloría General de la República. División de fiscalización operativa y evaluativa. Área de servicios sociales. DFOE-SOC-340 Informe sobre las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010, referentes al Régimen No Contributivo de Pensiones. Marzo 2010. San José, Costa Rica. Pág. 7

² PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San José, Costa Rica. 2011

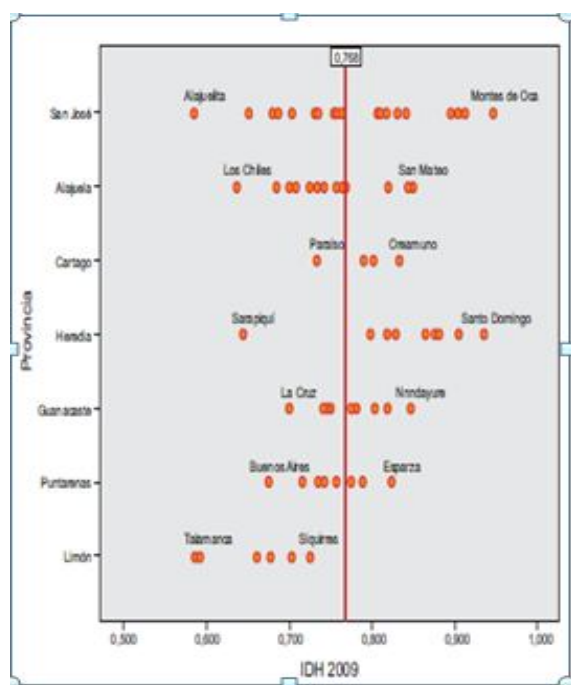
³ El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (PNUD, 2011) combina un conjunto de índices asociados al desarrollo humano que muestran esta realidad asimétrica de nuestro país

Por eso tiene tanta relevancia pensar el desarrollo con perspectiva local y regional.

Es decir, una estrategia de desarrollo debe enganchan los diferentes niveles territoriales y sectoriales a partir de proyecto nacional compartido y un Estado capaz de planificar, direccionar, regular, dar seguimiento y ejercer evaluación sobre la política pública en materia de desarrollo. Las estrategias de desarrollo requieren de una adecuada institucionalidad pública en todos sus niveles: nacional, sectorial y territorial.

El centralismo político y económico que ha sido consustancial con nuestro desarrollo republicano, ha provocado profundas asimetrías regionales entre el gran Valle Central y las regiones de menor desarrollo de nuestro país

El desarrollo institucional territorial ha sido particularmente débil en la vida nacional, articulada como resultado de ese poder central que moldeó a la institucionalidad pública, característica que se reforzó en la época del ajuste estructural.



En términos de interrelaciones requiere de mecanismos de coordinación, de subsidiariedad, de complementariedad/concurrencia, de delegación entre los diferentes niveles de la institucionalidad pública (nacional, regional, sectorial, local) así como el surgimiento de nuevas competencias como producto del desarrollo de las entidades descentralizadas.

Por su parte, los gobiernos locales no han tenido un papel significativo en la vida republicana costarricense del último siglo y medio. Hubo que esperar hasta la década de los noventa del siglo anterior, para que algunos cambios se empezaran a gestar en torno a aspectos de recursos, competencias, dinámica política y electoral así como de gestión en las municipalidades. El inicio de estas reformas, que nos alcanzan literalmente hasta nuestros días, pretende redimensionar el peso político y de gestión de los gobiernos locales. Esta fase no ha estado exenta de contradicciones, avances, frenos, postergaciones e indecisiones.

Los gobiernos locales requieren una redefinición de su rol. Por tanto, debe ser un proceso paralelo a una política explícita de fortalecimiento político y gerencial de los gobiernos locales y aquellas instancias públicas y privadas – organizaciones comunitarias, empresas, organizaciones de la sociedad civil a nivel local.

Para atender lo anteriormente descrito, las municipalidades deberán desarrollar formas políticas y administrativas que les permitan atender con calidad nuevas funciones, realizar reformas organizacionales y funcionales, dictar normativas /ordenanzas que otorguen seguridad jurídica, generar planes estratégicos de desarrollo local, planes de ordenamiento territorial, crear nuevas instancias de coordinación y articulaciones de actores públicos y privados, capacidad de mediar en la conflictividad local, trabajar con transparencia, con responsabilidad y coherencia y brindando información y participación a la ciudadanía:

Una adecuada gobernanza⁴ permite a la ciudadanía sentirse bien informada, con capacidad de exigir rendición de cuentas, con proyectos que reivindiquen sus intereses e identidades, con acciones que impacten favorablemente en la calidad de vida y que sean acciones efectivas de combate a la exclusión, la desigualdad y la pobreza, es decir coadyuva a la gobernabilidad entendida esta como eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción gubernamental frente a su ciudadanía.

El señalamiento crítico del centralismo como una limitante tampoco debe llevar a pensar que la alternativa para generar las condiciones del desarrollo se agotan con el fortalecimiento de los gobiernos locales. Esto es necesario pero no suficiente. El asunto no se reduce a la “municipalización” del desarrollo. Es necesario considerar de manera igualmente dinámica, activa y con capacidad de incidencia a otros actores locales: la ciudadanía y sus organizaciones y diversas formas de expresión.

Las limitaciones no solo están en la balanza de los actores públicos, también es necesario reconocer el distanciamiento ciudadano con relación a los espacios de participación más allá de las instancias comunales. Hay alejamiento y desencanto con la política municipal y con la participación electoral local y nacional.

Pensar desde esta perspectiva el desarrollo, conduce a propiciar decisiones conjuntas de la ciudadanía y las instancias públicas cercanas a los pueblos – y por tanto con mayor capacidad de lectura y sensibilidad de la especificidad territorial-, que permitan generar bienes y servicios apropiados a las aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres en sus espacios cotidianos.

Proximidad de la acción pública, eficiencia y avance de la democracia participativa son los resultados esperados de este proceso. Se trata de construir nuevos equilibrios entre niveles de gobierno, se trata de construir nuevas interrelaciones donde comienza a privilegiarse la organización en red y las mancomunidades.

En cuanto a la definición de los ámbitos de gestión de los gobiernos locales, la Constitución Política, el Código Municipal y el Voto 5445-99 establecen los parámetros. La ley de Transferencia de Competencias y Recursos a las Municipalidades y el proyecto de ley que espera ser tramitado para operativizar el mandato anterior podrían ampliar estas definiciones.

La definición de las funciones municipales en el artículo 169 de la Constitución Política expresamente señala: *“La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal”* El desarrollo de las sociedades y la ampliación de los derechos humanos de seguro traerá consigo nuevas funciones estatales, muchas de las cuales coinciden con los ámbitos de competencia municipal y además es conveniente que se involucren en su gestión, al ser entidades representativas de los habitantes localmente ubicados y además ser enlace con las instituciones públicas centrales.

Con el señalamiento anterior se desea concluir que el problema de la gestión municipal y sus competencias no es tanto normativo como político y funcional.

Como contrapeso a las características comentadas en torno a las dinámicas políticas que frenan el desarrollo y fortalecimiento municipal, es necesario reconocer que son por naturaleza entes políticos que de ello deriva un principio democrático básico: la capacidad de decidir a partir de la representación pluripartidista, que si se asume en su real esencia debiera conducir a un aprendizaje y una práctica de negociación y concertación de la autoridad máxima constituida por el Concejo Municipal. Es lamentable, pero en nuestra historia inmediata hay gran precariedad en nuestros gobiernos locales en esta materia. En el campo político es igualmente estratégico romper el aislamiento municipal con la ciudadanía que los ha elegido como sus representantes y abrir espacios reales a la participación ciudadana, a través de mecanismos formales ya

⁴ La gobernanza municipal muestra la capacidad de prospectiva, de gestión y de consecución de resultados por parte de los gobiernos locales y la institucionalidad pública.

existentes, como los Concejos de Distrito, las comisiones y también a través de nuevas prácticas de relacionamiento político, donde destacan los presupuestos participativos, las auditorías ciudadanas y las acciones de gestión local del desarrollo desde los actores de la sociedad civil.

Para ello las decisiones fiscales y de ejercicio presupuestario municipal son estratégicas. Y estas decisiones corresponden en una parte al gobierno local mismo, pero otras están asociadas con procesos nacionales de descentralización y de reacomodos políticos que actúen en los pesos y contrapesos del poder entre las instancias nacionales y locales. Ello lo vuelve tan complejo y además tan sensible, sobretudo en una sociedad esencialmente centralista como la costarricense. Y es posible que se conjuguen dos situaciones: la resistencia a la descentralización y la limitada capacidad real, objetiva, práctica de un gobierno local históricamente debilitado – e incluso incapacitado- para asumir su autonomía y rol estratégico en el desarrollo humano local. Esta disyuntiva no es fácil ni efímera y posiblemente se constituye en uno de los aspectos de mayor dificultad en el proceso de desarrollo humano local.

En el fortalecimiento de los gobiernos locales como agentes de desarrollo hay aspectos que generan fácil consenso: reconocer en abstracto la necesidad de un papel más proactivo en el desarrollo local, comprender y avalar la necesidad de elevar la capacidad de gestión y la calidad del recurso humano municipal. No obstante hay otros aspectos que generan resistencia como se ha visto en la actual coyuntura nacional. Estos elementos duros son: transferencia de recursos, independencia política de las estructuras partidarias dominantes que han visto en los gobiernos locales intermediarios de las relaciones clientelistas, incidencia en la toma de decisiones de la política pública, conducción en los procesos de coordinación interinstitucional local, mayor proactividad fiscal y los asuntos de la regulación sobre el uso del territorio.

Las municipalidades tienen una responsabilidad y un ámbito de acción emergente en la posibilidad de desarrollar un tejido económico local competitivo, diversificado, encadenado que sea base para la democratización de la riqueza localmente generada y la preservación del patrimonio natural y cultural

Requieren diseñar y coordinar políticas, recursos e infraestructura que de soporte a las iniciativas del desarrollo local. De nuevo cobra relevancia en este tema la planificación municipal y la coordinación interinstitucional⁵.

Se requiere trabajar fuerte en otros aspectos de la gestión de los gobiernos locales como la capacidad fiscal a través de la mejora del sistema de catastro y de cobro. También es tarea urgente la profesionalización del recurso humano, los sistemas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas así como atreverse a dar el paso hacia formas de presupuestación más participativas.⁶

⁵ Se quisiera recordar de nuevo el esfuerzo realizado por la formulación de planes de desarrollo humano local y planes estratégicos municipales en 42 cantones del país, con soporte en metodologías participativas, auspiciado por un acuerdo entre FOMUDE, PNUD, ONU-Hábitat, MIDEPLAN e IFAM así como otras iniciativas promovidas por la GTZ, DEMUCA y otras fuentes de cooperación internacional. También se recuerda en esta materia el mandato de la Contraloría General de la República de desarrollar un sistema de planificación municipal. Queda pendiente la tarea de que estas formulaciones se conviertan en hoja de ruta para la acción municipal y en fuente para la evaluación de resultados.

⁶ Ya algunas municipalidades, aun pocas, aprovechan las instancias subcantonales y las disposiciones normativas para involucrar a organizaciones locales en la generación de propuestas para la gestión municipal. La Municipalidad de Montes de Oca por ejemplo, en el año 2010 tomó el acuerdo de iniciar una práctica de formulación participativa de algunos recursos de su presupuesto.

2.4 EL CONTEXTO REGIONAL: LA REGIÓN BRUNCA

La región Brunca está integrada por seis de los ochenta y un cantones que conforman Costa Rica. Se trata de los municipios de: Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito, Osa pertenecientes a la Provincia de Puntarenas y Pérez Zeledón que forma parte de la Provincia de San José.

FIGURA 2.1 MAPA DE LA REGIÓN BRUNCA



La región posee dos morfologías diferenciadas, determinadas por los espacios que delimitan la Cordillera de Talamanca, al norte, y la Fila Costeña, paralela a la costa. Entre las dos formaciones montañosas se encuentran un encadenamiento de Valles, que corresponden a los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus, conectados entre sí y con el Valle Central. Por otra parte, los cantones restantes Osa, Golfito y Corredores, se encuentran en la zona costera de la región.

Tiene una extensión de territorio continental de 9,528.4 km² (18.6% de los 51,100km² del país), y cuenta con 328.645 habitantes (7.63 % de la población nacional). Es importante notar que el 40.9% de la población de esta región se concentra en el cantón de Pérez Zeledón.

CUADRO 2.1 POBLACION DE LA REGIÓN BRUNCA.2011

REGION Y CANTONES	TOTAL	URBANO	RURAL
REGIÓN	328645	142186	186459
Buenos Aires	45 244	17 069	28 17

Osa	29 433	11 198	18 235
Golfito	39 150	18 364	20 786
Coto Brus	38 453	8 839	29 614
Corredores	41 831	21 461	20 370
Pérez Zeledón	134 534	65 255	69 279

Fuente: INEC. Censo de población 2011.

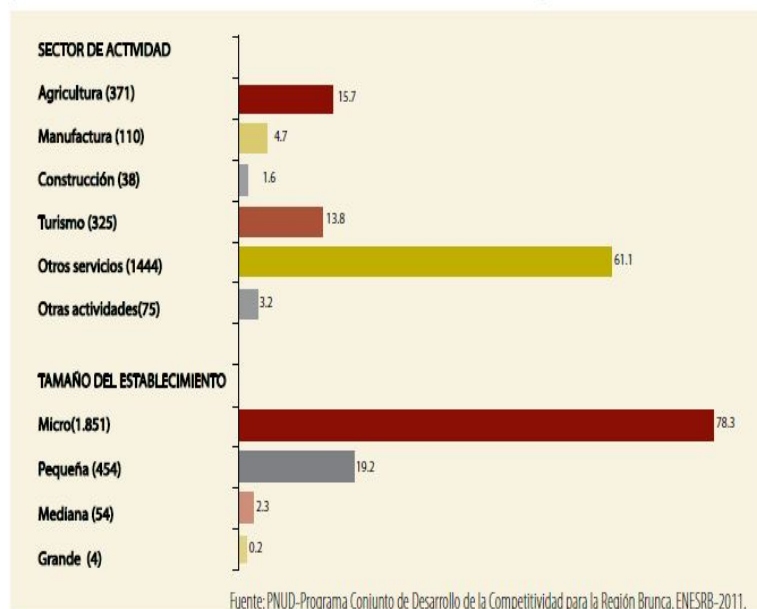
Esta región alberga a una población pluricultural y multiétnica, con una gran diversidad económica –campesinos, obreros, empresarios pequeños, medianos y grandes aunque con una clara mayoría de unidades empresariales posibles de catalogar como micro y pequeños, dedicadas principalmente a la agricultura, el turismo y el comercio. Así, la región posee un 43,26% de población urbana y un 56,74% rural.

GRÁFICO 2.4

Geografía,
dinámicas

Porcentaje de establecimientos según sector de actividad y tamaño del establecimiento (consta entre paréntesis el número total de establecimientos estimados en la Región)

historia y



económicas dividen a la Región en territorios con débiles relaciones entre sí y con disparidades significativas: Pérez Zeledón y su zona de influencia inmediata y lo que se conoce como el Sur-Sur.

La Región Brunca es migratoriamente muy dinámica tanto en flujos de atracción – fuerza de trabajo agrícola estacional- como de emigración hacia otras zonas del país y el extranjero. Se estima que en los diez últimos años cerca de 60,000 personas -27,000 registrados- han abandonado la región, cabe destacar que se trata de personas con baja calificación. Este fenómeno también provoca que los recursos por concepto de remesas comience a tener relevancia: 3,400 familias en la región Brunca con remesas promedio de 261 dólares/mensuales, esto es, un cuarto de las remesas totales que ingresan a Costa Rica. Común al perfil nacional reciente, la Región Brunca en su conjunto exhibe índices de desigualdad social severos, y si se analiza con mayor detalle sus territorios también la desigualdad se evidencia con diferentes grados a su interior.

CUADRO 2.2 DATOS ESTADÍSTICOS DE REFERENCIA, POR REGIONES DE PLANIFICACIÓN

	CENTRAL	BRUNCA	CHOROTEGA	HUETAR ATLANTICA	HUETAR NORTE	PACIFICO CENTRAL
Extensión (Km ²)	8.528,4	9.528,4	10.140,7	9.188,5	9.803,4	3.886,7
Cantones (%)	55	7,4	13,6	13,6	4,5	10
Población(%)	63,9	7,5	7,6	10,3	5,5	5,3
Densidad poblacional (Hab/Km ²)	339,3	35,5	33,8	50,5	25,4	61,2
Tasa de mortalidad infantil (Niños/1000 nacidos)	8,8	9,4	9,1	10,2	8,0	8,2
Hogares pobres (%)	14	24,6	26,0	24,7	16,4	25,7
Pobreza extrema (%)	2,3	6,7	6,5	4,8	3,0	5,8
No satisface necesidades básicas (%)	11,7	17,9	19,4	19,9	13,4	20
Monto de exportaciones (millones de \$)	7.061,0	271,7	188,6	1.127,0	338	243

FUENTE: (MIDEPLAN, 2009)

Por tanto, resulta pertinente pensar el desarrollo regional desde una perspectiva de desarrollo humano.

Desde el punto de vista de los indicadores del desarrollo, esta Región presenta una situación difícil, tal como lo indica el estudio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**CUADRO 2.3
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL, REGIÓN BRUNCA. 2009**

CANTON	Extensión territorial (Km ²)	IDHc	Posición IDHc
--------	--	------	---------------

Pérez Zeledón	1905,5	0,734	57
Buenos Aires	2384,2	0,675	74
Osa	1930,2	0,741	51
Golfito	1754,0	0,772	38
Corredores	620,6	0,774	37
Coto Brus	933,9	0,716	64
	Total: 9528,4	Promedio: 0,735	Promedio:53,5

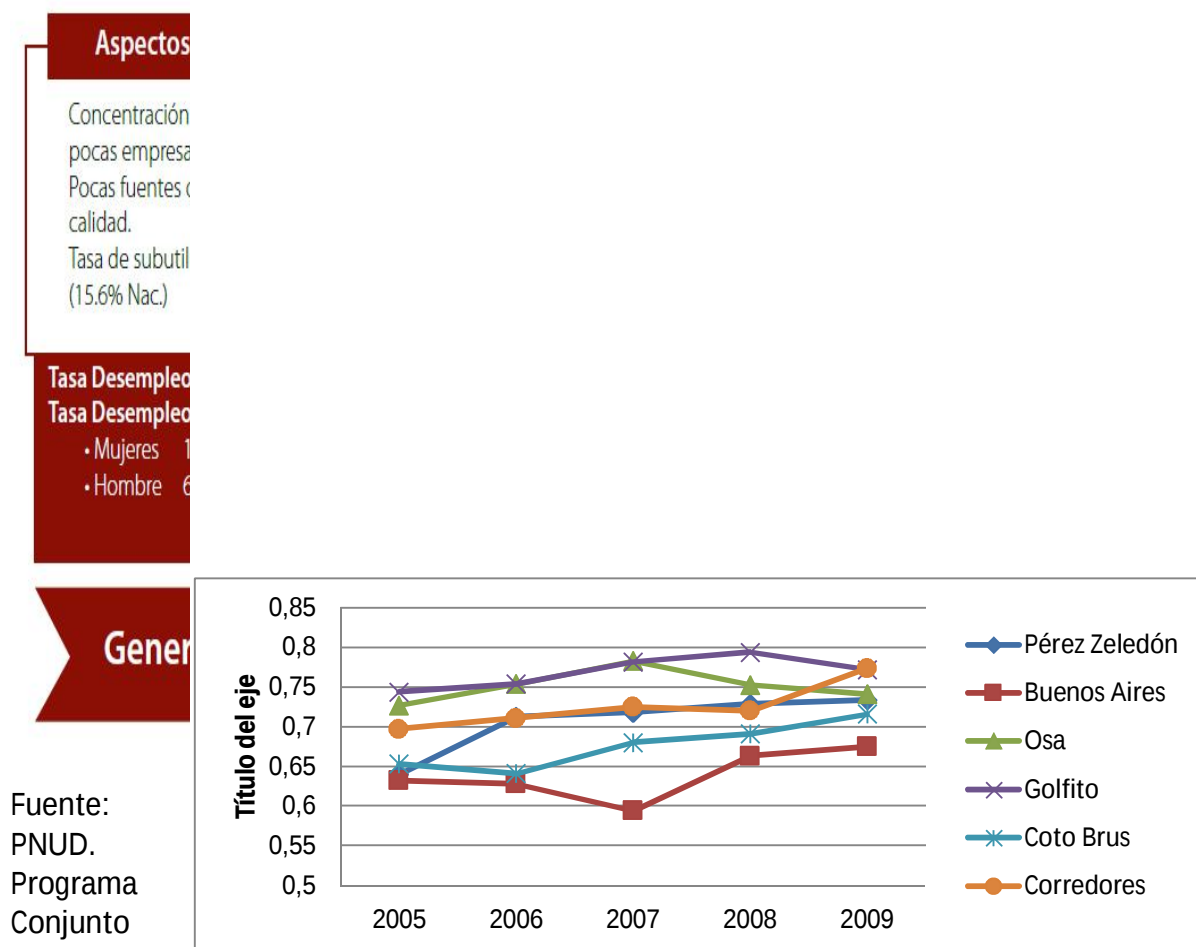
Fuente: PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del Desarrollo Humano Cantonal. 2011 (PNUD-UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 2011)

GRÁFICO 2.5
EVOLUCIÓN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LOS CANTONES DE LA REGIÓN BRUNCA ENTRE LOS AÑOS 2005 AL 2009

Fuente: PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del Desarrollo Humano Cantonal. 2011

El Programa Conjunto “*Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en el sector turismo y agroindustria con énfasis en la generación de empleos verdes*” resume así perfil y retos del desarrollo de esta región:

FIGURA 2.2 PERFIL DE LA REGIÓN BRUNCA



“Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en el sector turismo y agroindustria con énfasis en la generación de empleos verdes”

Es evidente que esta realidad también se muestra en las valoraciones sobre la competitividad de estos territorios.

A continuación se registran los resultados regionales obtenidos en el Índice de Competitividad Cantonal:

CUADRO 2.4
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL. REGIÓN BRUNCA. 2011

Cantón	Posición a nivel nacional	PILARES						
		Económico	Gobierno	Infraestructura	Clima empresarial	Clima laboral	Capacidad de innovación	Calidad de vida
Buenos Aires	79	75	40	79	69	78	76	42
Corredores	72	49	17	66	66	53	79	76
Coto Brus	66	77	59	64	65	69	72	6
Golfito	68	71	21	71	55	44	77	50
Osa	64	56	22	75	57	55	78	24
Pérez Zeledón	65	51	67	59	27	23	60	73

Fuente: Universidad de Costa Rica. Índice de Competitividad Cantonal 2011

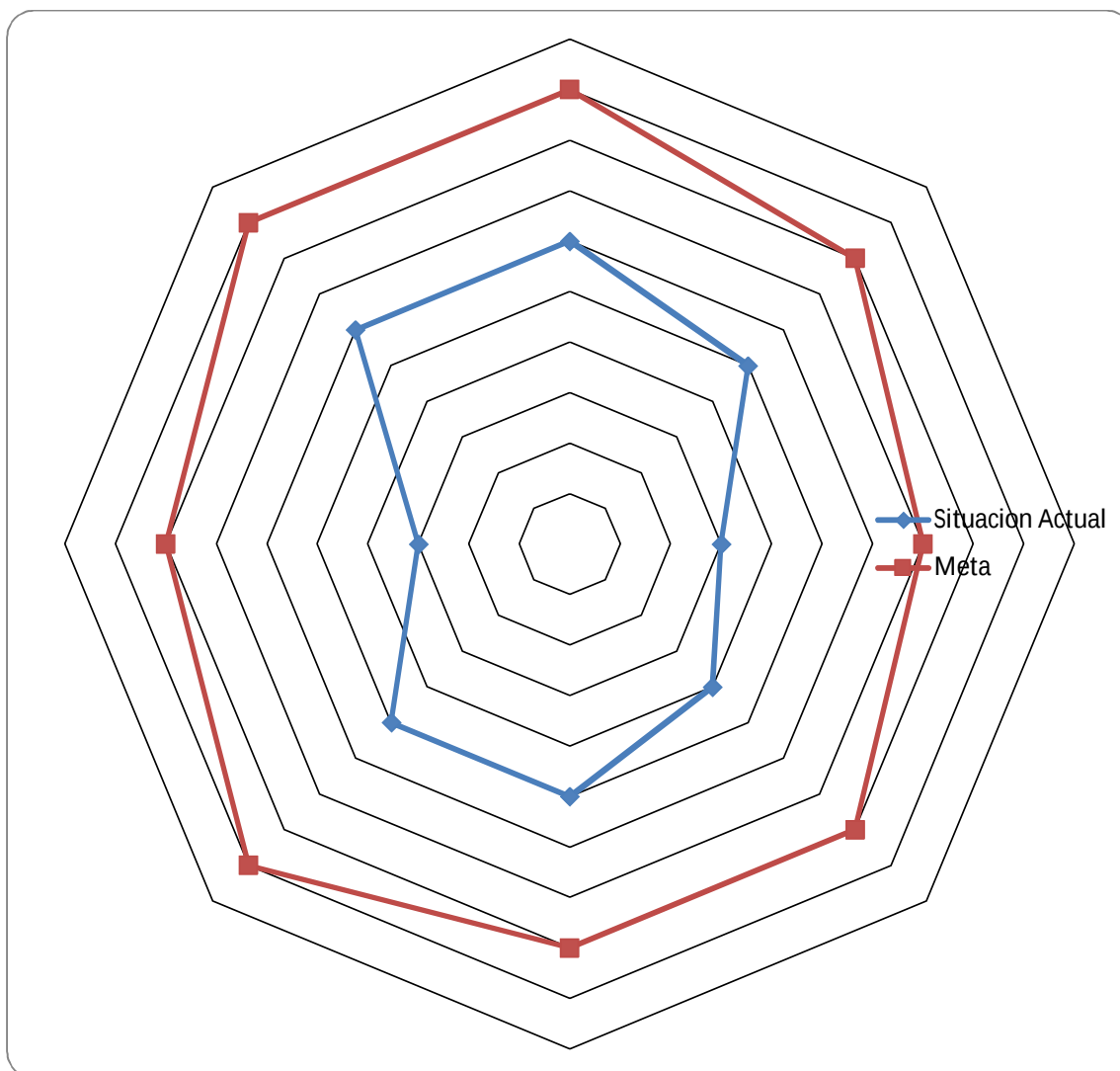
A lo largo del tiempo, aunque lamentablemente de manera intermitente, la Región Brunca ha sido objeto de análisis y propuestas regionales. Es, posiblemente, en el conjunto del país la que haya acumulado mayor experiencia en este sentido. Cabe resaltar sin embargo que en los últimos años se han activado un conjunto de iniciativas que auguran permanencia en el tiempo a la planificación del desarrollo regional integral.

Como ejemplo, cabe mencionar resultados recientes obtenidos en el año 2011, en el marco del Proyecto *“Marco conceptual, metodológico y operativo para la planificación regional”* del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) así como el Programa Conjunto para la Competitividad de la Región Brunca actualmente en desarrollo. Se hará una referencia más puntual de estas iniciativas en el documento del Plan Estratégico Municipal que forma parte de los productos del presente proyecto ***“Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica”***

A continuación se ilustra, algunas imágenes construidas para proyectar de manera planificada el futuro regional. La visión que se muestra se obtuvieron de talleres de trabajo con de actores institucionales a quienes se les solicitó proyectar la ruta para el desarrollo integral de las subregiones que integran la Región Brunca.

La primera figura anexa se refiere a una proyección desarrollada para la Subregión compuesta por Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus.

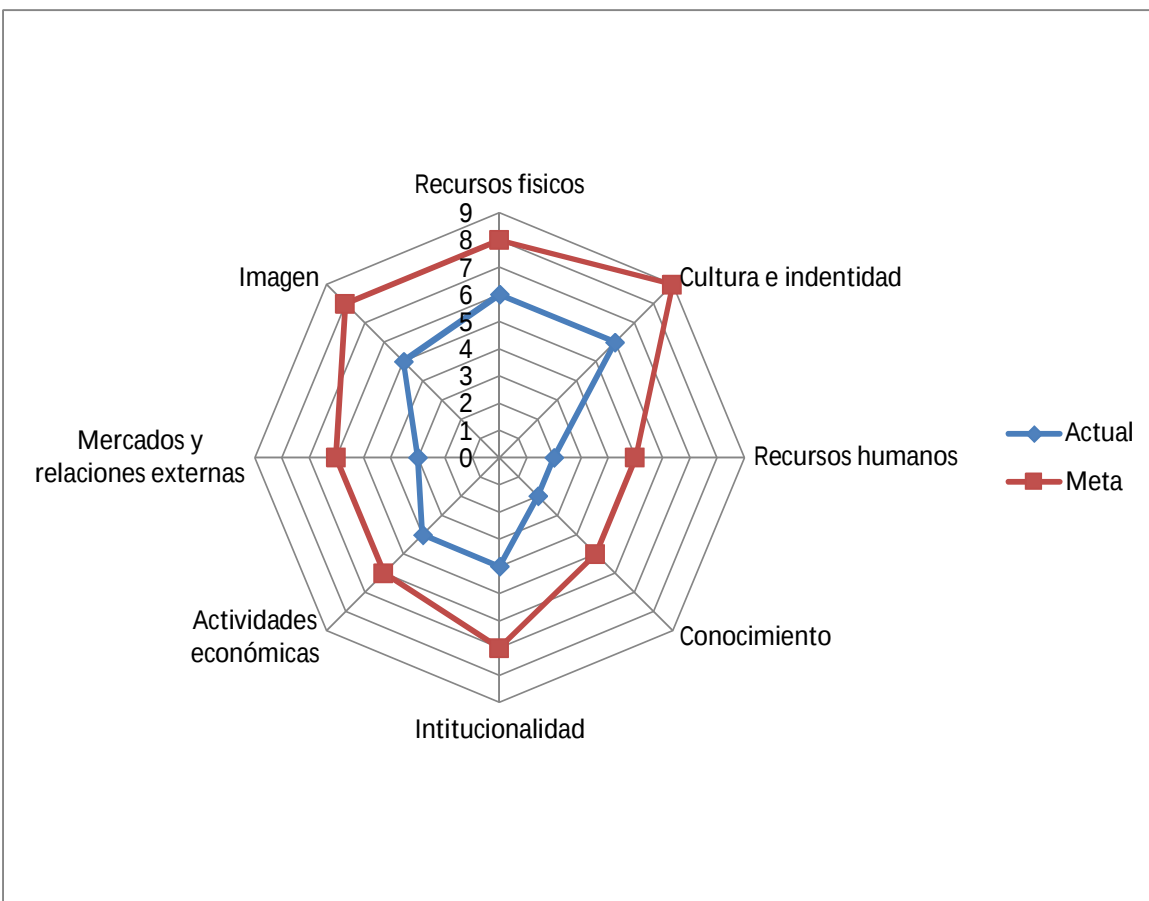
FIGURA 2.3
VALORACIÓN DE LOS CAPITALES TERRITORIALES DE LA SUBREGIÓN: PÉREZ ZELEDÓN, BUENOS AIRES Y COTO BRUS



Fuente: MIDEPLAN-PNUD. Proyecto “Marco conceptual, metodológico y operativo para la planificación regional”

Por otra parte, los integrantes de la subregión Osa, Corredores y Golfito, imaginaron la siguiente ruta para el desarrollo de su región, a partir del estado de situación actual:

FIGURA 2.4
VALORACIÓN DE LOS CAPITALES TERRITORIALES DE LA SUBREGIÓN: OSA, CORREDORES Y GOLFITO



Fuente: Fuente: MIDEPLAN-PNUD. Proyecto *“Marco conceptual, metodológico y operativo para la planificación regional”*

Comparar ambas imágenes resulta interesante para evidenciar la heterogeneidad de las condiciones de desarrollo que existen al interior de la misma Región Brunca y el reconocimiento que de ella se tiene por parte de los actores institucionales.

En la Región Brunca hay un importante número de instituciones del Estado presentes y que actúan en los sectores de educación, prestación de los servicios de salud, construcción y mantenimiento de vías de comunicación, construcción y mejoramiento de la vivienda, electrificación, telefonía, adjudicación de tierras para las familias campesinas, prestación de servicios de tecnología y asistencia técnica a los agricultores, servicios de capacitación empresarial y laboral, así como asesoría y apoyo en la organización y desarrollo comunal, entre otros. Esto acompañado de importantes intervenciones en materia de administración de la justicia y la solución de conflictos del más diversos orden, como parte de las acciones conducentes a la cohesión social y el fortalecimiento de la democracia, incluyendo en ello la garantía a la participación política y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

No obstante, la institucionalidad señalada tiene en esta región una manifestación diferenciada, pues la subregión Corredores, Osa y Golfito es mucho más débil que la que tiene la subregión Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus.

Una característica de esta institucionalidad es su concentración en el cantón de Pérez Zeledón y la debilidad que ella presenta en el resto de los cantones.

Además de los actores de institucionalidad pública, la región tiene manifestaciones en la sociedad civil expresada en organizaciones como los Centros Agrícolas Cantonales y sus Federaciones, las Asociaciones de Desarrollo Comunal, las Cooperativas, Sindicatos y Asociaciones, principalmente. También se manifiestan las cámaras empresariales.

Los seis gobiernos locales (Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito) son actores que tienen una importante incidencia en la dinámica de toda la región y especialmente en las jurisdicciones de cada cantón, pero también en un ámbito más amplio por medio de la JUDESUR⁷ para los cantones Coto Brus, Corredores, Osa, Buenos Aires y Golfito.

El otro grupo de actores que tienen un importante significado en esta región, son los territorios indígenas cuya población que se expresa a través de sus organizaciones.

CUADRO 25 TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN BRUNCA

Territorio	Extensión en hectáreas		Cultura	Cantón
	Total	En posesión indígena		
Ujarrás	19.040	6.222	Cabécar	Buenos Aires
China Kichá	1.100	33	Cabécar	Pérez Zeledón
Salitres	11.700	440	Bribri	Buenos Aires
Cabagra	27.860	16.437	Bribri	Buenos Aires
Boruca	12.470	4.863	Brunca	Buenos Aires
Curré	10.620	1.699	Brunca	Buenos Aires
Térraba	9.350	1.122	Teribe	Buenos Aires
Coto Brus	9.000	7200	Ngöbe	Buenos Aires
Abrojos Montezuma	1.480	740	Ngöbe	Corredores
Conte Burica	12.400	7.440	Ngöbe	Golfito-Corredores
Ngöbe de Osa	2.757	2.481	Ngöbe	Golfito

⁷ Las funciones de JUDESUR son las siguientes: Promover el desarrollo integral de los pobladores de los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto BRUS, Golfito y Osa, mediante el apoyo a la generación de nuevas fuentes de empleo, aumento en las oportunidades para capacitación y mejoramiento de servicios públicos. Financiar proyectos de bien social y productivos turísticos, de desarrollo agrario, pesquero, minero, pecuario y agroindustrial, con recursos de carácter reembolsables a las organizaciones que califiquen como idóneas para el manejo de recursos públicos de los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa. Encargarse de la administración y operación del giro comercial del Depósito Libre Comercial de Golfito. Administrar y operar directamente los recursos provenientes del 10% del impuesto único del 18% cobrado por la venta de mercaderías almacenadas en las bodegas del Depósito Libre Comercial de Golfito para la creación de un programa destinado a asignar becas para estudiantes de escasos recursos económicos, exclusivamente de los cantones de Buenos Aires, Golfito, Osa, Corredores y Coto Brus.

Territorio	Extensión en hectáreas		Cultura	Cantón
	Total	En posesión indígena		
Ngöbe de Altos de San Antonio	1.262	25	Ngöbe	Corredores
TOTAL	119.039	48.702		

Fuente: MIDEPLAN. Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Estos actores sociales, poco integrados a la vida institucional de la región, según la información de MIDEPLAN para el año 2002 ascendían a 9.208 personas con un derecho formal a 119.039 hectáreas y un dominio real sobre 48.702 hectáreas. De acuerdo a la descripción de las condiciones de vida de esta población que han realizado varios autores, entre ellos MIDEPLAN (MIDEPLAN, 2002), se trata del grupo social menos favorecido de toda la región y se podría afirmar de la sociedad nacional en su conjunto.

La organización de la sociedad civil – 8 asociaciones solidaristas, 6 sindicatos, 6 Centros Agrícolas Cantonales y algunas cámaras- conforman el tejido organizacional de la sociedad civil junto con las organizaciones de carácter comunitario.

Como podrá comprobarse en la lectura y análisis de la estrategia para el desarrollo humano formulada para cada uno de los cantones de la Región Brunca, y plasmada en el presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, se encuentra impactada por las características regionales. Pero también las estrategias, objetivos y líneas de acción que la ciudadanía de cada cantón puso de relieve en este proceso de planificación participativa de largo plazo (2013-2014) constituyen un insumo de gran valor para la operativización de la agenda regional desde una perspectiva de competitividad e integralidad del desarrollo.

Los actores regionales podrán encontrar en este Plan una guía precisa de los intereses y prioridades ciudadanos que dotaría de pertinencia y viabilidad para las estrategias regionales.

De esta manera resulta, en la práctica, una relación de concordancia, complementariedad y subsidiariedad entre la planificación y la gestión del desarrollo en los diversos niveles territoriales, esto es, lo local, regional y nacional.

2.5 APRECIACION GENERAL DEL CANTÓN EN EL MOMENTO EN QUE SE FORMULÓ EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

La Región Brunca tiene una extensión de 9.528,4 Km², representa el 18,6% del territorio nacional, de los cuales el cantón de Osa ocupa en la actualidad un área territorial de 1,930.24 Km².

El cantón de Osa ocupa las coordenadas geográficas de 08°53'38" latitud norte y 83°30'51" longitud oeste. La anchura máxima es de noventa y cinco kilómetros, en dirección noroeste y sureste, desde el margen sur del río Barú en su confluencia con el río Guabo, hasta la unión de los ríos Esquina y Bonito.

2.5.1 RESEÑAS HISTÓRICAS DEL CANTÓN

El nombre del Cantón de Osa es en honor al Cacique Osa que habitaba en la región, Osa fue habitado por el grupo étnico Brunca. El descubridor de la zona fue Gil González Dávila en el año de 1522 cuando realizó el primer recorrido desde el sector sureste hasta el poblado indígena Avancari. Posteriormente el conquistador

Juan Vázquez de Coronado en el año 1563 realiza sus primeras exploraciones por la Región. En este territorio se realizaron importantes confrontaciones de resistencia indígena.

Hacia finales del siglo XIX, se dan señales de las primeras ocupaciones de la zona, tal como señala Arias (2007: 3):

La zona en donde posteriormente se crearía el cantón de Osa se mantuvo en abandono durante el siglo XIX, período en que su poblamiento se dio por personas llegadas de Chiriquí, Panamá y Nicaragua.

En el año 1885 se crea un asentamiento en el litoral Golfo Dulce y el 1895 se construye la primera ermita, en la actualidad donde se encuentra Puerto Jiménez. En 1912 por parte de inmigrantes nicaragüenses y chiricanos panameños, se conforma el poblado de El Pozo, en la actualidad Ciudad Cortez. A continuación algunos datos de interés:

1914- Creación del cantón de Osa mediante ley No. 31 del 26 de Junio de 1914, con Buenos Aires como cabecera. Con una población de 7565 habitantes y Tercero de la Provincia de Puntarenas, formado por los siguientes Distritos; Buenos Aires como cabecera, Térraba, Cabagra, Boruca, El Pozo y Santo Domingo de Golfo Dulce (Puerto Jiménez). Se le confirió la categoría de Villa, la cual cubría 7623 kilómetros cuadrados, un 15% del territorio nacional.

1915- Primer sesión del Consejo Municipal de Osa integrado por Emilio Ortiz, Natividad Vidal y como secretario Municipal Francisco Lago y jefe Político don Pio Acuña. Por decreto de ley No. 20 del 28 de Octubre de ese mismo año el puerto fluvial El Pozo aparece como barrio del distrito cuarto del cantón de Osa. Construcción de dos escuelas: una en el caserío El Pozo y otra en Palmar de los Indios.

1924 – 1928- Con la firma del decreto N°13 se promueve la colonización de tierras de Osa, pues faculta el derecho a parcela de 50 hectáreas en baldíos nacionales, en su mayoría se trató de población de Esparta, San José, Puntarenas, Alajuela y Limón, quienes se establecerían en el Pozo, Buenos Aires y Drake.

1929- Mediante el decreto n°48 creaba la Segunda Alcaldía del cantón, ubicándola en Puerto Jiménez y con jurisdicción en diversos poblados como El Tigre, El Sándalo, La Aguja, Playa Blanca, Las Esquinas, Golfito, Coto, Colorado, Baraja, La Cuesta y Burica, debido a las largas distancia de la Villa de Buenos Aires (Arias, 2007).

1931- Se emite un memorial al Congreso de parte de pobladores de Puerto Jiménez, de La Cuesta y Pueblo Nuevo de Coto, donde solicitan se les adhiera al cantón de Puntarenas.

1934- En atención a la solicitud formulada por la Liga Progresista de cambiar el nombre del distrito y del poblado de El Pozo, remitió petición al Poder Ejecutivo; quien mediante acuerdo No. 121 del 14 de setiembre de 1934, aprobó que en el futuro se denominara al distrito Cortés y el poblado Puerto Cortés.

1938- La Compañía Bananera: Entre la década del 20 al 40, la Compañía Bananera, emprende las primeras gestiones para trasladar sus operaciones al Pacífico Sur del país, según Arias (2007) en los años 20 la United Fruit Company fue adquiriendo algunas tierras, en algunos casos mediante terceros tal como la Golfo Dulce Lands Company, en 1935 adquiere nuevos terrenos en Quepos y Golfito, y para 1938 se realiza la firma del contrato de concesión para la construcción y el control de las instalaciones portuarias y las vías férreas que emplearon para la explotación agroindustrial del banano.

La compañía estableció un enclave bananero en el Pacífico Sur, su llegada incide en la transformación de poblados como el Pozo, el desalojo y la emigración de población indígena de Palmar, la conformación de nuevos asentamientos como Palmar Norte y Palmar Sur, la concentración de las tierras, la construcción de infraestructura pública y de vivienda, la atracción de población inmigrante, entre otros aspectos.

1939- Los problemas de administración territorial dadas las largas distancias, los problemas de comunicación y las dificultades viales inciden en la división de los cantones de Osa y Buenos Aires por petición de vecinos de Puerto Cortés.

1940- El 13 de agosto por decreto de ley No. 227 se divide Osa que pasa a ser el cantón quinto de la provincia de Puntarenas, quedando así con 3695 habitantes. La división se hace adjudicando los siguientes distritos a dicho cantón:

Puerto Cortés cabecera, caseríos Coronado, Ajuntaderas, El Rey, La Uvita, Dominical, Balsar y Pozo Sur.

Barrio del Palmar, caseríos Palmar Sur, Caña Blancal, La Olla, Callejón, Cajón, Muñeco y Gorrión.

Barrio Sierpe, caseríos Estero Azul, Chocuaco, El Encanto y Guarumal.

Puerto Jiménez, caseríos El Tigre, Sándalo, Playa Blanca, Rincón, Las Esquinas y Playa Madrigal.

Barrio Golfito, caseríos Pueblo Nuevo de Coto, Conte, Kilómetro 33, Río Claro, Playa Zancudo, Punta Burica.

Barrio La Cuesta, caseríos La Palma, Colorado, Canosa y Santa María.

1949- El distrito de Golfito se divide del cantón de Osa.

1950- Osa se consolida como era el principal productor de banano del país, pues el 85% de las fincas productoras estaban allí, lo cual había generado una expansión territorial y un fuerte crecimiento demográfico (Arias, 2007: 18), así el censo en el cantón de Osa contabilizaba una población de 12,000 habitantes, con cerca del 80% de inmigrantes en su mayoría del Valle Central, Guanacaste y Nicaragua, representando una mayor densidad de población en el distrito bananero de Palmar.

1957- Se le concede a Puerto Cortes la categoría de Villa mediante el decreto n°26 y posteriormente mediante la ley n°2155 le dio el título de ciudad a esa villa.

1962- Se crea el Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Osa y se ubica en Palmar Norte.

1960- 1984 – La implantación de la Compañía Bananera determinó un modelo de Desarrollo en el cantón dependiente de la economía de monocultivo del banano, en dicho período se agudizan los conflictos de precarismo, de concentración y de acceso a las tierras pese a la intervención del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) o posteriormente el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), aunado al emergente desempleo en relación con la crisis bananera y el advenimiento del abandono de la compañía, la existencia de problemas de administración y legislación municipal, y el surgimiento de conflictos socio- ambientales en torno la existencia de severos casos de explotación de los recursos minerales y forestales de la riqueza del cantón de Osa. Muchos de estos aspectos están presentes hoy en día con características diferentes.

1984- Desde inicios de la década del 70, las autoridades de Gobierno tenían conocimiento de las intenciones de la Compañía, este año se realiza la Huelga Bananera de la Región Sur – Sur, acontecimiento que converge con otra serie de factores y culmina con el abandono de la Compañía Bananera.

De 1984 a la actualidad- En resumen Arias (2007: 26), describe la situación así:

Para los años posteriores al retiro de la Compañía Bananera, tuvieron relevancia tanto la problemática agrícola como ambiental, llevando esto a las autoridades a dictar medidas con cierto carácter de urgencia pues tales situaciones parecían hacerse insostenibles. A

este panorama se le sumaba la larga duración de problemas estructurales que hacían más difíciles la amortiguación de la cuestión agrícola y ambiental, a saber, los problemas de desastres naturales, y la falta de servicios y obras públicas.

Frente a dicha situación la respuesta del Gobierno en distintas etapas de las administraciones presidenciales de Figueres, Calderón, Miguel Ángel y Pacheco, incentivaron el movimiento de cooperativistas para impulsar proyectos agro – productivos de cacao, plátano y banano, los cuales tendieron al fracaso por distintos motivos. Como producto de ello hasta la actualidad se mantiene un conflicto agrario en la ocupación y la tenencia de la tierra, tal es el caso de las antiguas fincas productivas de banano, donde un sector considerable de la población habita en condiciones poco óptimas de calidad de vida.

Según Arias (2007: 29), otras problemáticas presentes en el contexto posterior al retiro de la Compañía, se tiene que existían conflictos sociales debido al desempleo en las antiguas zonas bananeras, problemas de acceso a la tierra y falta de asistencia técnica al sector agropecuario y pesquero, problemas de salud y falta de atención médica, inundaciones y problemas de comunicación, además de necesidades de infraestructura como puentes, caminos vecinales, agua potable, electrificación, telefonía y viviendas de mejores condiciones habitacionales, entre otros aspectos. Cabe señalar el surgimiento de conflictos en torno la sobre explotación de los recursos mineros y forestales del cantón, en relación con la existencia de irregularidades de legislación y la ausencia de planificación municipal.

A la actualidad y en el contexto de las transformaciones estructurales de la política económica del país, el cantón de Osa experimenta la contradicción entre su enorme riqueza cultural y natural en relación con un modelo de Desarrollo que ha tendido a generar conflictos socio -ambientales de gran envergadura que amenazan contra la estabilidad de la población de Osa.

2. 5.2 DIVISION TERRITORIAL

2.5.2.1 CREACIÓN Y PROCEDENCIA

En ley No. 31 del 26 de junio de 1914, se creó el cantón de Osa como número tres de la provincia de Puntarenas, con cinco distritos. Se designó como cabecera la aldea Buenos Aires. Osa procede del cantón de Puntarenas, establecido este último, en ley No. 227 del 4 de noviembre de 1862.

Mediante la Ley N° 185 del 29 de julio de 1940, el Cantón de Osa, tercero de la provincia de Puntarenas se dividió en dos unidades administrativas; un cantón con cabecera en la población de Buenos Aires con cinco distritos y un segundo cantón con la cabecera en Puerto Cortés y seis distritos.

En la ley N° 227 del 13 de agosto de 1940, se dispuso que el cantón quinto de la Provincia de Puntarenas llevara el nombre de Cantón de Osa, además se crea la Municipalidad para la Comarca del mismo nombre. Ubicándose a Puerto Cortés como cabecera del Cantón.

2.5.2.2 LÍMITES

Los límites del cantón de Osa son:

- **Norte:** Con el Río Barú
- **Oeste:** Con el Océano Pacífico
- **Sur:** Con el Río Esquinas
- **Este:** Con Quebrada La Iguana

También limita con los Cantones

- **Norte:** Aguirre
- **Noreste:** Buenos Aires y Pérez Zeledón
- **Sureste:** Golfito y Golfo Dulce
- **Suroeste:** Océano Pacífico

2.5.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS DISTRITOS

Mapa N°1.1: Cantón de Osa



FUENTE: Documento Prioridades de Osa.

Ciudad Cortés: Inicialmente conocido como el Pozo, luego como Dios primero, se caracteriza por actividades productivas de la pesca artesanal, agricultura de granos básicos y ganado, servicio además de la existencia de manglares que forman parte del ecosistema marino de la Región por su cercanía al Humedal, entre otras diversas riquezas naturales y culturales.

La extensión del territorio es de 226,2km², con una población de 7,969 habitantes, para 3.998 hombres y 3.971 mujeres. En materia educativa cuenta con los siguientes Centros Educativos: 18 Escuelas y 2 Colegios.

Bahía Ballena: Considerado por el sector turístico un sitio de enorme belleza paisajística y su gran riqueza forestal, donde converge la costa y los cerros de la Fila Brunqueña. Además el Parque Nacional Marino Ballena y se realizan las actividades productivas de la pesca artesanal, el cultivo granos básicos, ganado, turismo, servicios y recientemente la inversión inmobiliaria que consiste en uno de los factores críticos del distrito.

La extensión del territorio es de 160,8km², para 3,306 habitantes, entre los cuales 1.745 son hombres y 1.561 son mujeres. En materia educativa cuenta con los siguientes Centros Educativos: 8 Escuelas y 1 Colegio (Uvita).

Palmar: Inicialmente fue llamado Palmar de los Indios, es un distrito de enorme riqueza donde se ubican el patrimonio de las esferas de piedra y otros legados arqueológicos, tierras de alta calidad fertilidad, la diversidad de flora y fauna y su participación del ecosistema del Río Térraba. Pese a ello, las principales actividades productivas consisten en la agroindustria de la palma aceitera, además del cultivo de plátano, la pesca artesanal, el agro - producción campesina, en menor medida como una vía de paso del turismo y servicios.

El territorio tiene una extensión de 264,4km², un total de la población de 9.815 habitantes, 4.966 hombres y 4.849 mujeres. En materia educativa cuenta con los siguientes Centro Educativos: 20 Escuelas y 2 Colegios.

Piedras Blancas: es el hogar del Parque Nacional Piedras Blancas, se distingue por una gran riqueza forestal y por su clima lluvioso. Las actividades productivas consisten granos básicos, el predominio de la palma aceitera, el plátano y la extracción de madera, dando lugar a algunos conflictos con el ambiente.

La extensión del territorio es de 257,9km², con una población de 4.138 habitantes, para 2.080 hombres y 2.058 mujeres. En materia educativa cuenta con los siguientes Centros Educativos: 24 Escuelas y 1 Colegio (Finca Alajuela).

Sierpe: Es el Hogar del Humedal Nacional Térraba Sierpe, de la Isla Violines y de la riqueza arqueológica de la Reserva Biológica Isla del Caño, así como de la belleza paisajística de Bahía Drake, que asume su nombre del pirata inglés Sr, Francis Drake.

Se distingue por un complejo ecosistema marino, donde convive la pesca artesanal y el pianguero, con la agro producción campesina y el turismo de baja intensidad. Tiene una población total de 4.205 personas, con 2.249 hombres y 1.956 mujeres, en los 1.021 km² de su territorio, donde se ubican con 25 Escuelas y 2 Telesecundarias.

2.5.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE OSA

El cantón de Osa representa una gran diversidad geológica y en su geomorfía, según datos obtenidos del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Osa del 2007 (PEM), del elaborado por el Ministerio de Salud denominado Análisis de Situación de Salud de Osa para el año 2005 y de información recuperada de la página web en <http://www.guiascostarica.com/provi/osa.htm>, se presenta un resumen de las características físicas de Osa:

2.5.4.1 GEOLOGIA: El cantón de Osa está constituido geológicamente por materiales de los períodos Cretácico, Terciario y Cuaternario, siendo las rocas sedimentarias del Cuaternario las que predominan en la región.

Del período Cretácico se encuentran rocas de origen volcánico, las cuales están agrupadas bajo el nombre de complejo de Nicoya, compuesto de: grauwacas macizas, compactas de color gris oscuro ftanitas, lutitas ftaníticas, calizas silíceas afaníticas, lavas con almohadillas y aglomerados de basalto e intrusiones de gabros, diabasas y dioritas.

Estas formas se localizan en las filas Sábalo, Cal, Esquinas, Aguacate, Ganado y Guerra, en los cerros Chocuaco, Brujo, Helado y Rancho Quemado; lo mismo que en isla Violín, el sector entre las puntas Agujitas y Llorona el sector aledaño a la confluencia de los ríos Brujo y Corcovado, así como en las márgenes del curso superior del río Chocuaco, en las cercanías del poblado Rincón y de finca Florida.

Entre los materiales del período Terciario en general se hallan rocas de origen sedimentario e intrusivo, que se dividen según las épocas Eoceno Paleoceno, Oligoceno Mioceno, Mioceno y Plioceno Pleistoceno.

Las rocas sedimentarias del Eoceno – Paleoceno, se ubican las Calizas de la formación Brito, que se sitúa desde el sector al sur de fila Grisera hasta el sitio Bajura; lo mismo que al norte de finca Uno y de finca 18, al este y noroeste del poblado de Villa Colón; así como en una franja en la parte norte del cantón.

Las rocas sedimentarias del Oligoceno Mioceno pertenecen a la formación Terraba y a las unidades Lagarto y Zapote, que se ubica desde fila Cariblanco hasta el poblado Balsar, próximo al límite con la provincia de San José. Las rocas sedimentarias de la época Mioceno, están representadas por la formación Charco Azul que se ubica al oeste y noroeste de finca Quebrada Sucia, así como en el sitio Cerritos.

Las sedimentarias del Plioceno Pleistoceno corresponde a la formación Puerto Armuelles que se ubican en la zona comprendida por el sector al este del poblado San Pedrito, el cerro Brujo, sitio Las Galletas y el río Cerro Brujo; lo mismo que al sur del cerro Chocuaco y al sector norte de la confluencia del río Pavón y quebrada Vaquedano. Las rocas intrusivas de la época Mioceno pertenecen a los intrusivos ácidos de la Cordillera de Talamanca, los cuales se sitúan en fila Grisera, así como en la ladera sur de las filas Retinto y Sinanca.

Del período Cuaternario se encuentran rocas de origen sedimentario de la época Holoceno, las cuales corresponden a pantanos y depósitos fluviales, coluviales y costeros recientes; el primero se encuentra en la zona comprendida por las villas Sierpe, Palmar Norte; los poblados San Buenaventura, Ojo de Agua y la Finca 18; lo mismo en el sector aledaño al litoral Pacífico, situado en la península de Osa, así como en el área aledaña a la laguna Arocuaco, del poblado y el sector sur de Potrero; y la segunda se localiza en las proximidades de los esteros que se ubican desde la desembocadura del río Terraba hasta el sector norte de finca Florida; así como al este de villa Sierpe, las fincas Guanacaste, al sur de la 18 y en las cercanías de laguna Sierpe.

2.5.4.2 GEOMORFOLOGIA: presenta cinco unidades geomorfológicas, denominadas:

- De origen tectónico y erosivo
- De sedimentación aluvial
- De denudación
- De origen estructural
- Litoral de origen marino

La unidad de origen tectónico y erosivo se divide en cinco subunidades, llamadas:

- **Fila Brunqueña:** Su origen se debe al levantamiento desde el fondo oceánico, de un bloque de corteza, este bloque ascendió a lo largo de fallas inclinándose en las últimas etapas hacia el noreste, la erosión fluvial terminó de modelar las rocas. Se compone de rocas de las formaciones Caliza de Brito, Terraba, Zapote y Piedemonte con algunas intrusiones, las rocas son areniscas de grano medio a fino, lutitas arcillosas y calizas,

Se encuentra entre el sector al norte del poblado Dominical y fila Cariblanco, del poblado Santa Elena hasta el sector este de Tres Ríos, de ahí hasta la confluencia del río Terraba y quebrada Grande, así como en fila Crisera, en la ladera sur de las filas Huacas, Sankraua Cruces, también en pequeños sectores al norte del cantón. La pendiente es fuerte con un pequeño escalón entre los 400 y 500 metros de elevación, el sistema de drenaje se aproxima al dendrítico, muy poco desarrollado y algo afectado por fracturas, las diferencias de relieve son grandes y entre fondo, valle y cima frecuentemente hay de 100 a 200 metros.

- **Serranías de Península de Osa:** Se ubica al oeste del poblado Rincón y al norte del Charcos, al oeste de finca Quebrada Sucia y las proximidades de las fincas Retiro, Sábalo, Ganado, los cerros Guerra,

Chacuaco, Rancho Quemado, los márgenes de quebrada Vaquedano; así como el área que drena el río Brujo y el litoral Pacífico entre el cerro Brujo y sitio Las Galletas, también el sector aledaño a fila Guerra e isla Violín.

El patrón de drenaje de esta subunidad es rectangular, la dirección de las fallas es de noroeste a sureste y noreste a suroeste, las laderas de los valles son muy empinadas, con pendientes mayores de 19°; las cimas son ligeramente planas pero angostas; la pendiente desciende paulatinamente hacia el litoral. Se compone de rocas del complejo de Nicoya, se localizan las formaciones Charco Azul y Armuelles.

- **Cerros que bordean golfo Dulce por el norte y el noreste:** Se sitúan al norte de bahía Rincón, y las filas de cerros de Cal, Aguacate y Esquinas, la cual constituye una serie de cerros, drenados por el río Esquinas, el fondo de este valle es plano. Los límites de estos cerros hacia la llanura como hacia el golfo Dulce son muy irregulares, con gran cantidad de entradas de mar y salientes de los cerros hacia la llanura; lo anterior indica una topografía muy joven; las pendientes que forman los valles son muy pronunciadas de 26° y las diferencias de altura son de 300 metros, su origen se explica al emerger un fragmento de corteza oceánica y quedar sujeto a las fuerzas erosivas de la atmósfera.
- **Depresión tectónica de Corcovado:** al suroeste del cantón rodeado por la margen oeste del río Llorona margen sur del río Corcovado, al oeste de la laguna del mismo nombre del anterior río y el litoral, excluyendo el área de las lagunas de Corcovado y Buenavista.
- **Depresión tectónica de la Laguna de Chocuaco:** se encuentra en las proximidades de la citada laguna.

La unidad de sedimentación aluvial se encuentra en la zona comprendida por los poblados al sur de Punta Mala, al oeste de Potrero, al este de Puerte Escondido de Violín, cercanías de los esteros Rey, Cacao, Cantarrana y la isla Viuda; la cual presenta una topografía plana o ligeramente cóncava siempre con una comunicación directa con el mar; se compone de fracciones finas, como limo y arcilla; su origen es variado, pero siempre está en relación con terrenos de mal drenaje que están cerca del mar; se divide en seis subunidades llamadas marismas:

- **Delta abanico del Río Térraba:** se ubica en la zona aledaña a la carretera que va desde villa Palmar Norte hasta el poblado Coronado, lo mismo en las proximidades de ciudad Cortés, el poblado Delicias y sector noroeste del mismo; así como en la zona comprendida por villa Sierpe, los poblados Palmar Sur Camibar y las fincas Veinte Dieciocho, lo mismo en las fincas Santa Inés y Buenos Aires; la cual puede considerarse como una subdivisión del delta; la pendiente general es inferior a 1° y el corte que hace el río Térraba es de 10 metros bajo el terreno; hacia el pie de la fila Brunqueña se encuentran pequeños abanicos aluviales con una pendiente de unos 3°, esta subunidad se compone de material volcánico e intrusivo aunque también abundan los sedimentarios; es probable que al pie de la citada fila, las fracciones totales sean de roca sedimentaria, principalmente arenisca y lutita, la cual al meteorizarse originó un suelo bastante arcilloso con cierto contenido de arena; el marisma con la cual termina el delta, está formado en su mayor parte de fracciones finas limo arcillosas, su origen es aluvial pero su inicio fue subacuático, con el tiempo, el relleno fue lo suficientemente alto como para emerger y empezar a formar el abanico.
- **Pantano permanente o temporal:** se localiza en la zona comprendida por los poblados Taboguaita, al norte de Chocuaco, las fincas Aguacate, al sur de Santa Inés y Dieciocho, y en las proximidades del lago Sierpe; así como al norte y al sur de laguna Tigre y en las cercanías del estero Negro; la subunidad constituye zonas de terreno plano, que suelen tener un micro relieve de pequeñas ondulaciones; la cual se compone de un relleno de fragmentos líticos muy finos con dominancia de arcilla y limo y pequeños lentes arenoso; su origen se debe a rellenos por aportes fluviales.

- **Planicie aluvial con influencia marina cerca de la costa:** se ubica entre el sector de los poblados Tortuga Arriba y Tortuga Abajo, también en las cercanías de los poblados Drake, Guerra y de los esteros Ganado y China.
- **Planicie aluvial pequeña:** se sitúa aledaño a los poblados Potrero, Sábalo, al sur de finca Buenos Aires y del estero Cantarrana, así como en las proximidades de las confluencias del río San Juan y quebrada Machaca con el río Chocuaco.
- **Llanura aluvial Parrita Quepos:** se localiza desde el poblado Dominical hasta el sector al norte de punta Dominical.

La unidad de denudación originada en rocas sedimentarias y basálticas, está representada por las laderas muy empinadas y escarpadas de erosión, en la fila Brunqueña, la cual se ubica desde fila Guágara hasta la ladera sur de fila Sinancra y entre las filas Coobo y Cruces; representa una unidad alargada en dirección noroeste a sureste, la cual es interrumpida por el curso del río Térraba. Sus pendientes van desde la vertical a la de 30°. Su altura puede variar de los 300 a 800 metros sobre los terrenos vecinos. Está constituida por rocas principalmente sedimentarias y dentro de ellas abundan las calizas. También en algunos sectores está reforzada por la presencia de rocas intrusivas que se intercalan con los sedimentos o simplemente las cortan. La mayor parte de estas intrusiones son del tipo básico se supone que su origen está dado por una falla que corre en algún sitio al pie de la fila y ella es la responsable de su aspecto escarpado por el lado hacia el Pacífico. No obstante ha sido la erosión la que ha dado el aspecto final a la unidad al seleccionar los tipos de rocas y producir con ella las laderas más escarpadas, de mayor pendiente.

La unidad de origen estructural se divide en cuatro subunidades llamadas:

- **Valle de falla del Río Esquinas:** se encuentra en ambos lados de la vía férrea, denominada Ferrocarril del Sur, desde el poblado Guaria hasta el sector al sur de finca Dieciocho, así como entre las fincas Guanacaste y Limón; el material corresponde al relleno aluvial y coluvial; los fragmentos dominantes son sedimentarios con algunos basaltos, dentro de una matriz limo arcillosa y arenosa; su origen se debe al ascenso de dicha fila, a través de una o varias fallas paralelas permitió que se originara una depresión entre ella y parte del área más cercana de la que hoy es la península de Osa, la erosión terminó de modelar el valle y darle el aspecto actual.

Las fallas de la Llorona, de Corcovado y del Río Térraba: se localizan las dos primeras al suroeste del cantón, próximo a los citados ríos, y la última al oeste de fila Coobo.

La unidad litoral de origen marino, está representada por el Tómbolo de Uvita, la cual se encuentra en las proximidades de playa Hermosa y finca Bahía. Su forma es de un triángulo con un vértice hacia el mar. Su superficie es plana horizontal con una máxima elevación de 10 metros al pie de la fila Brunqueña. El área está cruzada por muy pocos drenajes, lo que indica su permeabilidad.

El último relleno que une tierra firme con el afloramiento rocoso mide 700 metros de largo por unos 50 metros de ancho en marea baja. Al unirse esta prolongación con tierra firme, se forma una zona pantanosa.

El afloramiento rocoso en el mar, que ha dado origen al tómbolo, está formado de rocas sedimentarias como areniscas y lutitas muy duras. Su origen se debe a la presencia del afloramiento rocoso, cercano a la costa. Este se constituyó en un sitio de deflación del sistema de olas, ocasionando la precipitación de partículas, que poco a poco formaron un cordón hacia tierra firme.

Las **Altitudes** son las elevaciones en metros sobre el nivel medio del mar, del centro urbano son Ciudad Cortés 6, Villa Palmar Norte 26 y Villa Sierpe 8.

2.5.4.3 HIDROGRAFÍA

El sistema fluvial del cantón Osa corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a las cuencas de los ríos Península de Osa, Barú, Esquinas y Terraba.

La primera es drenada por el río Sierpe, al que se le unen los ríos Salamá, Cañablanco, Chocuaco con su afluente San Juan, Tigre, Sábalo, Bonita, Tinoco, Culebra, y las quebradas Sábalo, Salto y Porvenir; lo mismo que por los ríos Drake, Agujas, Llorona, Corcovado y su afluente Brujo; los cuales desembocan en el océano Pacífico; así como por el río Rincón y su afluente Pavón, y las quebradas Aparicio y Chal, que desembocan en el golfo Dulce. Estos cursos de agua nacen en la región, en las filas Aguacate, Sábalo, Cal, Ganado, y en los cerros Brujo y Chocuaco; los cuales presentan un rumbo en varias direcciones. Los ríos Pavón, Rincón y Corcovado son límites con el distrito Jiménez del cantón Golfito. Se encuentran en la zona las lagunas Corcovado, Buenavista, Chocuaco, Sierpe, Porvenir y Tigre.

La cuenca del río Barú es irrigada por el río del mismo nombre y por los ríos Coronado, Punta Mala, Balso, Tortuga, Media Luna y Uvita con sus afluentes Ballena y Cortesal. Estos cursos de agua excepto el río Barú, nacen en la región, en las laderas sur de las filas Cariblanco, Guagara, Alivio, La Sierra, Margarita, Marítima y Alta; los cuales presentan una dirección de noreste a suroeste. El río Barú es límite con el cantón Aguirre.

La cuenca del río Esquinas es drenada por el río del mismo nombre y sus afluentes los ríos Piedras Blancas y Olla 5, Ballestería y las quebradas Quinto, Guabo y Sambo. Estos cursos de agua nacen en la región, en las filas Cruces y Esquinas los cuales presentan un rumbo de norte a sur y de noreste a suroeste hasta desembocar en el golfo Dulce. El río Esquinas es límite con el cantón Golfito.

La cuenca del río Terraba es irrigada por el río de igual nombre, así como por los ríos Shoabrá y Caño Bravo. Los dos anteriores nacen en el área, en las filas Huacas, Sankraua y Coquito. Los cursos de agua presentan un rumbo de sureste a noroeste y de este a oeste. El río Terraba es límite con el cantón de Buenos Aires.

2.5.5 PATRIMONIO EN BIODIVERSIDAD Y LEGADO CULTURAL DE OSA

Osa pertenece a la Región Brunca y conforma parte de la Región Sur – Sur del país junto con los cantones de Corredores y Golfito, a su vez esta Región se distingue por su riqueza cultural donde convergen poblaciones de los Territorios costeros, campesinos y los Territorios de cinco pueblos originarios indígenas, corresponde a los grupos Brunca, Terraba, Bribri, Cabecar y Gnobe Guaymie; aunada a la población inmigrante del país y del extranjero, le brinda este tejido cultural de un gran legado histórico y un importante patrimonio arqueológico de las poblaciones autóctonas y originarias de la zona.

Por las características geológicas y geomorfológicas de la Región y su variada topografía, las barreras naturales generadas por la fila costera, el golfo dulce y el manglar de Sierpe permiten que Osa concentre uno de los mayores porcentajes de biodiversidad de ecosistemas terrestres y marinos, de Costa Rica y del mundo.

Según Amador et al (2010: 3), el cantón de Osa participa de cuatro grandes figuras geográficas, tales como lo son:

- **La Fila Costera o Brunquera:** se ubica paralela a la Cordillera de Talamanca, con elevaciones como el Cerro Aguacina (1,707 m.s.n.m), Cidral (1,070 m.s.n.m), y Palmital (1,040 m.s.n.m).
- **Valle de Diques y Valle de Coto Colorado:** consiste en las tierras bajas de llanuras en las inmediaciones de la Laguna de Corcovado y la parte sur de los cantones de Osa, Corredores y Golfito.
- **Golfo Dulce y Península de Osa:** conformada por las formas volcánicas de antigüedad localizadas en la Península de Osa y Golfito, formando un arco alrededor del Golfo Dulce y Punta Burica.

- **Eje Dominical – Uvita y Ojochal:** consiste en la zona marino - costera comprendida entre el Océano Pacífico y la Fila Costeña, con un corredor de playas y acantilados que contrastan con las montañas, la vegetación y las aguas que bajan de la Fila Costeña.

Obtener un panorama de la riqueza de Osa depende del enfoque territorial que se aborde, sea como Península o por su participación en el Área de Conservación, o bien como un recuento de la variedad de sus ecosistemas.

De los 1,930.24km² del territorio de Osa, el 36% es de área silvestre protegida de ecosistemas tales como bosques húmedos, nubosos y de baja altura, llanura de ríos, ciénagas, lagunas, estuarios, arrecifes de coral, playas, manglares y humedales. Junto con los cantones de Golfito y Corredores protegen un 8,6% del territorio nacional.

Sólo la Península de Osa concentra alrededor del 2,5% de la biodiversidad mundial, que incluyen 500 especies de árboles, 140 de mamíferos, 367 de aves, 117 de anfibios y reptiles, 60 especies de peces de agua dulce y 6000 de insectos. Cabe resaltar que de las 1141 especies de plantas hay 67 de ellas que solo se encuentran en Osa y del territorio tiene 9 especies de peces únicas en el mundo que solo se encuentran en Osa (PEM: 2007).

Se encuentran en la zona el 31% de las plantas conocidas en el país, 35% de las especies de árboles y 12% de las especies endémicas del país, 72% de especies de vertebrados en peligro de extinción del país y el 40% de especies con poblaciones reducidas, 67% de las especies de árboles en peligro de extinción, 70% de especies forestales vedadas, 34% de las especies globalmente amenazadas (Arguedas, 2004).

Osa fue declarado el 3° cantón nacional de importancia cultural por tener un gran valor histórico y arqueológico. En el Valle de Diquis, están ubicadas –originalmente- las esferas de piedra, únicas en el mundo. Este patrimonio cultural indígena, -de la Zona Sur en general-, está en espera de convertirse en Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

Otro gran tesoro consiste en El Humedal Nacional Térraba Sierpe, “es el más grande e importante de la costa pacífica de Centroamérica (16.700 ha). Declarado Área Protegida en 1994 y de importancia mundial por la Convención Relativa a los Humedales (Ramsar). Las miles de especies de plantas y animales, especialmente de peces y aves migratorias, dependen del manglar, el cual es un ambiente que mezcla agua dulce con agua del mar, en un delicado balance hidrológico.

Además, “el humedal genera beneficios y servicios ambientales valorados entre los \$250 millones y \$2.500 millones según la organización Earth Economics” (Semanario Universidad, 10 -11-2009). De mayor importancia su propósito de hábitat cultural para las poblaciones aledañas al humedal, gran parte de los cuales se dedican a la producción y pesca artesanal de peces y moluscos como la piangua, así como las actividades locales alrededor del turismo del tipo ecológico.

2.5.6 AREA DE CONSERVACIÓN DE OSA

A continuación se presenta un resumen respecto el Área de Conservación de Osa, cabe señalar que el equilibrio ecológico de los distintos ecosistemas del cantón, dependen de la conservación de los ecosistemas de la Región Sur – Sur, según información de las bases de datos del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO) y Amador (2010), textualmente presentan sobre ACOSA:

El Área de Conservación Osa se ubica en la región sureste de Costa Rica y se localiza entre las coordenadas 8°.00 y 9°.00 Latitud Norte y 82° 30 y 84°.00 Longitud Oeste.

El área total de ACOSA es de 4.304.8 km abarcando el 8.6% de la superficie del territorio nacional y el 36.4% de la superficie de la provincia de Puntarenas. Su jurisdicción comprende tres cantones: Osa (2.085.38 km), Corredores (620.60 km) y Golfito (1.598.82 km) que incluyen 13 distritos distribuidos de la siguiente forma:

Osa (Puerto Cortés, Palmar, Sierpe, Bahía Ballena y Piedras Blancas), Corredores (Corredor, La Cuesta, Canoas y Laurel) y Golfito (Golfito, Puerto Jiménez, Guaycará y Pavón).

La primera área silvestre protegida que fue establecida en la región de Osa fue el Parque Nacional Corcovado, en el año 1975. En 1991, ACOSA fue establecida por Decreto Ejecutivo No. 20790-MIRENEM, publicada en la Gaceta # 210 del 4 de noviembre del mismo año. Las primeras acciones de ACOSA fueron comandadas por el Servicio de Parques Nacionales (SPN), en donde se mantenía coordinación con las otras dependencias del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM). Es a partir de 1995, que se integran las tres direcciones de Parques Nacionales, Vida Silvestre y Forestal.

El 40.4% de la superficie del ACOSA se encuentra bajo alguna categoría de manejo como Área Silvestre Protegida (ASP) o también como Territorio Indígena, de esta manera el 88% de los bosques de ACOSA está en alguna medida protegido. ACOSA posee características importantes para la conservación.

Debido a su posición geográfica, constituye el extremo natural de dispersión de especies del norte y del sur, en vista de lo cual es una muestra de lo más representativo de la riqueza ecológica del país, con enorme valor científico para la investigación. Entre sus múltiples ecosistemas, cuenta con bosque tropical húmedo y muy húmedo, bosque lluvioso, sitios de valor arqueológicos, playas arenosas, arrecifes, ecosistemas de humedales y sitios de desove de especies marinas. Asimismo, cuenta con una rica biodiversidad de flora, especies terrestres y marinas, endémicas o en peligro.

En ACOSA se encuentran 17 ASP, que conjuntamente representa una tercera parte (33.8 %) del territorio terrestre de esta Área de Conservación.

Cuadro N°1.1

Áreas Silvestres Protegidas, ACOSA, 2010.

No.	Categoría de Manejo	Nombre	Extensión (ha)
1.	Parque Nacional	Corcovado	42.469
2.	Parque Nacional	Piedras Blancas	14.025
3.	Parque Nacional	Marino Ballena	116
4.	Reserva Biológica	Isla del Caño	84
5.	Refugio de Vida	Silvestre Golfito	2.810
6.	Refugio de Vida Silvestre	Aguabuena(privado)	182
7.	Refugio de Vida Silvestre	RHR Bancas (privado)	59
8.	Refugio de Vida Silvestre	Hacienda Copano (privado)	260
9.	Refugio de Vida Silvestre	Forestal Golfito S.A. (privado)	87
10.	Refugio de Vida Silvestre	Rancho La Merced (mixto)	346
11.	Refugio de Vida Silvestre	Punta Río Claro (mixto)	247
12.	Refugio de Vida Silvestre	Donald Peter Hayes (privado)	211
13.	Refugio de Vida Silvestre	Preciosa Platanares (mixto)	226
14.	Refugio de Vida Silvestre	Pejeperro	350
15.	Reserva Forestal	Golfo Dulce	61.702
16.	Humedal Nacional	Térraba – Sierpe	22.208
17.	Humedal Lacustrino	Pejeperrito	43
Área Total		145.425 ha	
1.	Parque Nacional	Corcovado	42.469
2.	Parque Nacional	Piedras Blancas	14.025

FUENTES: García (1997); SINAC (1998; 2000)

La biodiversidad es extremadamente rica en especies terrestres y marinas, con especies endémicas y en peligro de extinción como los grandes felinos, el jaguar y el puma, y aves propias del país. Según Jiménez (1996) y Maldonado (1997), en la Península de Osa, se puede encontrar unas 700 especies de árboles maderables, y las especies maderables finas representan solo el 2.7 % del volumen total. Por lo mismo, se considera la Península de Osa un Centro de Diversidad de Plantas a nivel mundial. Por su posición geográfica constituye un puente natural entre especies del norte y del sur del continente americano. Bio - geográficamente, la flora de la Península de Osa tiene una gran afinidad con la flora de la región del Chocó en Colombia Pacífica, mientras que la estructura de los bosques de Osa tienen una complejidad similar a los de la Amazonía. En este contexto ACOSA funciona como un importante banco genético de especies de flora y fauna. Presenta un mosaico de ecosistemas que se enmarca desde el manto oceánico hasta las estribaciones de la Cordillera de Talamanca.

La población humana de la región tiene un bagaje cultural, que es producto de la colonización durante los últimos 100 años y la migración de habitantes en procura de tierras, provenientes de muchas partes del país, como también de Panamá. La colonización se dio a raíz de la escasez de tierras en Costa Rica y Panamá, la apertura de la carretera interamericana, el establecimiento de la Compañía Bananera, el hallazgo de oro en la Península de Osa y la presencia de los grupos étnicos indígenas Guaymí, Boruca y Cabécar (R. Soto, com. pers.). Actualmente existen cuatro Reservas Indígenas (RI) en ACOSA: la RI Boruca-Térraba (sólo en parte) en la Fila Costeña, la RI Guaymí-Abrojos, la RI Guaymí-Osa en la Península de Osa y la RI Guaymí-Conte-Burica, en la Península de Burica, fronteriza con Panamá.

La población humana de ACOSA es rural y dispersa en su gran mayoría. Los centros de población más importantes son Ciudad Neily, Ciudad Cortés y Golfito, los cuales son a su vez cabeceras de las cantones. Otros centros de importancia son Palmar Norte, Sierpe, Río Claro, Puerto Jiménez, La Cuesta y Canoas. Existen poblaciones que aunque no cuentan con desarrollo urbano similar a las anteriores, presentan una actividad económica importante. Ellas son Drake, La Palma, Uvita, Laurel y Coto 47. Durante muchas décadas la región de ACOSA fue una región destinada en gran parte a la cosecha de banano para la exportación, y luego dependiente de plantaciones de palma aceitera y arroz, entre otros cultivos. A partir de la salida de la Compañía Bananera en 1984, ACOSA presenta un desarrollo económico inestable. Nuevas actividades económicas que se desarrollaron durante la última década incluyen el ecoturismo en la Península de Osa y el comercio en la zona libre de Golfito. Por estas razones, el desarrollo de nuevas alternativas productivas, mediante el fortalecimiento de la investigación, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, es una pieza fundamental para la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de ACOSA.

Del plan estratégico de Osa, 2007 se tomó la información sobre los parques nacionales ubicados en la zona. A continuación se describen datos de las principales áreas silvestres:

- **Parque Nacional Corcovado:** Es uno de los más importantes de Costa Rica, tiene una extensión de 47,705 hectáreas, es uno de los Parques Nacionales más importantes en la región del trópico húmedo en términos científicos por la riqueza de su biodiversidad. Zonas para acampar en los sectores de los Patos, Leona, Sirena y San Pedrillo.
- **Parque Nacional Marino Ballena:** Con una extensión de 4500 hectáreas marinas, 55 hectáreas terrestres, localizado en Bahía Ballena, Cantón Osa. Cuenta con arrecifes coralinos con gran variedad de peces, playas rocosas de gran belleza, islas rocosas y una diversidad de aves marinas, también se pueden observar las ballenas jorobadas y la anidación de las tortugas.

- **Parque Nacional Piedras Blancas:** Con una extensión 14,750 hectáreas que colinda con el Golfo Dulce. Contiene un bosque lluvioso, playas rocosas y arenosas y una gran abundancia de flora y fauna propia de la región. Este parque posee playas pequeñas, una gran cantidad de nacientes y quebradas y alta biodiversidad, senderos y cataratas.
- **Reserva Biológica: Isla del Caño:** Con una extensión de 300 hectáreas terrestres y 3 Km. alrededor de la isla. Localización 20 Km. al oeste de Bahía Drake, Península de Osa. La mayor parte de su costa corresponde a acantilados en proceso de erosión. Posee pequeñas playas de arenas blancas y no más de 100 metros de longitud. Su altura máxima es de 110 metros. La Isla del Caño está cubierta por un bosque siempre verde el predominan los enormes árboles llamados baco. Esta isla tiene gran valor arqueológico, pues contiene vestigios de cementerios indígenas con piezas de piedra y cerámica. Se hallan principalmente insectos como abejas y mariposas, también se pueden encontrar anfibios y reptiles en la isla, así como colonias de pájaros migratorios y residentes. El bosque está conformado por bosque primario y secundario, en el cual podemos encontrar gran variedad de epifitas y bejucos. Este sitio se distingue por su riqueza marina de arrecifes de coral y fauna marina tal como tortugas de mar, delfines, manta rayas, anguilas del moray, barracudas, atunes, tiburones y ballenas jorobadas.
- **Isla Violines:** Esta ubicada en la desembocadura del Río Sierpe. Posee una enorme riqueza arqueológica, característica del área. Presenta un hermoso mosaico de vegetación con interesantes parches de sangrilla y gran variedad de vegetación pantanosa.
- **Humedal Térraba – Sierpe:** Tiene una extensión de 22,830 hectáreas. Se localiza en la parte norte de la península de Osa, corresponde al delta del río Térraba. Este sector protege uno de los humedales más grandes de Centroamérica, el cual está incluido en la lista Ramsar de humedales de importancia internacional. Constituye el hábitat y el refugio de muchas especies de mamíferos, aves y peces que allí encuentran alimentación y un lugar para reproducirse. Aquí se puede navegar y observar aves y reptiles.
- **Humedal Pejeperro:** Con una extensión de 25 hectáreas. Se localiza en la Península de Osa, 35 Km. al oeste de Puerto Jiménez. Este humedal está formado por dos lagunas costeras, en cuales habita una gran diversidad de vida silvestre. Es un ambiente de interacción marino-terrestre, lo cual favorece la diversificación de las especies y sus hábitats. En este lugar podemos observar aves, reptiles y peces.

2.5.7 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LAS ESFERAS DE PIEDRA PRECOLOMBINAS

En el cantón de Osa se encuentran establecimientos arqueológicos precolombinos donde predominan y sobresalen las esferas de piedra del delta del Diquis.

Según la socióloga Nora Garita (2010), este patrimonio arqueológico costarricense fue explorado científicamente hasta la década de los 40 con la deforestación impulsada por la Standart Fuit Company y es hasta 1994 que es declarado de interés arqueológico nacional desde 1994. Según la misma autora, el proceso

de tallado manual de estas esferas data de alrededores del 300 A.C. Los descubrimientos arqueológicos son de gran trascendencia como explica:

“Desde el 800 d.C. hasta la llegada de los españoles se da un florecimiento en su fabricación. Las hacían artesanos con destrezas enormes; las más grandes, suponen los estudiosos, las hacían grupos de artesanos bajo la dirección de un maestro.” (Garita, N. 2010)

Para tener una dimensión de la ubicación geográfica de las esferas, según el Francisco Corrales Ulloa, del departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica, se han identificado un conjunto de sitios arqueológicos en la cuenca del río Térraba, que comprende desde las tierras altas de Coto Brus a los valles inter-montanos y filas de Buenos Aires, Pérez Zeledón, y hasta la costa de Uvita y la zona de Golfito, y con una concentración especial en los cantones de Buenos Aires y Osa. En pocas palabras, se trata de una concentración arqueológica muy importante en toda la región sur sur.

Sobre este respecto, desde el Consejo Universitario se ha señalado que:

“Los ecosistemas marinos y terrestres del Pacífico Sur de Costa Rica, así como el patrimonio arqueológico de la zona, han sido destacados por su importancia mundial en numerosos estudios y publicaciones científicas, muchas de ellas originadas en la Universidad de Costa Rica” (Consejo Universitario, UCR. 2008)

Por todo lo mencionado antes, especialistas arqueológicos del Museo Nacional de Costa Rica han comenzado las gestiones necesarias para impulsar la candidatura del sitio de las esferas de piedra, ubicado en Finca 6 en el cantón de Osa, como Patrimonio Arqueológico de la Humanidad. Según Corrales:

“...Las características de los sitios con esferas permiten cumplir con varios de los requisitos establecidos por el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO para ser declarado como Sitio de Patrimonio Mundial. El conjunto de bienes declarados son una muestra del diverso patrimonio del mundo y la declaración tiene importantes derivaciones educativas así como de identidad y promoción”.

A partir de lo expuesto por Corrales, en el contexto de preparación de la candidatura ante la UNESCO, el Museo Nacional, asociado a universidades nacionales e internacionales, ha efectuado múltiples investigaciones arqueológicas. Desde este año 2012 se desarrolla el parque llamado Can BasatRoje ('esferas de piedra' en dialecto indígena) o "Parque de las Bolas de Piedra", en la Finca 6 de Palmar Sur, en el cantón de Osa.

Según el diario La Nación (Villalobos, C. 2012) La declaratoria de patrimonio es impulsada por un grupo de expertos liderados por el arqueólogo del Museo Nacional, Francisco Corrales. El grupo trabaja en la formulación de un expediente para conseguir la candidatura de las esferas precolombinas a la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

Según el mismo Corrales (2012) los descubrimientos de nuevas esferas en el cantón de Osa siguen a la orden del día ya que en el sitio Nueva Finca 7, que no había sido investigado antes, reveló una nueva esfera precolombina de 55 centímetros de diámetro, hallada por trabajadores de la compañía Grupo Agroindustrial Siglo XXI.

Sin embargo, la tentativa de consolidar un Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el sitio de las esferas de piedra entra en contradicción con 2 aspectos: El desarrollo de infraestructura en el mismo cantón en zonas aledañas al área arqueológica, y la falta de presupuesto para consolidar el proyecto de candidatura.

El Aeropuerto Internacional de Sur, según la socióloga Nora Garita (2010) fue declarado el 15 de octubre del 2010 de "interés nacional". Según palabras de la autora "el aeropuerto sería un atentado contra uno de los

principales íconos de nuestro patrimonio arqueológico: las esferas del delta del Diquís. Los vuelos y aterrizajes de los aviones dañarían, con sus vibraciones, las esferas ubicadas en esta zona...”. El desarrollo de este aeropuerto amenaza directamente la candidatura de las esferas ante la UNESCO. Según una entrevista realizada por Javier Córdoba (2011) a la directora del Museo Nacional, Patricia Fumero “...El peligro... cobra vigencia luego de que el proyecto recibiera una declaratoria de “Interés Nacional” por parte del Gobierno.”

Al mismo tiempo las arcas del Museo Nacional han sido afectadas por la reducción del gasto público impulsada desde el 2010, ya que, según Irene Rodríguez “Esta reestructuración del presupuesto extraordinario quita dinero a un proyecto que estaba dentro del Plan Nacional de Desarrollo y del Proyecto País como una de las soluciones ante la pobreza en la zona del Diquís.” Entonces, a modo de conclusión, un problema sobre el desarrollo del cantón de Osa pasa por la preservación de su riqueza arqueológica, cuya preservación entra en contradicción con una agenda de desarrollo de infraestructura, como la del aeropuerto, y con la reducción de gastos en las instituciones encargadas.

2.5.8 PERFIL SOCIOECONÓMICO DE OSA

A partir de distintos perfiles de la región extendidos por los documentos de “prioridades cantonales de desarrollo de Osa”, el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (UCR-PNUD, 2011), y el Censo 2011 (INEC) nos concentraremos en dar un perfil de la región a partir del análisis y la revisión de datos de carácter estructural.

Cuadro N°1.2

Sistematización de la información de desarrollo humano cantonal y sus componentes del año 2009. UCR-PNUD 2011

Nº de indicador	Índices y datos	Valor o posición
1.	Población estimada	21.662
2.	Hombres	11.480
3.	Mujeres	10.182
4.	Extensión del Cantón (km2)	1930,24
5.	Densidad de Población	11,222
6.	Índice de Desarrollo Humano Cantonal IDHc (Posición)	51
7.	Índice de Desarrollo Humano Cantonal (Valor)	0,741
8.	Índice de Esperanza de Vida IEVc (Valor)	0,709
9.	Índice de Conocimiento ICc (Valor)	0,931
10.	Índice de Bienestar material IBMc (Valor)	0,585
11.	Índice de Pobreza Humana IPHc (Posición)	80
12.	Población Pobre (Valor)	35,500
13.	Probabilidad de no sobrevivir a los a los 60 años (Valor)	17,107
14.	Adultos con menos de tercer grado (Valor)	13,509
15.	Tasa de desempleo a largo plazo (Valor)	2,237
16.	Índice de Desarrollo Relativo al Género IDGc (Posición)	50
17.	Índice de Desarrollo Relativo al Género IDGc (Valor)	0,697
18.	Índice de potenciación de genero IPGc (Posición)	67
19.	Índice de potenciación de genero (Valor)	0,804
20.	Participación de las mujeres como regidoras (Valor)	50

FUENTE: Elaboración propia con base en informaciones del Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011 (UCR-PNUD, 2011).

Cuadro N°1.3

Valores del Índice de Desarrollo Humano Cantonal de Osa comparados de los años 1992, 1995, 2000 y 2005-2009. UCR-PNUD 2011 y PEDM 2007.

Cantón / Año	1992	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009
Osa	0,471	0,546	0,606	0,727	0,754	0,783	0,753	0,741

FUENTE: Elaboración propia con base en informaciones del Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011 (UCR-PNUD, 2011) y el Plan estratégico de Desarrollo Municipal (Municipalidad de Osa, 2007).

El cantón de Osa se ubica en el puesto 51 del Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) y como se puede apreciar en el cuadro N°1.3 sufre una inestabilidad en los últimos años. En el periodo 2005-2009 el índice tuvo una mejora en los primeros 2 años, para reducirse de nuevo en el 2009, por tanto sin ningún cambio cualitativo. Los 3 componentes del IDHc han evolucionado de manera desigual y que podemos comentar brevemente:

- El índice de Conocimiento viene en un crecimiento sostenido.

Las tasas globales de matriculación y de alfabetización adulta han mejorado sustancialmente en 4 años. Fundamentalmente la evolución se da en la matriculación de secundaria. Este índice mantiene una tendencia creciente.

- El índice de Esperanza de Vida se deteriora.

La esperanza de vida en el periodo supra citado disminuye progresivamente de 78,4 años en 2005 a 74,8 años en el 2009. Este índice ejerce una presión hacia la baja en el IDHc.

- El índice de Bienestar Material es el componente más volátil, influenciando la inestabilidad del IDHc final.

El consumo per cápita de Kwh/persona, igual que con el IDHc final, experimentó un vertiginoso crecimiento entre el año 2005 y el 2007, pero cayendo violentamente para el 2008 y estancándose hasta el 2009.

Por lo anterior podemos deducir que el corto crecimiento en el consumo de Kwh/persona, combinada con la mejora en la tasa de escolarización y contrapuesta a la baja en la esperanza de vida, da como resultado en los estudios cuantitativos del IDHc un estancamiento. Lo más relevante de este análisis es que el crecimiento en el consumo eléctrico no se ha traducido en mayor inversión en la salud, por tanto, queda latente que la población del cantón de Osa tiene crecientes necesidades de mejora en la salud.

Otro componente que refuerza esta última afirmación es el aumento porcentual de las probabilidades de no sobrevivir los 60 años, según los datos expuestos en el Atlas 2011, que en el cantón de Osa pasó de un 11,592 en el 2005 al 17,107 en el 2009 (UCR-PNUD, pag. 87). En pocas palabras, comparando índices de Esperanza de Vida y de probabilidades de no sobrevivir los 60, el cantón de Osa tiene el menor valor de longevidad del país.

Si bien, el IDHc de Osa no es uno de los peores, su IPHc lo coloca en el puesto 80, de penúltimo, mostrando un deterioro en los últimos años que es evidente en la caída de 0,03 del crecimiento de dicho índice para el año 2009. Los componentes que empujan a la baja en el IPHc es las crecientes probabilidades de no sobrevivir los 60 años, el alto valor de población pobre (35,500) y la gran exclusión social (aumentan los valores de desempleo por 4 meses o más).

En cuanto a los índices relativos al género, el IDGc comparado con el IDHc, presenta una diferencia muy baja (de 0,44%) y además ambos índices presentan en común los mismos vaivenes del subíndice de Bienestar Material, que en general presenta muchas variaciones del periodo 2005-2009. En cuanto a los índices de potenciación de género, hay dos componentes con altos valores, con más del 0,900 (participación económica y representación política) pero con una baja proporción del poder sobre los recursos.

Sin embargo, se hace necesario complementar la información de dichos índices con otros acercamientos cuantitativos que permitan hacer diagnósticos para contrarrestar dimensiones de la vida social como la pobreza, la educación.

Cuadro N°1.4

Población total del cantón de Osa, dividido por zona y sexo, y según distrito. INEC, 2011.

Cantón y distritos	Total	hombres	Mujeres	total	Hombres	mujeres	total	Hombres	Mujeres
Osa	29.433	15.038	14.395	11.198	5.458	5.740	18.235	9.580	8.655
Puerto Cortés	7.969	3.998	3.971	4.697	2.277	2.450	3.272	1.721	1.551
Palmar	9.815	4.966	4.849	4.909	2.400	2.509	4.906	2.566	2.340
Sierpe	4.205	2.249	1.956	823	421	402	3.382	1.828	1.554
Bahía Ballena	3.306	1.745	1.561	199	90	109	3.107	1.655	1.452
Piedras Blancas	4.138	2.080	2.058	570	270	300	3.568	1.810	1.758

FUENTE: INEC. Censos Nacionales de Población, 2000-2011.

Los principales centros urbanos son Palmar y Puerto Cortés, ya que hacen más del 80% del total de la población urbana y además una tercera parte del total de la población del cantón de Osa. La proporción del total de la población urbana en relación al total de la población rural es de 1/3 contra 2/3, sin embargo cabe resaltar que a nivel urbano la población femenina es superior, en contraposición a la proporción rural y total.

Cuadro N°1.5

Densidad de población del cantón de Osa. Habitantes por Km2, 2000 y 2011. INEC, 2011.

Cantón	Área en km2 del cantón	2000	2011
Osa	1930,24	13	15

FUENTE: INEC. Censos Nacionales de Población, 2000-2011

La densidad del cantón de Osa, 15 habitantes por cada kilómetro cuadrado, es mucho menor que la media nacional, de 84(INEC, 2011).

Cuadro N°1.6

Población total de Osa, total de viviendas por ocupación y promedio de ocupantes, según cantón y distritos.
INEC, 2011

		Viviendas Individuales				Viviendas colectivas
Cantón y distritos	Total	Total de viviendas ind.	Ocupadas	Desocupadas	Promedio de ocupantes	
Osa	11.436	11.425	8.904	2.521	3.3	11
Puerto Cortes	3.077	3.071	2.437	634	3.3	6
Palmar	3.214	3.213	2.843	370	3.4	1
Sierpe	1.732	1.729	1.311	418	3.2	3
Bahía Ballena	2.017	2.017	1.093	924	3.0	-
Piedras Blancas	1.396	1.220	1.220	175	3.4	1

FUENTE: INEC. Censos Nacionales de Población, 2000-2011

El 22% de las viviendas del cantón se encuentran abandonadas, sin embargo es importante señalar que un distrito como el de Bahía Ballena, el porcentaje de viviendas abandonadas supera el 84% presionando hacia arriba el rubro total. Por lo demás, los demás cantones mantienen una relación relativamente parecida entre sí.

Cuadro N°1.7

Osa: Población de 10 años y más por condición de alfabetismo, según total del cantón. INEC 2011.

Cantón	Total	Alfabeta	Analfabeta	% alfabetismo
Osa	24.390	23.235	1.155	95.26

FUENTE: INEC. Censos Nacionales de Población, 2000-2011

Según el récord de alfabetismo de los últimos años (INEC, 2011) el porcentaje alcanzado por el cantón de Osa tiene muy poca diferencia con la media nacional. Esto es evidencia que los aspectos de matriculación e involucramiento en la etapa básica han sido efectivos en la alfabetización.

Cuadro N°1.8

Osa: Población de 5 años y más por uso de tecnologías de información y comunicación en los últimos 3 años, según cantón.

	Uso en los últimos 3 años
--	---------------------------

Cantón	Población de 5 años y mas	Celular	Computadora	Internet
Osa	26.868	17.657	8.305	7.656

FUENTE: INEC. Censos Nacionales de Población, 2000-2011

La incidencia en el uso de tecnologías lo podemos desglosar:

- El uso de Celular alcanza a un 65,717 por ciento de la población.
- La computadora ocupa un 30,910 por ciento del total.
- Y por último el acceso a Internet alcanza un 28,509 de las y los habitantes de Osa.

Cuadro N°1.9

Osa: Población total por condición de aseguramiento y tipo de seguro social, según cantón.

					Tipo de seguro social				
Cantón	Población Total	Asalariado	Cuenta propia	Reg. No Contributivo	Pensionado	Familiar	Estado	Otro	No tiene
Osa	29.433	4.152	3.022	644	742	9.957	6.214	243	4.459

FUENTE: INEC. Censos Nacionales de Población, 2000-2011

Según los cuadros de la tabla, una sexta parte de la población de Osa no cuenta con seguro social. Comparándolo con índices mencionados antes, como la decreciente esperanza de vida y el aumento de probabilidades de no superar los 60, este aspecto toma relevancia.

Cuadro N°1.10
Condición de Jefatura

		Condición de jefatura		
Cantón	Total hogares	Jefatura compartida	Jefatura masculina	Jefatura Femenina
Osa	9.045	770	5.950	2.325

FUENTE: INEC. Censos Nacionales de Población, 2000-2011

La jefatura de hogar es mayoritariamente masculina, alcanzando un 65% del total de hogares. Sale a relucir un aspecto que es la reducida existencia de hogares con jefaturas compartidas (sólo un 8,5 por ciento) tiene una jefatura masculina.

Cuadro N°1.11

Osa: Total de hogares según el total del cantón distribuido entre las categorías del estado de vivienda en malo, regular y bueno.

		Estado de la vivienda		
Cantón	Total de viviendas	Malo	Regular	Bueno
Osa	8.904	1.579	3.476	3.849

FUENTE: INEC. Censos Nacionales de Población, 2000-2011

Un 17% de las viviendas se encuentran en mal estado, lo cual hace palpable uno de los aspectos que desarrollábamos desde el cuadro N°1.2, sobre los índices que indican un deterioro en las condiciones de salud acompañada de un deterioro del índice de bienestar material. Se vuelve palpable las necesidades de mejora en cuanto a la vivienda con un porcentaje nada despreciable del total de hogares (17,733).

2.5.9 TERRITORIOS INDÍGENAS

La importancia de las propiedades del bosque tropical para las culturas que se desenvuelven en él, nos llevan a interpretar la importancia que tuvo esta zona para el desarrollo de distintas formas de existencia alrededor de los recursos del bosque tropical húmedo. La presencia de grupos indígenas representantes de las culturas originarias asentadas en estas tierras es palpable en los distintos grupos que aun habitan la zona.

La presencia de distinta y variada evidencia arqueológica de gran riqueza predomina en distintos sitios donde se alojan piezas que dan fe de la presencia de grupos dedicados a la orfebrería, la pesca y a la explotación armoniosa de los recursos naturales.

En la zona existen 5 territorios indígenas: Guaymí o Ngöbe; ellos son Alto Laguna (en la Península de Osa), Conte Burica (en Punta Burica) y Abrojo Montezuma (en Fila Cruces), Alto San Antonio (entre Fila Cruces y paso Canoas) y Coto Brus en Sabanilla de Sabalito.

La autonomía sobre las tierras que han habitado por siglos es una de las características más importantes para el desenvolvimiento armonioso de estas culturas que preservan aun rasgos culturales de los ancestrales pobladores de América. El plan estratégico 2007 refleja una gran problemática en este campo social:

“En el Cantón de Osa se encuentra ubicado el Territorio Guaymí de Alto Laguna cuyo acceso es a través del Río Dos Brazos de Rincón, aproximadamente a unos 15 Km. del caserío La Palma a unos 55 Km. de Chacarita. Cuenta con una población de aproximadamente unas 130 habitantes en una extensión aproximada de 2700 hectáreas. Los habitantes están distribuidos en 12 familias. La posesión de la tierra por superficie es muy variable (una tienen 10 has, dos familias tienen 50 has y otras dos tienen 100 has, el resto no dispone de tierra).” (Municipalidad de Osa, 2007).

Cuadro N°1.12
Territorios Indígenas del cantón de Osa. MIDEPLAN, 2002.

Territorio	Poblacion	Total Has.	Total en posesion indígena	Cultura
Coto Brus	1.091	9.000	7.200	Ngobe
Abrojos Monte Zuma	387	1.480	740	Ngobe
Conte Burica	971	12.400	7.440	Ngobe
Ngobe de Osa	114	2.757	2.481	Ngobe
Ngobe de Altos San Antonio	35	1.262	25	Ngobe
Coto Brus	1.091	9.000	7.200	Ngobe
Total	3.679	119.039	48.702	

FUENTE: Elaboración propia con base en Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (MIDEPLAN, 2002)

A partir de las cifras podemos palpar que se trata de una serie de comunidades que de manera conjunta representan un porcentaje importante de la población. Una de las condiciones problemáticas para estos grupos y para el desonvolvimiento efectivo de sus culturas es la autonomía sobre sus tierras, autonomía que implica respeto por sus mecanismos culturales de consulta, de administración política y de producción. Por parte del cantón de Osa, que alberga a distintos grupos, estos deben ser contemplados en los planes de desarrollo, sin embargo es necesaria la utilización de mecanismos de consulta para desarrollar agendas respetando sus intereses y propuestas.

2.5.10 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Entre las actividades principales de la población están las siguientes:

Agricultura: A pequeña escala, tipo subsistencia, siendo los productos principales: arroz, frijoles, maíz. Además el banano, la palma aceitera y el palmito.

Ganadería: La cual se dedica a la cría y ceba de ganado, de carne para consumo local.

Pesca: La cual desafortunadamente no cuenta con el apoyo económico necesario para ser una fuente principal de ingresos.

Otras fuentes de empleo, zonas urbanas. Primordialmente, lo constituyen los empleos en instituciones públicas como son: GAR, CCSS, MAG, MOPT, CNP., Bancos y la Industria Turística.

Las pocas fuentes de trabajo en el cantón, han sido un problema desde hace muchos años. Entre las posibles causas, está, ser una zona alejada de la Meseta Central, lo que produce poco interés en la inversión. Por ser una tierra de tradición agrícola, la mecanización ha desplazado a la mano de obra y un gran porcentaje de terreno es utilizado en la reforestación y conservación del bosque.

Las fuentes de trabajo para la mujer de la zona son menos variadas, solamente en las emparadoras de banano, despachando en establecimientos comerciales y en servicios de limpieza se encuentra trabajo en su mayoría en forma temporal y con salarios por debajo del mínimo.

2.5.11 CARACTERÍSTICAS DEL TEJIDO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL LOCAL

En la cabecera del cantón, se ubican las siguientes instituciones: Hospital Tomás Casas C, Banco Nacional, Cruz Roja, Acueductos y Alcantarillados, Poder Judicial, La Municipalidad, PANI, Representantes de diferentes entidades: la Asociación de Desarrollo, Grupos Pastorales, IMAS, y otros más.

Las organizaciones que existen para el mejoramiento del ambiente son: El MINAET, Asociación de Voluntarios para áreas protegidas, Grupos Juveniles pro-ambiente, Copee mangle, ACOSA, Reservas Forestales y ONGS.

2.5.12 VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

La vía de acceso a Palmar Norte, la Interamericana, se encuentra en regular estado al menos desde Buenos Aires, sin embargo hay tramos en que frecuentemente se suscitan derrumbes sobre la carretera lo cual pone en peligro la seguridad de los transeúntes, esta situación se agrava aún más durante la época de invierno cuando aumentan las precipitaciones, y esto condiciona erosión de las laderas y desprendimiento de grandes proporciones, de tierra y rocas, además en la parte que continúa hacia la frontera con Panamá, se encuentra también con tramos en mal estado. Se debe enfatizar que durante el año 2004, el mantenimiento y reparación de esta carretera ha sido pésimo.

La vía de comunicación entre Palmar Norte y Ciudad Cortés, a pesar de tener características de carretera secundaria, se encuentra en buen estado; lo mismo, desgraciadamente, no se puede decir del tramo que continúa hacia Dominical, en el que hay gran cantidad de huecos. Es importante mencionar la falta de señalización de dicha vía, lo que incrementa el peligro de tránsito nocturno por la misma. Además, el tramo que continúa hacia Quepos sigue siendo de lastre y persiste el mal estado. El resto de los caminos vecinales son lastrados o de tierra y actualmente se encuentran en mal estado. Es importante destacar que durante el presente año se realizó un bacheo de los defectos en la estructura de las carreteras del centro de Palmar Norte, por parte la de Municipalidad de Osa, el cual permaneció en buen estado por un corto período de tiempo.

Otra Vía importante de comunicación es la fluvial, a través del río Sierpe, que comunica las comunidades costeras con Palmar.

Se cuenta con un servicio de transporte aéreo en Palmar Sur, el cual está a cargo de varias empresas de aviación como SANSA, TRAVELAIR y Taxi Aéreo los cuales ofrecen vuelos a San José, Golfito, Coto 47, Parrita, Drake y Puerto Jiménez.

Cabe mencionar, el interés del Gobierno para desarrollar un aeropuerto internacional en el Distrito Palmar, con el objetivo de aumentar al potencial turístico de la zona.

En cuanto al transporte público por tierra se encuentra con servicios de buses por las empresas TRACOPA, quienes brindan servicio a San José, Cortés, Palmar, Ciudad Neilly, Golfito, Paso Canoas y Pérez Zeledón, la empresa Hugo Blanco hacia San Isidro, Pérez Zeledón y Puerto Jiménez, así como la empresa Autolassa con destino hacia las fincas y Sierpe.

2.5.13 TELEFONOS Y CORREOS

Actualmente Osa cuenta con una amplia red de servicio telefónicos elaborada y supervisada por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE); dicha institución cuenta con una sede localizada en el distrito y cubre Ciudad Cortés y Palmar. Por otra parte brinda el servicio de telefonía rural con teléfonos administrados en localidades alejadas y una no despreciable cobertura de teléfonos públicos ubicados en sitios estratégicos.

Existe una oficina de Correos de Costa Rica radicada en Palmar Norte, y otra en Ciudad Cortés de donde salen todos los días hacia San José, un carro con la correspondencia. Por otra parte la empresa TRACOPA cuenta con servicios de encomienda, el cual es muy utilizado por los pobladores. (Hasta acá lo del ASIS)

En lo referente a la carencia de servicios básicos como teléfono, luz, agua, recolección de basura municipal, tenemos las bocas, Drake, Zonas montañosas entre otras.

2.5.14 CONTAMINACIÓN Y CIUDADANÍA

Según datos del ASIS, encontramos que en el cantón existen deficiencias con la existencia de prácticas comerciales que no toman en cuenta las medidas de protección necesarias, tales como gasolineras y empacadoras de gas licuado (TROPIGAS), entre muchas otras que favorecen la existencia de criaderos de vectores.

También debe considerarse la problemática de contaminación con plaguicidas, sólo en el 2005 se registraron 8 casos de intoxicación con agroquímicos. Nótese además la siguiente observación sobre la fumigación aérea "Constituye una fuente contaminante (...) el año 2002 se encontró un entierro de contenedores con herbicidas tóxicos en finca 2-4. Por este motivo fue necesario que A y A tomara el acueducto, tomando el agua desde otro pozo en la misma Finca para no utilizar el pozo contaminado." (ASIS, 2004)

Uno de los mayores problemas sobre la salud es su efecto sobre las mujeres embarazadas de la zona, pues el agroquímico es capaz de promover malformaciones, cáncer y otras enfermedades. En este sentido, compete

al Gobierno Local y la Municipalidad fomentar prácticas saludables con la fumigación, principalmente para el desenvolvimiento de los monocultivos, tales como la palma aceitera y los cultivos de arroz. En lo referente a la carencia de servicios básicos como teléfono, luz, agua, recolección de basura municipal, aun se mantienen deficiencias con Las bocas, Drake, Zonas montañosas entre otras. El cantón enfrenta la falta de un plan adecuado para el manejo de los desechos sólidos, que ante la carencia de un botadero promueve daños por contaminación a muchas zonas conservadas. Además prácticas culturales que son comunes como las hechas en recipientes de pesca y la cría de camarones no tiene ningún tipo de mecanismo de amortiguamiento para la contaminación que genera.

Las consecuencias sobre las poblaciones de dichas amenazas se pueden manifestar en enfermedades y alteraciones en las cotidianidades culturales de poblaciones que estuvieron acostumbradas a prácticas armoniosas de producción. Sin embargo, el uso excesivo de químicos y otros impacta negativamente en la salud de la población.

2.5.15 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Contraloría General de la República ha señalado una serie de deficiencias en la administración municipal y el desempeño del alcalde Municipal, estos aspectos deben ser atendidos por las entidades correspondientes y en miras de ello se espera el mejor desempeño del cuerpo de funcionarios(as) públicos.

El Concejo Municipal está compuesto por el Alcalde Alberto Cole de León y los siguientes regidores(as)

Cuadro N°1.13: Concejo Municipal de Osa, 2012.

Regidores(as) Propietarios(as)			
1	601320578	ENOC RUGAMA MORALES	PLN
2	601850130	SONIA SEGURA MATAMOROS	PLN
3	601180771	LUIS ANGEL ACHIO WONG OSA	-
4	600740819	NORMA COLLADO PEREZ	PML
5	602910158	KAROL SALAS VALERIN	PUSC
Regidores(as) Suplentes			
1	602190202	WALTER VILLALOBOS ELIZONDO	PLN
2	601160989	ROSA MEJIA ALVARADO	PLN
3	113250693	MICHAEL ARTURO VALVERDE FONSECA	OSA
4	603650009	ANDREA SALAZAR CORTES	PML
5	601730792	MARIO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ	PUSC

FUENTE: MIDEPLAN, 2010.

Un tema importante que no se ha resuelto en el cantón consiste en las gestiones requeridas para la aprobación del Plan Regulador del cantón, pese el proceso de construcción de este plan, se han presentado una serie de obstáculos para su validación cantonal y la aprobación del mismo.

Ahora bien, con respecto a la evaluación del desempeño municipal, en el estudio de la Contraloría General de la República sobre los resultados del índice de Gestión Municipal para el 2011, arroja los siguientes datos para el cantón de Osa:

Cuadro N°1.14
Resultado del Índice de Gestión Municipal, 2011

DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL				PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				GESTIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL			
Posición 2011	Nota 2010	Nota 2011	Variación	Posición 2011	Nota 2010	Nota 2011	Variación	Posición 2011	Nota 2010	Nota 2011	Variación
41	61,57	64,48	+2,91	34	29,80	48,62	+18,82	37	28,0	30,8	+12,80

FUENTE: Contraloría General de la República, 2011.

El Índice de Gestión Municipal se compone por diferentes indicadores, a continuación algunos detalles:

En el componente de Desarrollo y Gestión institucional se busca evaluar la gestión financiera y presupuestaria, el control interno, la contratación administrativa, los sistemas de información y los recursos humanos, según lo cual en el 2011 el cantón ocupó la posición número 41, con una nota en el 2010 de 61,57 y una mejora para el 2011 al alcanzar un incremento del 2,92 en la puntuación.

La planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas busca la existencia de instrumentos de planificación y control del desarrollo urbano, así como de mecanismos que promuevan la participación ciudadana, en las decisiones de inversión local y el cumplimiento en la rendición de cuentas de parte de las municipalidades.

En dicho sentido la Municipalidad ocupa en el 2011 la posición número 34 y para el 2010 obtuvo una baja puntuación del 29,80, con una considerable mejora al 48,62, no obstante como se ha señalado este factor denota una de las debilidades considerables de la gestión municipal que debe mejorarse.

La dimensión de gestión de desarrollo ambiental se basa en la evaluación de la recolección de residuos, su depósito y tratamiento, así como los gastos de operación de estos servicios y su cobertura, según lo cual el cantón de Osa ocupa en el 2011 la posición 37 de los 81 municipios, para una puntuación de 28 en el 2010 y una mejora al 30,8 para el 2011. Sin embargo cabe señalar que este indicador no estima efectivamente el papel de la gestión municipal en el manejo sostenible de los recursos naturales del cantón, en particular dada la serie de conflictos socio – ambientales latentes en Osa.

Cuadro N°1.15
Resultado del Índice de Gestión Municipal, 2011

GESTIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS				GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL			
Posición 2011	Nota 2010	Nota 2011	Variación	Posición 2011	Nota 2010	Nota 2011	Variación	Posición 2011	2010	2011	Variación
55	62,88	57,2	-5,68	83	23,23	10,00	-13,23	48	45,3	42,72	+2,58

FUENTE: Contraloría General de la República, 2011.

Continuando con la dimensión de la gestión de servicios económicos evalúa la gestión vial, determina el grado de cumplimiento de las metas programadas en el plan anual, la ejecución de recursos y la condición de la superficie de rueda de la red vial cantonal. Según esto, el cantón ocupa la posición 55, con puntuaciones

del 62,88 al 2010 y una disminución notable al 57,20 para el 2011, lo que plantea la necesidad de evaluar los puntos críticos en esta labor.

Sobre la gestión de servicios sociales contempla el mantenimiento de parques y zonas verdes, la atención de servicios y obras sociales, mide la cobertura estos servicios, la efectividad de los porcentajes de recursos asignados para este fin y la evaluación de los mismos. Así el cantón ocupa la posición 83, con apenas 10 puntos para el 2011.

En el sentido amplio del desarrollo humano, esta dimensión social debe contar con mayores insumos de información para obtener un perfil fidedigno del desempeño municipal en este ámbito, en particular en su responsabilidad por generar un entorno social saludable que beneficie a la población en su mayoría y dada la baja puntuación obtenida.

Finalmente la puntuación en la Gestión Municipal del Cantón corresponde para el 2011 a una puntuación del 45,30 y ocupa la posición número entre los 81 cantones.

2.5.16 UNA MIRADA A INICIATIVAS DE GRAN IMPACTO EN EL CANTÓN.

2.5.16.1 PLAN MESOAMERICA

El Plan Puebla Panamá surge como una estrategia para la integración, la cooperación y el desarrollo regional de los países de: México, Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia. Este modelo busca: La inversión en infraestructura para la interconexión vial, la comercialización internacional y la extracción de los recursos naturales de Mesoamérica y fomenta el Sector de Turismo en la Región, los principales avances se dieron en el campo de Carreteras, Interconexión Eléctrica y Telecomunicaciones.

A partir de la X Cumbre de Tuxtla se modifica este proyecto y se denomina Plan Mesoamérica, involucrando a Colombia. El Plan Mesoamérica busca concluir el corredor de Red de Carreteras Pacífico para el impulso del turismo por carreteras, ramales, conexiones, transporte ferroviario y marítimo a corta distancia.

En el tema de Electricidad, pretende principalmente concluir el ramal del Sistema de Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC), expandir el Área de Electrificación y Energización Rural y consolidar el Mercado Eléctrico Regional (MER) que opera desde el 2010 y donde el ICE cumple un papel protagónico. En el tema de Telecomunicaciones entra en funcionamiento la Red de Fibra Óptica y el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), se fomento del mercado de telefonía móvil y un mercado regulatorio para la Región

En relación con la riqueza en biodiversidad del cantón de Osa, el Plan contempla ejes tales como el impulso del Corredor Biológico Mesoamericano y las áreas de biodiversidad, el Mercado de Carbono para la gestión de Certificados de Reducción de Emisiones y la promoción de Energías Renovables y Uso de Biocombustibles: incremento de plantaciones para biocombustibles, entre otros aspectos.

Finalmente contempla la extensión del Plan Mérida y el Plan Colombia para una Estrategia de Seguridad financiada por los Estados Unidos para el control migratorio, el crimen organizado, el narcotráfico, el comercio de armas y la trata de personas.

2.5.16.2 PROYECTO HIDROELECTRICO EL DIQUIS: IMPLICACIONES PARA EL CANTÓN DE OSA

En el marco de Plan Mesoamericano el gobierno de Costa Rica firma el Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Centroamericano (MER) para la integración al Sistema de Interconexión Eléctrica de los

países de América Central (SIEPAC). Este tratado faculta el permiso, autorización o concesión, para la construcción y explotación del primer sistema de interconexión regional eléctrico, donde el ICE cumple un rol de empresa local que facilita las condiciones de exportación de la producción eléctrica a Centroamérica, el objetivo de esta línea energética es facilitar el intercambio comercial y crear los mecanismos que facilitan la participación del sector privado en el desarrollo de generación eléctrica. (Kioscos Ambientales, 2012).

En Costa Rica a favor de este proyecto, se han adelantado la construcción del circuito de líneas del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC), donde el ICE debe construir la segunda etapa, que contempla la construcción del tramo de la línea de interconexión que se conecta a Palmar Norte con Parrita y con Río Claro.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL PHED

Abarca los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires y Osa, así como un 20% de Territorios Indígenas, Según Arroyo (2010), el Diquís represaría el río General-Térraba para un aproximado de 5 758 km² de cuenca, que nace en el Cerro de la Muerte a 160Km del humedal, y tendría un nivel máximo de 320 m.s.n.m.

El área de embalse sería de 55 kilómetros cuadrados (zona que quedaría bajo las aguas), más de 6 000 hectáreas (1 650 millones de m³ de agua). La obra costaría \$2 100 millones y produciría 3 050 gigavatios/hora, para abastecer a 1 millón de familias. Podría emplear a 3 500 personas durante su construcción, y se reubicaría a unas 1 100 personas.

La construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico el Diquis (PHED), incide en entorno físico, ambiental y socio cultural de OSA, involucra a tres distritos del cantón de Osa, Ciudad Cortés, Palmar y Sierpe

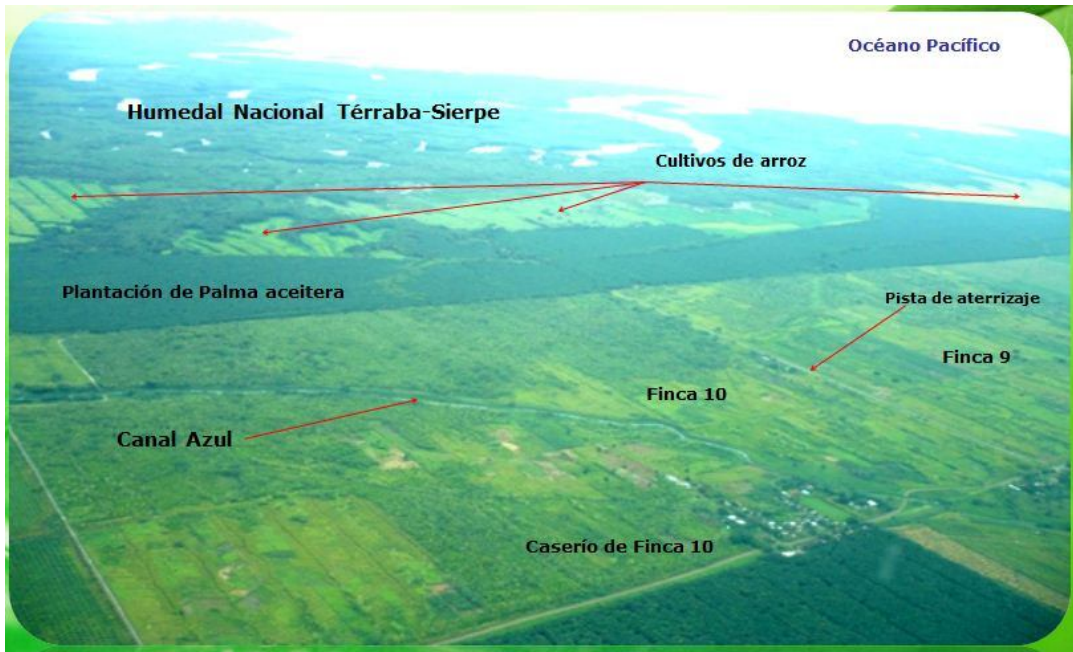
Según datos del Programa de Kioscos Socio Ambientales de la Universidad de Costa Rica (2011), las características de este proyecto son las siguientes:

El Proyecto Hidroeléctrico El Diquís tendrá la Represa en el Río General Superior cerca de Buenos Aires, el embalse abarcará 6815 hectáreas, entre el Territorio Indígena de Térraba y la comunidad de Paraíso. Del embalse el agua pasara por un túnel de aproximadamente 11 kilómetros que atravesara la Fila Brunqueña hasta la Casa de Máquinas ubicada en Finca Camaronal de Palmar Norte, desde donde se conecta con las líneas de transmisión del SIEPAC.

Posterior a ello, el torrente será conducido por un canal de restitución que depositara el agua en el Río Grande de Térraba, cerca de Ciudad Cortes, aproximadamente a 16 km del Humedal Nacional Térraba Sierpe.

Para ello se emprenden las primeras acciones desde el Concejo Regional de Coordinación Interinstitucional (CORE-BRUNCA), donde surge la elaboración del Estudio del Plan Maestro del Aeropuerto del Sur de parte de la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI, cuyos resultados proponen la zona del antiguo distrito bananero de Palmar Sur como el sitio adecuado para la construcción de la autopista y el resto de infraestructura.

Es un proyecto de gran alcance e impacto que requiere además de los estudios de impacto ambiental integrales, así como el diálogo e información con la población de su ámbito de influencia inmediata y mediata.



Inicialmente la proyección del aeropuerto contemplaba las fincas 8, 9, 10 y 11 del Valle del Diquis, en el antiguo distrito bananero del Palmar Sur, por sus características consistía en un aeropuerto Clase 4E Y se construiría en dos etapas de intervención.

- La fase A se ubicaría en las fincas 9 a título del INFOCOOP con un área de 233 hectáreas y en finca 10 a título del IDA con 261 hectáreas. Incluía una pista de 2.2 a 2.6 km de longitud, por 45m de ancho, un edificio terminal de 6.000 m² para hasta 150 pasajeros, una plataforma de 32.000 m² para cuatro aviones tipo Airbus-340 o Boeing 747, con capacidad para 150 pasajeros, calle de rodaje de 6.250 m².
- La fase B contemplaría la extensión de la infraestructura del Aeropuerto, tales como bodegas y hangares, los cuales se construirían en los terrenos de finca 8 y finca 11.

Sobre los recursos necesarios para emprender este proyecto, se originan en la Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR) para la realización de los estudios del Plan Maestro, del MOPT del fondo de aeropuertos locales de la Dirección General de Aviación Civil, del presupuesto nacional y del financiamiento externo, dado por el BID para inversión de infraestructura pública donde se asignaría una partida para el proyecto aeropuerto en la Zona Sur. Dicha obra se promociona como Aeropuerto Ecológico.

En las diversas fases de desarrollo de este megaproyecto es necesario tener presente la vulnerabilidad ambiental del entorno ya afectado por la actividad agropecuaria como la ganadería, el cultivo extensivo de arrozales, el cultivo de palma africana y la antigua operación de una Camaronera. También es relevante la consideración ambiental sobre el hecho de la cercanía con el Humedal Nacional Térraba-Sierpe.

El Humedal Nacional de Térraba-Sierpe (HNTS) es el más grande de Centroamérica y del todo el Pacífico mesoamericano, es sitio RAMSAR de importancia mundial, jugando un papel clave al ser uno de los sitios con mayor biodiversidad en el mundo. Las miles de especies de plantas y animales, especialmente de peces y aves migratorias, dependen del manglar, el cual es un ambiente que mezcla agua dulce con agua del mar, en un delicado balance hidrológico. No es de menor importancia el hecho de que el humedal es fuente de recursos económicos tanto por producción de peces y moluscos, como la piangua, que son dos fuentes importantes de trabajo en la zona, como para el turismo de tipo ecológico.

El manglar comienza a 2 km al suroeste de la pista y se extiende hasta la costa 12 km aproximadamente (OACI, 2009; 112). Implicaría mayor visitación a las zonas protegidas ya mencionadas, además de un aumento en la demanda de servicios y facilidades en la zona.

Cabe también la consideración sobre las proyecciones de la integración de la población aledaña. Se trata de población campesina y pesquera, quienes en su mayoría se dedican como trabajadores agrícolas de las cooperativas que cultivan plátano y palma aceitera, del turismo a baja escala y con tendencia al agro – ecoturismo, así como las practicas agro productivas de la cultura campesina y la cultura pesquera del manglar. Son personas ubicadas en Finca 9 y Finca 10, así como al resto de habitantes de los cuadrantes y las fincas 5, 7, 2-4, 12 y la población de Sierpe.

Finalmente, es importante señalar que el Proyecto Aeropuerto Internacional del Sur, ahora denominado Aeropuerto Verde o Ecológico, puede tratarse de una oportunidad, no obstante los beneficios y posibles impactos, deben ser valorados en el marco de los resultados de una Evaluación Ambiental Estratégica y con el involucramiento activo de la ciudadanía, según lo cual el Gobierno Local y la Municipalidad están la misión de garantizar procesos de información que aseguren la transparencia de un buen Gobierno Local.

Se aportan los datos de Arguedas (2011), en las notas que elabora sobre los principios para un proyecto Aeropuerto Ecológico, propone que para el diseño y funcionamiento de un Eco-Aeropuerto, se deberá:

- Considerar particularmente la aplicación de los Principios del Enfoque Ecosistémico de la Convención de la Diversidad Biológica, así como respetar aquellos lineamientos de la Convención Ramsar para la conservación de humedales y aves acuáticas, ambos suscritos y ratificados por Costa Rica.
- Cumplir con las certificaciones que tenga el país en materia de regulación empresarial y turística; Bandera Ecológica, ISO's respectivas, Certificación de Turismo Sostenible del ICT y otras.
- Cumplir con los principios establecidos por el Gobierno para ser "Carbono Neutral"
- Asumir la responsabilidad de su impacto social y económico, tomando medidas para enfocar sus beneficios hacia las poblaciones locales y evitando fomentar actividades directa e indirectamente relacionadas con su operación, que vayan en detrimento del bienestar humano y ecológico de su zona de influencia.
- Fomentar los valores y rasgos culturales de la zona, evidenciándolos para todos sus usuarios.
- El diseño arquitectónico de la Terminal deberá seguir los principios de la arquitectura ecológico

Otro elemento a considerar y cuidar en el desarrollo de este megaproyecto de infraestructura es su relación e impacto con el patrimonio arqueológico, particularmente en lo que refiere a la conservación de las esferas precolombinas, recién el mes de junio del presente año, se realizó un nuevo hallazgo arqueológica en Finca 7 de Palmar Sur.

En dicho sentido, tenemos en la zona de afectación directa del aeropuerto un patrimonio histórico y arqueológico de gran importancia, de los más grandes del país. Este patrimonio cultural indígena, de la Zona Sur en general, está en espera de convertirse en Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

Con respecto a este tema, en el documento del Plan Maestro elaborado por la OACI (2009) se propone que en coordinación con el Museo Nacional, antes de comenzar cualquier trabajo en la zona de afección, se realizará una prospección arqueológica y paleontológica en la zona. De encontrar algún yacimiento, dice el documento que se procederá a realizar acciones concretas que garanticen la adecuada protección del patrimonio y además dice que se establecerá un Plan de Aseguramiento del Patrimonio Arqueológico, en el que “además de incorporar un programa de actuación compatible con el plan de la obra, se consideren iniciativas a adoptar en el caso de afloramiento de algún yacimiento” (OACI, 2009; 348). Se dice que será “únicamente afectada durante la fase de construcción de las obras proyectadas” (OACI, 2009; 335).

2.5.17 HUMEDAL TÉRRABA-SIERPE: SITUACIÓN ACTUAL DEL HUMEDAL

Según la información de la página oficial (s.f.), Ramsar es una convención para la conservación y el uso racional de sus recursos. Se trata de un sitio representativo, raro, o único de un tipo de humedal o un humedal especialmente importante para conservar la diversidad biológica. En Costa Rica hay un total de 11 sitios: Parque Nacional Palo Verde, Caño Negro, Tamarindo, Refugio de Vida Silvestre Gandoca - Manzanillo, Humedal Caribe Noreste, Parque Nacional Isla del Coco, Manglar de Potrero Grande, Laguna Rospingue, Cuenca Embalse Arenal, Turberas de Talamanca y en el cantón de Osa tenemos el Humedal Nacional Sierpe-Térraba.

El Humedal Nacional Térraba-Sierpe (HNTS), a partir de los datos suministrados por García (1997), tiene una extensión de 22.208 ha² y el principal afluente es el río Grande de Térraba, al cual se suman los ríos General y Coto Brus que drenan en el Humedal.

Según el mismo autor, el HNTS alberga el área de mayor tamaño de manglar de su tipo en el hemisferio americano. Según cálculos conservadores produce servicios ambientales con un valor de \$10.000 por hectárea por año (Mora, D., y al., 2012), los cuales son disfrutados tanto por los costarricenses como por toda la humanidad.

Para el HNTS el Pacífico Central y Sur representan la zona de transición entre los bosques secos del norte y el bosque lluvioso de Osa (Mora, D., y al., 2012). A esto debemos sumar que la zona del humedal también tiene gran riqueza cultural.

Recordemos algunas de las funciones naturales del manglar según el estudio interdisciplinario de Mora, et al. (2012): Carga y descarga de acuíferos, Control de inundaciones, Estabilización de la línea costera y control de la erosión, Transporte acuático, Recursos forestales: tales como la madera, leña, frutas, plantas medicinales y otros. Recursos de vida silvestre: carne, pesquerías, pieles, mieles, huevos. Por ejemplo: extracción controlada de huevos de tortuga lora en Ostional, Recursos agrícolas: cultivos de arroz, Fuentes de energía: embalse Arenal, Mitigan cambio climático, Recreación, turismo e investigación, Diversidad biológica Y Patrimonio cultural

Como puede deducirse, es grande la importancia de HNTS por su riqueza natural, por su lugar en la construcción del paisaje y en la cultura de la región Sur-Sur, y por tanto, del cantón de Osa.

El HNTS es creado tras la aprobación del Decreto Ejecutivo N° 22993-MIRENEM, del 17 de marzo de 1994 y se convirtió en un sitio RAMSAR desde 1995. Según esta categoría RAMSAR es muestra de la importancia internacional del sitio. “A partir de la incorporación de Costa Rica como miembro de la Convención sobre humedales (Ramsar) en 1991, la mayoría de los casos de afectaciones al entorno natural del humedal

corresponden a actividades agrícolas mal manejadas, especialmente para cultivos de arroz, palma africana y caña, así como para cría de ganado” Aguilar (2010) citando la entrevista a José Lino Chaves, Presidente del Tribunal Ambiental Administrativo.

Según el Director de Fundación Neotropica, Bernardo Aguilar (2010), la propuesta del Consejo Regional del Área de Conservación de Osa (ACOSA) con el Plan de Manejo para el HNTS da pasos para avanzar en la defensa del patrimonio de la zona, en momentos en que los humedales de Costa Rica están en peligro

Como se evidencia en la galería de fotos del Tribunal Ambiental Administrativo (TAA), el humedal nacional Térraba-Sierpe ha tenido múltiples afectaciones y deterioros (erosión) por el dragado de sus afluentes, corta y desraizado de árboles, fumigación aérea para cultivos extensivos aledaños, y captura de fauna silvestre, entre otros factores que han afectado un área inalienable.

Otro factor que viene a agravar la situación de HNTS son los impactos en la Isla Garza, que según Mora y al. (2012), es un lugar de grandes riquezas naturales que está en peligro de sufrir un daño ecológico irreparable, dificultades en la vigilancia para evitar la extracción maderera. *“Esta Isla es parte de la gran Reserva Forestal del Humedal Internacional Térraba-Sierpe, cuya administración y custodia le compete al Sistema Nacional de Áreas de Conservación del MINAET.”* Dice Mora y al. en el mismo trabajo interdisciplinario.

Aguilar (2010) ha advertido que “sólo mediante la combinación de la acción estatal por medio del Plan de Manejo del HNTS, la vigilancia del TAA, la acción de las organizaciones no gubernamentales y el involucramiento directo de las comunidades se puede lograr la sostenibilidad de este humedal, esencial para las metas de conservación y carbono neutralidad del país”. Según el mismo autor “... las iniciativas como el Proyecto Ecóticos, que combinaron los esfuerzos de varios de estos sectores, demuestran que esa sostenibilidad puede generar una mejor calidad de vida para los pobladores del Pacífico sur costarricense”. (2010)

A modo de conclusión, la conservación de la riqueza del HNTS será exitosa en la medida que de parte de las autoridades municipales y del MINAET se garantice un respeto a las zonas inalienables.

2.5.18 EL TURISMO EN OSA: OPORTUNIDADES O AMENAZAS

Osa posee grandes riquezas y bellezas, consiste en uno de los sitios más atractivos para un Turismo Ecológico y Cultural, que asume tendencias como el turismo de investigación, de descanso, de sol y playa, arqueológico, rural y de etno turismo.

Según datos del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) suministrados por CANATUR, la zona ha venido presentando un crecimiento promedio del 33,23% del 2007-2009. Particularmente para el 2009 presentó un crecimiento importante cercano al 85% en comparación al 2008. La oferta turística para la zona también ha crecido, ya que las empresas de hospedaje mostraron un crecimiento de 10,35% en la cantidad de empresas de hospedaje y un 12,85% en el número de habitaciones. (www.elfinancierocr.com, 2011).

Sin embargo en el cantón de Osa para el 2009, en el Listado de Hospedaje con declaratoria Turística del Instituto Costarricense de Turismo, estaban contabilizados solamente 14 hospedajes, que sumaban en total 261 habitaciones destinadas al turismo (ICT, 2009).

En dicho caso se debe contemplar que a partir de la construcción del aeropuerto Daniel Oduber en Liberia, se incrementó el desarrollo inmobiliario y aumentó el turismo de residencia y el “Todo incluido”, dando como resultado el florecimiento de grandes brechas económicas, sociales y culturales en detrimento del desarrollo humano. Así por ejemplo, se ha evidenciado la privatización de espacios públicos como las playas, la contaminación y destrucción de los recursos naturales de las comunidades, conflictos sociales por el uso del

recurso del agua potable y el incremento del malestar social, tal como la delincuencia, el narcotráfico, la prostitución, entre otros.

Además el incremento de la población de turísticas ha afectado las dinámicas socio – culturales autóctonas de las regiones y la alteración del equilibrio natural de los ecosistemas, así por ejemplo el modo de vida campesino y pesquero y de personas que trabajan con pequeñas y medianas industrias de turismo, podría verse afectado por la presencia de otros modelos turísticos.

En general el modelo de turismo por impulsar en el cantón de Osa y la Región debe asegurar la protección de su bien máspreciado que se trata de su enorme riqueza en biodiversidad y su gran legado cultural, recursos a partir de los cuales con el fomento activo de la mediana y pequeña empresa turística del cantón y el involucramiento de los activos de ciudadanía del cantón, pueden incentivar la discusión y la estrategia del modelo de turismo más conveniente para el desarrollo humano de sus habitantes.

Finalmente cabe señalar sobre la preocupación presente en los activos de ciudadanía sobre el riesgo de repetir el modelo de turismo emprendido en el Pacífico Norte. No cabe duda de que el desarrollo de esta zona de la costa Pacífica es necesario de valorarse y derivar de ello “lecciones aprendidas”

2.5.19 DESARROLLO INMOBILIARIO EN LA FILA COSTEÑA

El cantón de Osa participa del corredor Mesoamericano, comprendido entre el sector de Dominical y Palmar Norte, principalmente la Fila Brunqueña o Costeña alberga cabeceras, cuencas y micro cuencas que se vierten a los humedales costeros, tal como la “Cuenca de Benjamín” que funge como fuente de agua del Distrito Palmar.

Dentro del área boscosa se estima unas 40 especies maderables, 46 especies de mamíferos tales como felinos, coyotes, nutrias, perisodáctilos, dantas, artiodáctilos como los venados y el chanco de monte; 10 especies de anfibios y reptiles en peligro de extinción, 191 especies de aves terrestres, 13 especies endémicas de peces; de ello se desprende la necesidad de conservar y manejar los recursos de agua, suelo, vegetación, flora y fauna de la Fila.

Precisamente en el cantón se han presentado una serie de conflictos en torno al crecimiento inmobiliario en la modalidad de condominios y urbanizaciones sobre la Fila, violentando algunas leyes y jurisprudencias.

Se estima que alrededor del 60% de las construcciones en la Fila se realizan sobre áreas de bosque, en áreas de fuerte pendiente y escorrentía de agua, aumentando el peligro de erosión y deslizamientos, lo cual ha afectado a los humedales y ecosistemas marinos como el Humedal Terraba-Sierpe, el Parque Nacional Marino Ballena y el arrecife rocoso de Dominical-Dominicalito debido al aumento de la carga de sedimentos ocasionada por el crecimiento inmobiliario, por demás cercano a zonas de recarga acuífera.

En general la tendencia de inversión inmobiliaria ha modificado el uso del suelo y algunos de los ecosistemas mencionados. Así durante el año 2008 al 2010 el Tribunal Ambiental Administrativo (TAA) realizó barridas ambientales en diferentes zonas de Osa, detectando problemas ambientales, entre los cuales la mayoría están relacionados con proyectos inmobiliarios, instalaciones hoteleras, aserraderos y tajos.

Los principales impactos ambientales que presenta el proceso inmobiliario de Osa según el TAA son:

- Destrucción de la biodiversidad marina y terrestre
- Erosión superficial de los suelos y generación de grandes deslizamientos de tierra

- Amenaza sobre el recurso hídrico, particularmente en la cantidad y calidad el agua para las comunidades humanas y silvestres

Ante esta situación es de suma importancia que el Gobierno Local asuma un compromiso efectivo con el diseño de las estrategias adecuadas para contener esta problemática y asegurar la de apertura canales de participación ciudadana con el propósito de involucrar a los activos de ciudadanía en la construcción de alternativas responsables con el entorno y el medio ambiente. Además deben mejorarse los aspectos relevantes a la administración municipal, la urgencia de aprobación de un Plan Regulador y la vigilancia por la conservación del patrimonio de Osa.

CAPÍTULO III

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE OSA, 2013-2023

3.1. Presentación de los resultados

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, promovido por el Equipo de Gestión Local del PCDHL con la colaboración de la Municipalidad de Osa. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas estratégicas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales o líneas de acción prioritarias.

3.2. Visión del Cantón de Osa

Con la visión se pretende representar la expectativa de los ciudadanos sobre las características más importantes del cantón que desean tener en el futuro. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro.

“Ser un cantón con un desarrollo humano sostenible con el medio ambiente, con igualdad de oportunidades para toda la población; con una educación, seguridad humana e infraestructura de calidad, servicios públicos accesible y equitativo y con una participación responsable del Gobierno Local, las Instituciones Públicas, Ciudadanía, Comercio, Industria y Turismo”.

3.3. Misión del Cantón de Osa

La misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un cantón de otro. Es un compendio de la identidad del cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

“Osa es un cantón reconocido mundialmente por su gran riqueza natural (marina, bosques, montañas, áreas protegidas, humedales, manglares) y arqueológica. Con la presencia ancestral de dos pueblos indígenas: bruncas y nögbes.

Con una economía diversa basada en la agricultura, pesca, ganadería y turismo, y con una población trabajadora, amante de la tierra y el mar, que lucha por mejorar la calidad de vida de todas las personas habitantes y visitantes del cantón.”

3.4. Valores y principios

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores del Municipio de Osa:

3.4.1. Valores

- | | |
|-------------------------|----------------|
| • Actitud positiva | • Compromiso |
| • Amor por la comunidad | • Comunicación |
| • Compañerismo | • Confianza |

- | | |
|--|----------------------------------|
| • Consciencia de su realidad y capacidad | • Participación |
| • Constancia | • Paz |
| • Creatividad | • Respeto |
| • Deseos de superación | • Respeto a la diversidad humana |
| • Disciplina | • Respeto a la naturaleza |
| • Equidad de género | • Respeto a los derechos humanos |
| • Esfuerzo y voluntad para trabajar por la comunidad | • Responsabilidad |
| • Honestidad | • Solidaridad |
| • Identidad | • Tolerancia |
| • Igualdad | • Trabajo arduo |
| • Justicia | • Trabajo integral |
| • Lealtad | • Transparencia |
| • Libertad | • Unión |
| | • Voluntad |

3.4.2. Principios

- Acceso a aprendizaje superior.
- Acceso a la información y a la toma de decisiones
- Acceso al conocimiento y al aprendizaje
- Ampliación de derechos
- Ampliación de oportunidades y capacidades
- Apertura al cambio y creatividad
- Bienestar de las y los ciudadanos.
- Bienestar social
- Capacidad y eficiencia institucional
- Capacidad, eficiencia y cobertura institucional.
- Combate a la pobreza
- Compromiso de las organizaciones e instituciones para la sostenibilidad del Plan.
- Convivencia democrática
- Cuidado y respeto a los recursos naturales para un desarrollo amigable con el ambiente.
- Democracia y participación en toma de decisiones
- Desarrollo económico sostenible
- Descentralización
- Deseos de Superación.
- Deseos de ver realizado este sueño
- Distribución equitativa del poder y la riqueza
- Enfoque integral del desarrollo humano
- Equidad de Genero
- Estado de derecho
- Fortalecimiento de la infraestructura
- Fortalecimiento del Trabajo en Equipo.
- Fortalecimiento del trabajo integral y participativo con las personas
- Fortalecimiento Institucional.
- Igualdad de oportunidades.
- Inclusión social
- Ingreso económico digno
- Neutralidad política.
- Organización comunal efectiva.

- Participación ciudadana y empoderamiento
- Planificación con enfoque integral del desarrollo humano.
- Promoción de mecanismos de diálogo entre la ciudadanía y el Gobierno Local.
- Respeto a la inclusión en la participación de diversos sectores: sociales, culturales, empresariales, económicas, religioso, político partidario, etaria, de género, personas con necesidades especiales.
- Respeto por la naturaleza /Cuidado y respeto a los recursos naturales
- Seguridad humana
- Sostenibilidad económica, política, institucional ambiental
- Toma de decisiones
- Trabajo arduo, consistente, eficaz y eficiente.
- Transparencia y rendición de cuentas
- Vida longeva y sana
- Voluntad de las fuerzas vivas.
- Voluntad política

3.5. Políticas cantonales

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal y la gestión de la municipalidad son:

ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

- Búsqueda y promoción de mejores oportunidades e iniciativas productivas locales, en especial para el sector agrícola, pesquero y turístico.
- Mejora en la transferencia de la información, procesos de consulta y validación de proyectos nacionales que afectan directamente a la población del cantón de Osa.

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

- Apoyo de Instituciones Públicas y Gobierno Local para el desarrollo social de cantón.
- Atención integral a las poblaciones más vulnerables del cantón: niñez, juventud, población adulta mayor, personas con discapacidad y personas en condición de pobreza.
- Fomento al desarrollo integral y saludable de las personas habitantes, por medio del deporte, recreación, tecnología y arte.
- Mejora de los servicios de salud: cobertura, oferta e infraestructura.
- Respeto a la interculturalidad.
- Fortalecimiento de la organización comunal.

ÁREA SEGURIDAD HUMANA

- Coordinación y cooperación de todas las instancias locales y gubernamentales responsables de la seguridad ciudadana del cantón.
- Prevención y reglamentación para prevenir y disminuir desastres naturales en el cantón.
- Fortalecimiento de la población organizada, interesada y comprometida con la seguridad comunal y cantonal.
- Impulso a servicios policiales de calidad, eficiencia y cobertura en todo el cantón.

ÁREA DE EDUCACIÓN

- Disminuir la deserción escolar en el cantón.

- Ampliación de la oferta educativa del cantón.
- Mejoras en la accesibilidad e infraestructura educativa.
- Apertura de opciones en educación técnica y superior (universitaria) accesibles y que den respuesta a las necesidades y particularidades de las poblaciones del cantón de Osa.

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Mejoras en la calidad y cobertura de servicios básicos (agua potable, telecomunicaciones y electricidad) para el desarrollo integral de la ciudadanía y del cantón.
- Protección de mantos acuíferos.
- Ampliación y mejora del servicio de transporte público y privado en todos los distritos del cantón.
- Gestión para mejorar y ampliar la atención de los servicios públicos en todos los distritos

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Gestión de proyectos para el adecuado manejo de los desechos sólidos, que a su vez permita ampliar el servicio de recolección.
- Preservar y proteger el recurso hídrico del cantón de Osa.
- Apoyar proyectos de educación ambiental, reforestación y reciclaje
- Aplicación de la legislación nacional en materia de medio ambiente, para el uso sostenible de los recursos naturales y la protección y conservación de la diversidad natural existente en el cantón de Osa y Zona Sur del país.
- Tenencia y cuidado responsable de mascotas en el cantón.
- Mejorar coordinaciones y comunicación con el MINAET

ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Aplicación y divulgación pertinente del Plan Regulador vigente para toda la población.
- Titulación de tierras.
- Apoyo a las organizaciones comunales que administran cementerios en el cantón.
- Alcantarillado de calidad para las comunidades.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

- Desarrollo de proyectos de infraestructura vial integral con accesibilidad y equidad (en todos los distritos) para el desarrollo humano del cantón.
- Asegurar condiciones de infraestructura óptimas para las y los ciudadanos con capacidades especiales.
- Creación de espacios físicos públicos para el desarrollo de las actividades de los y las productores-as del sector agrícola y pesquero del cantón.
- Construcción y mejora de espacios comunales para el deporte, recreación y arte.

3.6. Objetivos Estratégicos de Desarrollo Cantonal

Para la presentación de la estrategia se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones en las siguientes áreas estratégicas de desarrollo:

- Desarrollo económico sostenible
- Desarrollo social

- Seguridad humana
- Educación
- Servicios públicos
- Gestión ambiental y ordenamiento territorial
- Infraestructura

3.6.1. Estrategia General

La estrategia general de desarrollo identificada para el cantón es:

“Generar en forma participativa, inclusiva y equitativa las condiciones que permitan el desarrollo económico y social sostenible y en armonía con el medio ambiente para el bienestar de las actuales y futuras poblaciones residentes y visitantes del cantón de Osa”

3.6.2. Objetivos Estratégicos y Específicos

3.6.2.1. Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo Estratégico	Promover el desarrollo económico local, fortaleciendo las capacidades de la población habitante del cantón, apoyando la micro y la pequeña empresa e impulsando una agricultura y turismo sostenible con el medio ambiente.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Generar las condiciones necesarias para apoyar y fortalecer los micros y pequeñas empresas locales.	• Reducir la cantidad y duplicidad de trámites para la ejecución de proyectos y/o solicitud de financiamiento. • Mejores facilidades de crédito para la micro y pequeña empresa. • Fortalecer a los y las microempresarios-as de los cinco distritos, con capacitaciones y promoción de sus negocios. • Fortalecer la unión de los micros empresas existentes en Drake.
Mejorar las condiciones y opciones laborales del sector agrícola del cantón.	• Potenciar proyectos para los pequeños agricultores del cantón. • Crear mercados locales, ferias y/o un campo ferial para los-as campesinos-as del cantón. • Incentivar la agricultura de subsistencia. • Fortalecer la pequeña agricultura existente en las comunidades de Drake. • Seguridad alimentaria
Impulsar un desarrollo turístico local, sostenible y respetuoso del medio ambiente en todo el cantón.	• Fortalecer el turismo de capital local. • Crear Cámara de turismo en Drake. • Fortalecer el turismo ecológico y local de Drake como una opción de turismo diferente, pequeño y verde. • Rechazo a mega proyectos en Drake. • Fortalecimiento de la Cámara de Turismo de Bahía Ballena. • Promoción de Sierpe como destino turístico y no como un lugar de paso. • Contar con accesibles y diversas opciones de capacitación técnica para la ciudadanía en el sector turismo. • Mejorar la infraestructura de los cinco distritos para atraer mayores inversiones. • Controlar el boom mobiliario en las zonas costeras.
Mejorar los canales de información y procesos de consulta a la ciudadanía relacionados con la ejecución de mega proyectos económicos en el cantón.	• Informar a la ciudadanía los aspectos positivos y negativos del proyecto hidroeléctrico Diquis. • Informar a la ciudadanía de manera transparente y con datos reales los posibles aspectos positivos y negativos del proyecto de construcción de un aeropuerto internacional en el cantón.

3.6.2.2. Desarrollo social

Objetivos Estratégicos	Promover un desarrollo social integral y equitativo para mejorar la calidad de vida de todas las poblaciones del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Construir y/o mejorar los espacios comunales para el cuidado de niños y niñas en los distritos del cantón.	• Construir alternativas de protección diurna para la niñez. • Apertura del programa del Gobierno de Red de Cuido en los distritos que todavía no cuenta con este servicio. • Mejorar las condiciones físicas y de atención de los centros de atención diurna para la niñez existentes en el cantón.
Mejorar las condiciones de atención de las personas adultas mayores.	• Crear centros de atención diurna para personas adultas mayores. • Cumplimiento de la Ley 7935 de la Persona adulta mayor

Objetivos Estratégicos	Promover un desarrollo social integral y equitativo para mejorar la calidad de vida de todas las poblaciones del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritizadas
Ejecutar proyectos de vivienda para las familias en condición de pobreza del cantón.	• Acceso a bonos y préstamos para vivienda. • Solucionar el problema de vivienda en las Fincas en Palmar Sur.
Desarrollar proyectos que incentiven el deporte y la recreación en las personas habitantes del cantón.	• Construcción y apertura de centros deportivos (canchas de futbol, parques y jardines infantiles, polideportivos) en todo el cantón. • Construcción de un polideportivo en Cortes y en Drake. • Mejorar las instalaciones deportivas existentes (gimnasio y estadio) en el distrito de Cortes. • Apoyo al comité distrital de deporte de Piedras Blancas, • Construcción de una plaza para patinaje en Sierpe, • Mejorar las áreas de recreación existentes en el distrito Sierpe. • Dar mayor mantenimiento al parque de Sierpe.
Brindar condiciones para un mayor acceso a la información y la tecnología como soporte a una educación de calidad.	• Instalar Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en los distritos del cantón (centros de computación públicos).
Contribuir con el desarrollo cultural y de las artes en todo el cantón.	• Construcción y apertura de centros culturales y/o escuelas de música, baile y arte en todo el cantón. • Fomentar actividades culturales y comunitarias en Drake. • Apertura de una casa de la cultura en Drake. • Contar con una biblioteca pública en el cantón. • Crear una biblioteca comunitaria en Piedras Blancas. • Apertura de un museo local.
Respetar la interculturalidad existente en el cantón.	• Respeto a la cultura campesina. • Defender las tradiciones culturales del cantón. • Valorar y cuidar la riqueza arqueológica de las Esferas de Piedras existentes en el cantón. • Apoyo y respeto a la población indígena ngäbe-búgbe que vive en Alto La Laguna y/o que se moviliza temporalmente en el cantón.
Mejorar los servicios públicos de salud en su cobertura, oferta e infraestructura.	• Solicitar a la CCSS la reapertura de la clínica de Palmar Norte. • Mejorar el servicio en el EBAIS en Sierpe: se necesita un médico residente y que se brinde servicio los fines de semana. • Apertura de un centro médico en San Juan-Sierpe. • Mejorar el servicio de salud e infraestructura de la Clínica de Drake. • Contar con una ambulancia y Hospital en Drake. • Apertura de una clínica en Piedras Blancas. • Ampliar la atención en salud a 24 horas en Piedras Blancas.
Fortalecer los centros Pro CEN-CINAI del cantón.	• Apertura de un CEN CINAI en Piedras Blancas.
Desarrollar proyectos para disminuir el consumo de alcohol y drogas en el cantón.	• Disminuir la drogadicción y alcoholismo en las comunidades de Drake. • Construcción de un centro de rehabilitación en Piedras Blancas.
Fortalecer la organización comunal.	• Apoyar a los grupos organizados del distrito con capacitaciones y recursos económicos. • Fortalecer la organización comunitaria y unión en las personas. • Fortalecer la organización metamorfosis en Piedras Blancas. • Incentivar la participación de la juventud en los espacios organizativos comunales. • Mayor apoyo y retroalimentación de ONG's presentes y/o con incidencia en el distrito de Bahía Ballena

3.6.2.3. Seguridad Humana

Objetivos Estratégicos	Fortalecer programas de seguridad ciudadana, comunitaria y de gestión del riesgo que permita mejores condiciones de vida y de convivencia cantonal.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Integrar esfuerzos locales en la gestión del riesgo socio ambiental a nivel preventivo de mitigación y/o atención en el cantón.	- Solicitar apoyo a instituciones públicas y ONG's para elaborar planes ambientales, sociales y ecológicos. - Mantenimiento y limpieza del canal en las Fincas, Palmar Sur. - Limpieza al canal de Finca 17 y Granadito de Terraba a Sierpe, para disminuir las inundaciones en esta zona. - Canalizar el Río Terraba, Río Zapatero y Río Coronado. - Construcción de Dique en Cortes. - Adecuar el salón multiusos de Piedras Blancas como albergue ante algún desastre naturales. - Colocar reductores de velocidad en las calles del distrito de Sierpe - Mejor señalización en todos los distritos
Fortalecer los Comités Locales de Emergencia.	- Apertura de una oficina regional de la Comisión Nacional de Emergencias en el cantón. - Apoyo técnico y económico a los comités locales de emergencia existentes
Fortalecer la seguridad comunitaria y ciudadana del cantón.	- Contar con Policía Municipal. - Incentivar los Comités de Seguridad Comunitaria en los barrios de los cinco distritos. - Mejorar la infraestructura, equipo y transporte de la Fuerza Pública en Cortes, Sierpe, Drake, Piedras Blancas. - Mejorar la seguridad ciudadana en Palmar Sur (solo hay una delegación en Palmar Sur).

3.6.2.4. Educación

Objetivos Estratégicos	Fortalecer el sistema educativo de primaria, secundaria, técnica y universitaria del cantón para garantizar el acceso a una educación de calidad para toda la población.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Generar proyectos para la inversión en infraestructura escolar para contar con mejores condiciones físicas para una educación de calidad.	- Mejorar la infraestructura de los centros educativos de las Fincas de Palmar Sur. - Mejorar la infraestructura de los centros educativos del distrito de Bahía Ballena. - Mejorar la infraestructura del centro educativo Liceo Finca Alajuela: construcción de aulas y gimnasio y remodelación de la instalación eléctrica. - Construcción del Centro Educativo Liceo Rural de Drake. - Apertura de un centro educativo de secundaria en las Fincas de Palmar Sur.
Mejorar la calidad de la educación y cobertura de los centros educativos de primaria y secundaria del cantón.	- Impulsar programas educativos y de orientación para la niñez y adolescencia Contar con opciones educativas nocturnas en primaria y secundaria. - Mejorar el trato del personal docente y administrativo a los y las estudiantes de la Escuela de Sierpe. - Mejorar la calidad de la educación en los centros educativos de primaria del distrito de Sierpe y del Liceo Rural Boca Sierpe. - Contar con opciones de centros educativos en primaria y secundaria privados en el distrito de Cortes.

Ampliar la oferta educativa técnica y superior (universitaria) para la población joven y adulta del cantón como un medio para acceder a opciones laborales a nivel local.	• Apertura de Sedes de Universidades Públicas en el cantón con una variada oferta académica y accesible para toda la población. • Apertura de una sede del INA en el cantón para ampliar las opciones de capacitación técnica. • Contar con opciones de capacitación para el sector agricultura y ganadero. • Buscar opciones de capacitación técnica para las personas del distrito de Bahía Ballena, según su dinámica y tipo de desarrollo del distrito.
---	--

3.6.2.5. Servicios Públicos

Objetivos Estratégicos	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos cantonales para satisfacer las necesidades fundamentales de la población de Osa.
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritizadas
Mejorar la calidad del servicio del agua potable del cantón, como recurso indispensable para la vida y desarrollo humano de las comunidades.	• Gestionar recursos económicos de JUDESUR para mejorar el servicio de agua potable de las ASADAS del distrito de Cortes. • Buscar recursos económicos para la compra de un terrero para la ASADA de Uvita. • Mejorar el servicio de agua potable de la Isla del Caño. • Mejorar el servicio de agua potable en las Fincas, Palmar Sur, Sierpe y Piedras Blancas. • Mejorar el servicio del agua potable y cambio de la tubería en Drake. • Mejorar el servicio de agua potable en la comunidad de Dominical. • Elaborar un plan de mejoramiento y planificación del uso racional del agua potable en la zona.
Promover manejo integral desde los actores sobre los acuíferos del cantón salvaguardando la protección de las fuentes de abastecimiento a largo plazo.	• Proteger las zonas de mantos acuíferos del distrito de Cortes.
Ampliar y mejorar el servicio de transporte público y privado, para garantizar el fácil y accesible traslado de todas las personas habitantes del cantón.	• Aplicar la ley 7600 en el servicio de transporte público del cantón. • Buena atención a las personas adultas mayores y personas con algún tipo de discapacidad en el servicio de transporte público. • Mejorar el servicio del transporte público en las Fincas-Palmar Sur, Drake, Piedras Blancas y Bahía Ballena (mayor opción de horarios (carreras) y mayor cantidad de flotilla). • Contar con un transporte público urbano que comunique a las comunidades principales del distrito de Bahía Ballena. • Controlar la calidad del servicio del transporte público de Cortes. • Construir una Terminal de buses en Palmar Norte y Cortes. • Contar con el servicio de transporte público de Sierpe a San José. • Ampliar patentes de servicio de taxi.
Abrir oficinas de atención directa de servicios públicos en las comunidades del cantón que las requerían.	• Apertura de un cajero automático y/o agencias bancarias en el distrito de Sierpe y Drake. • Contar con un sede de Bomberos en Drake. • Apertura una sede de la Cruz Roja en Piedras Blancas. • Accesibilidad a los servicios públicos en Drake y Piedras Blancas. • Ampliación de horarios de servicios públicos en el distrito de Bahía Ballena. • Apertura de oficinas regionales de las instituciones públicas en el cantón. • Reapertura del Ferrocarril, como una opción de transporte público y atracción para el turismo.
Mejorar la oferta y el servicio de telecomunicaciones en el cantón.	• Mejorar servicio de telecomunicaciones en Sierpe. • Mejorar el servicio de internet en Piedras Blancas. • Contar con opciones de televisión por cable en Piedras Blancas

Mejorar la oferta y el servicio de electricidad en el cantón.	- Servicio de electricidad para las comunidades de Sabalo, Potrero, La Bonita, Juntaderas del distrito de Sierpe. - Gestionar proyectos de electrificación para las comunidades de Piedras Blancas que no cuentan con este servicio público. - Darle seguimiento al proyecto Hidroeléctrico de los Ángeles en Piedras Blancas.
---	--

3.6.2.6. Gestión Ambiental

Objetivos Estratégicos	Desarrollar estrategias dirigidas a la construcción de acciones responsables para la protección y uso sostenible de los recursos naturales.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Desarrollar proyectos para el adecuado manejo de los desechos sólidos, que a su vez permita mejorar y ampliar el servicio de recolección de basura en todo el cantón.	- Eliminar los botaderos de basura clandestinos en los cuadrantes de las Fincas, Palmar Sur. - Disminuir las quemas de basura en las Fincas, Palmar Sur. - Solicitar al Gobierno Local el servicio de recolección de basura para todo el distrito de Piedras Blancas y a las Fincas, Palmar Sur. - Instalar trincheras en los cuadrantes de las Fincas, Palmar Sur. - Capacitación y sensibilización a la población en manejo de desechos sólidos.
Desarrollar programas de educación ambiental y reforestación que permitan conservar y/o recuperar la diversidad de flora y la fauna existente en el cantón y Zona Sur del país.	- Capacitación en educación ambiental: por ejemplo en agricultura ecológica y calentamiento global. - Realizar campañas de reforestación en el distrito de Palmar. - Reforestar zona de protección del río Piedras Blancas. - No permitir la extracción de materiales del río Piedras Blancas. - Realizar campañas de sensibilización y limpieza del distrito de Cortes. - Implementar programas de reciclaje en los distritos de Cortes, Piedras Blancas. - Apertura de centros de acopio en Palmar, Drake, Piedras.
Aplicar las leyes ambientales de forma oportuna para la protección y conservación de la diversidad y riqueza natural existente en el cantón.	- Mayor inversión económica y humana para el buen mantenimiento del Parque Nacional Marino Ballena. - Elaborar planes de conservación tomando en cuenta las opiniones y realidad de las comunidades afectadas - Conservación de los bosques y cuencas. - Vedas de pesca en Drake. - Mayor cobertura boscosa en todo el cantón. - Protección de la Fila Costeña. - Prohibir el uso de la pista de aterrizaje del Parque Nacional Corcovado para el turismo, se debe utilizar solo para emergencias para el traslado de alimentos o medicamentos. - Disminuir el uso de agroquímicos en los arrozales en Piedras Blancas.
Sensibilizar sobre la tenencia y cuidado responsable de mascotas en el cantón.	- Control y cuidado de animales en las Fincas de Palmar Sur. - Tenencia responsable de mascotas en el cantón.
Mejorar comunicación y trabajo en equipo con el MINAET.	- Establecer mejores canales de comunicación entre las organizaciones comunales y comunidad en general con el MINAET. - Mejorar el servicio de administración y atención al público que brinda el MINAET en el Parque Nacional Marino Ballena.

3.6.2.7. Ordenamiento Territorial

Objetivos Estratégicos	Ordenar y regular la tenencia y administración de la tierra, tomando en cuenta las dinámicas distritales y particularidades de la población del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Consolidar regulación urbana, rural y marítima del cantón para el ordenamiento territorial de actividades productivas y comerciales y de vivienda.	- Solicitar al Gobierno Local la aplicación responsable del Plan Regulador de Osa. - Mayor información y divulgación del Plan Regulador vigente (boletines, foros, etc). - Definir si Drake es patrimonio cultural para resolver la problemática con el Plan Regulador. - Revisar los montos de impuestos sobre la propiedad, porque los actuales son altos y no todas las personas pueden pagarlos y mantener sus tierras. - Regular el tipo de construcciones en las comunidades de Drake. - Quitar a Sierpe como Zona Marítimo Terrestre. - No invasión de milla marítima. - Ordenamiento de atracaderos en Sierpe.
Regular la situación legal de la tenencia de las tierras del cantón.	- Informar a la población sobre la constitución del INDER - Titulación de tierras en las comunidades de Sierpe y Drake; Fincas en Palmar Sur, Piedras Blancas y Bahía Ballena. - Conservación de tierras.
Apoyar la administración comunal de los cementerios del cantón.	Mantenimiento del cementerio de Palmar.
Mejorar el servicio de alcantarillado cantonal como condición para una adecuada salud pública.	- Tratamiento de aguas residuales. - Instalar una planta de tratamiento de aguas en la Urbanización Villas del Sur, Piedras Blancas.

3.6.2.8. Infraestructura

Objetivos Estratégicos	Mejorar la infraestructura vial, comunal, y de servicios del cantón basada en la equidad, accesibilidad e igualdad para satisfacer las necesidades de toda la población.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Construcción, reparación y mantenimiento de la Red Vial cantonal y distrital.	- Proyecto de pavimentación de Vergel- Margaritas – Pejibaye (coordinar con la Municipalidad de Pérez Zeledón para este último tracto de la calle). - Proyecto de pavimentación de Cortes a Cuesta Burro. - Construir carretera: Sierpe- Sábalo-Estero Guerra-Drake. - Mejorar camino de Sierpe al Alto de San Juan. - Pavimentar calles principales y lastrar calles alternas del distrito de Piedras Blancas. - Mejorar infraestructura vial de Playa Hermosa, San Josecito, Camino Mariposario, Camino Escaleras, Colonia, Piñuelas, Ventanas, Las Brisas, La Unión, Entrada Vieja a Bahía, Dominicalito Construir puente: Terraba-Cortes-Fincas. - Construir acera del Barrio Las Tucas al Bar Hellen en el distrito de Piedras Blancas. - Construcción de Ciclo Vías. - Compra de maquinaria nueva para la Municipalidad
Mejorar y/o construir puentes, diques, y canales en beneficio de los intereses de comunicación, productivos, el desarrollo y la seguridad del cantón.	- Arreglar con urgencia el puente que comunica Finca 10 con Finca 5, Palmar Sur. - Construir puentes en: Río Sierpe, Piccola-La 18, Picola-La Hacienda; Puente de Estero Negro.

Objetivos Estratégicos	Mejorar la infraestructura vial, comunal, y de servicios del cantón basada en la equidad, accesibilidad e igualdad para satisfacer las necesidades de toda la población.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
	• Construcción de puentes en: Río Drake, Tortuga, Rancho Quemado, Rincón • Construcción de un Muelle en Agujas. • Mejora de diques y canales en el distrito de Palmar
Generar recursos económicos para la construcción de infraestructura necesaria, accesible en concordancia con la ley 7600 y de calidad para el sector pesquero y agricultor del cantón.	• Apertura de centros de acopio para el sector pescador • Apertura de un mercado artesanal para personas productoras locales • Construir un Campo Ferial en Sierpe • Construir Atracadero en Drake
Desarrollar proyectos de inversión para la creación o mejoras de los espacios públicos comunales para la cultura, recreación y deporte en concordancia con la ley 7600.	• Construir un salón comunal en Sábalo-Sierpe • infraestructura comunal de calidad en el distrito de Piedras Blancas: centros educativos, Iglesias, parques, bibliotecas, plazas.

FUENTE: Encuentros Distritales de Identificación y Priorización de líneas de acción, julio-agosto, 2012

3.7. Factores Claves de Éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Vinculación real de la municipalidad a los distintos sectores.
- Articulación del sector institucional público.
- Mejor distribución y uso de los recursos públicos.
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
- Liderazgo distrital y cantonal visionario y participativo.
- Liderazgo visionario del Gobierno Local.
- Elevada credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de los líderes locales.
- Participación ciudadana e institucional.
- Trabajo en equipo.
- Identidad local.

3.8. Matriz de efectos e impactos esperados del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Osa

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS <i>Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan</i>	IMPACTOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente</i>
Desarrollo Económico Sostenible	Generar las condiciones necesarias para apoyar y fortalecer los micros y pequeñas empresas locales.	Programas y proyectos integrales permanentes orientados a desarrollar las competencias y actividades económicas de los micros y pequeñas empresas locales.	Se ha logrado que las personas que poseen micro o pequeñas empresas amplíen sus oportunidades y opciones laborales, para contribuir en mejoras condiciones de vida y en el desarrollo económico del cantón.
	Mejorar las condiciones y opciones laborales del sector agrícola del cantón.	Proyectos y programas de inserción económica y laboral para el sector agrícola del cantón.	Se ha logrado abrir espacios económicos estables y de calidad para el pequeño agricultor-ar local.
	Impulsar un desarrollo turístico local, sostenible y respetuoso del medio ambiente en todo el cantón.	Proyectos y programas que generen recursos financieros para la inversión en el sector del turismo local.	Se ha logrado abrir espacios económicos estables, relacionados con el turismo local, los cuales han beneficiado a las comunidades del cantón.
	Mejorar los canales de información y procesos de consulta a la ciudadanía relacionados con la ejecución de mega proyectos económicos en el cantón.	Medios simples y accesibles a toda la población, con información confiable sobre los proyectos que se están realizando en la zona y que tienen un impacto directo en el cantón. Actividades comunitarias con convocatorias abiertas y con una metodología participativa para que la población pueda manifestar sus intereses, dudas, y/o preguntas y propuestas.	Se ha logrado informar asertivamente a la toda la población para la toma de decisiones. Participación activa y real de los diversos sectores para la toma de decisiones.
Desarrollo Social	Construir y/o mejorar los espacios comunales para el cuido de niños y niñas en los distritos del cantón.	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa y de cuido para menores a lo largo de los próximos cinco años.	Se ha logrado que los niños y niñas dispongan de opciones de cuido, accesibles, seguros y de calidad.
	Mejorar las condiciones de atención de las personas adultas mayores.	Creación de centros de diurnos y nocturnos para atención especializa e integral de personas adultas mayores del cantón al 2023	Se alcanzado atención especializada de las personas adultas mayores del cantón.
	Ejecutar proyectos de vivienda para	Realización permanente de estudios socioeconómicos y	Se han alcanzado mejores condiciones de vida

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS <i>Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan</i>	IMPACTO <i>Son los cambios intencionados en el desarrollo humano y el bienestar de las personas que se generan a través de la vida cotidiana</i>
	las familias en condición de pobreza del cantón.	proyectos planificados de vivienda para personas en condición de pobreza o pobreza extrema.	para las poblaciones vulnerables a través de proyectos o programas.
	Desarrollar proyectos que incentiven el deporte y la recreación en las personas habitantes del cantón.	Creación y reparación continua de espacios e infraestructura deportiva en las comunidades.	Se ha logrado fortalecer la recreación y el deporte en las personas que habitan en el cantón, promoviendo una convivencia sana.
	Brindar condiciones para un mayor acceso a la información y la tecnología como soporte a una educación de calidad.	Extensión constante de acceso a la información y tecnología a todos los distritos y poblaciones del cantón.	Las personas del cantón tienen acceso gratuito a la tecnología y a la información.
	Contribuir con el desarrollo cultural y de las artes en todo el cantón.	Extensión constante de opciones de formación de algún arte. Inversión en infraestructura para el desarrollo del arte y cultura en el cantón.	Las personas del cantón tienen acceso a la educación de calidad para realizar actividades de desarrollo de habilidades artísticas, deportivas, recreativas, culturales y educativas.
	Respetar la interculturalidad existente en el cantón.	Procesos de sensibilización de la población, instituciones públicas, gobierno local, sector empresarial y otros.	Un cantón que valore la diversidad cultural de la zona. Convivencia sana, respetando las costumbres y tradiciones de las diversas poblaciones que conforman el cantón.
	Mejorar los servicios públicos de salud en su cobertura, oferta e infraestructura.	Mejoramiento permanente de la calidad y cobertura de los servicios de salud pública en el cantón	Se ha logrado mejorar la atención de salud de la población del cantón a través de proyectos o programas.
	Fortalecer los centros Pro CEN-CINAI del cantón.	Mejoramiento en la infraestructura y calidad de la atención (profesionales contratados/as, alimentación, materiales didácticos) de los centros Pro CEN-CINAI del cantón	Se ha logrado fortalecer la atención de salud de la población Pro CEN-CINAI del cantón a través de proyectos o programas.
	Desarrollar proyectos para disminuir el consumo de alcohol y drogas en el cantón.	Proyectos y campañas para la prevención del consumo de drogas, dirigidos a toda la población. Inversión para la atención de personas con algún tipo de adicción.	Se ha alcanzado la atención de salud de la población para las personas con adicción a través de proyectos o programas. Trabajo permanente para la prevención del consumo de drogas en la población.
	Fortalecer la organización comunal.	Conformación, fortalecimiento y articulación de organizaciones del cantón.	Se ha logrado coordinar y articular los proyectos entre las organizaciones del cantón. Se ha logrado apoyar a las organizaciones del cantón a través de proyectos o programas.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS <i>Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan</i>	IMPACTO <i>Son los cambios intencionados en el desarrollo humano y el bienestar de las personas que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan</i>
			impulsar el trabajo comunal del cantón
Seguridad Humana	Integrar esfuerzos locales en la gestión del riesgo socio ambiental a nivel preventivo de mitigación y/o atención en el cantón.	Fortalecimiento constante de alianzas cantonales para la ejecución de planes de acción dirigidos a la gestión del riesgo.	Se ha logrado fortalecer para reducir condiciones en poblados del cantón
	Fortalecer los Comités Locales de Emergencia.	Ampliación permanente de capacitación para grupos organizados	Desarrollo de capacidades para prevención y atención de desastres naturales.
	Fortalecer la seguridad comunitaria y ciudadana del cantón.	Programas estratégicos continuos para la seguridad del cantón con la integración de actores comunales, cantonales y nacionales.	Se ha conseguido la seguridad del cantón para la construcción de la ciudadanía e instituciones de desarrollo de capacidades y recursos integrales para la seguridad cantonal.
Educación	Generar proyectos para la inversión en infraestructura escolar para contar con mejores condiciones físicas para una educación de calidad.	Implementación de proyectos de inversión que doten a los centros educativos de infraestructura para responder a la creciente demanda académica.	Los centros educativos de infraestructura de calidad
	Mejorar la calidad de la educación y cobertura de los centros educativos de primaria y secundaria del cantón.	Mejoramiento gradual de la calidad educativa desde programas educativos con metodología pedagógica integral, así como capacitación y aumento de profesores/as del cantón.	Se ha logrado que la educación sea de calidad con educación para todos los cantones integrales. Las y los estudiantes tienen un nivel educativo suficiente e
	Ampliar la oferta educativa técnica y superior (universitaria) para la población joven y adulta del cantón como un medio para acceder a opciones laborales a nivel local.	Ampliación constante de la oferta de educación superior, técnica, media y primaria accesible en todos los distritos durante los próximos diez años.	Se ha logrado que la población del cantón, disponga de alternativas para acceder a títulos que les permitan

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS <i>Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan</i>	IMPACTO <i>Son los cambios intencionados en el desarrollo humano y el bienestar de las personas que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan</i>
			laborales.
Servicios Públicos	Mejorar la calidad del servicio del agua potable del cantón, como recurso indispensable para la vida y desarrollo humano de las comunidades.	Mejoramiento y modernización permanente del servicio de acueductos que brinda agua potable a toda la población del cantón	Se ha logrado mejorar el servicio de agua en el cantón.
	Promover manejo integral desde los actores sobre los acuíferos del cantón salvaguardando la protección de las fuentes de abastecimiento a largo plazo.	Programas de gestión integral del recurso hídrico en ejecución para el 2023 Recuperación y protección de acuíferos del cantón con enfoque local, regional y nacional.	Se ha logrado la gestión integral del recurso hídrico del cantón con la participación de instituciones locales, provinciales y nacionales. Se ha alcanzado protección del patrimonio hídrico (cantidad) para la sostenibilidad de los ecosistemas naturales.
	Ampliar y mejorar el servicio de transporte público y privado, para garantizar el fácil y accesible traslado de todas las personas habitantes del cantón.	Sistema de transporte público y privado en mejoramiento constante, en cuanto a ampliación de rutas, horarios, calidad de las unidades.	Se ha logrado condicionar el transporte público en calidad y accesibles para todos los habitantes del cantón.
	Abrir oficinas de atención directa de servicios públicos en las comunidades del cantón que las requerían.	Descentralización de la atención de los servicios públicos a nivel local. Identificación de las comunidades que requieren oficinas recaudadoras y/o de atención de servicios públicos.	Las poblaciones de los cantones han sido atendidas con alternativas de servicios públicos, disminuyendo los recursos invertidos. Apertura de oficinas de servicios públicos en las comunidades.
	Mejorar la oferta y el servicio de telecomunicaciones en el cantón.	Extensión de servicios de telecomunicaciones en el cantón al 2017	Se ha conseguido mejorar las telecomunicaciones para la vida y accesibilidad en el cantón.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS <i>Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan</i>	IMPACTO <i>Son los cambios intencionados en el desarrollo humano y el bienestar de las personas que se generan a lo largo de la vida</i>
	Mejorar la oferta y el servicio de electricidad en el cantón.	Extensión de servicios de electricidad en el cantón al 2017	Se ha conseguido electricidad para un acceso equitativo y conocimiento.
Gestión Ambiental	Desarrollar proyectos para el adecuado manejo de los desechos sólidos, que a su vez permita mejorar y ampliar el servicio de recolección de basura en todo el cantón.	Mejoramiento continuo del manejo de los residuos sólidos generados en el cantón Ejecución de programa sostenible en la gestión de residuos sólidos	Se ha logrado mejorar el entorno de las personas. Ha mejorado las prácticas de manejo de residuos sólidos del cantón con la participación de la comunidad local, instituciones, empresas.
	Desarrollar programas de educación ambiental y reforestación que permitan conservar y/o recuperar la diversidad de flora y la fauna existente en el cantón y Zona Sur del país.	Proyectos y programas coordinados entre Gobierno Local, Instituciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Internacionales para desarrollar campañas, talleres de sensibilización y capacitación en temas educación ambiental para la población y otros recursos necesarios Jornadas y/o campañas permanentes de reforestación y seguimiento	Un cantón sensibilizado sobre el ambiente.
	Aplicar las leyes ambientales de forma oportuna para la protección y conservación de la diversidad y riqueza natural existente en el cantón.	Recuperación y conservación constante de áreas forestales con la operación de proyectos permanentes de reforestación con educación ambiental.	Se ha mejorado la calidad del ambiente cantonal para garantizar el bienestar de las personas que lo habitan.
	Sensibilizar sobre la tenencia y cuidado responsable de mascotas en el cantón.	Campañas de información, sensibilización del tema. Jornadas de castración y vacunación de animales.	Se ha logrado concienciar a la población sobre sus responsabilidades que conlleva tener mascotas.
	Mejorar comunicación y trabajo en equipo con el MINAET.	Creación de mejores canales de comunicación y gestión entre el Gobierno Local, MINAET y organizaciones	Trabajo articulado entre el Gobierno Local, Organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS <i>Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan</i>	IMPACTO <i>Son los cambios intencionados en el desarrollo humano y el bienestar de las personas que se generan como resultado de la vida</i>
		comunales.	conservación de la riqueza del cantón.
Ordenamiento Territorial	Consolidar regulación urbana, rural y marítima del cantón para el ordenamiento territorial de actividades productivas y comerciales y de vivienda.	Plan regulador adecuado a la realidad del cantón aplicándose para el 2013. Cumplimiento de normativas y regulaciones en materia de ordenamiento territorial.	Se cuenta con instrumentos de ordenamiento del cantón a largo plazo para el desarrollo humano con mejores condiciones de vida en el cantón.
	Regular la situación legal de la tenencia de las tierras del cantón.	Apoyo del Gobierno Local e instituciones involucradas para regularizar la situación legal de la tenencia de las tierras.	Estabilidad y seguridad.
	Apoyar la administración comunal de los cementerios del cantón.	Aplicación de las disposiciones de la Ley 7600 en todas las obras constructivas nuevas o remodeladas, en el transporte público y en aceras e infraestructura urbana pública.	Se ha conseguido construir edificios, zonas públicas y servicios para las personas con alguna discapacidad.
	Mejorar el servicio de alcantarillado cantonal como condición para una adecuada salud pública.	Proyectos de inversión para la construcción y mantenimiento de alcantarillado del cantón	Se ha logrado aportar recursos que colaboran en una mejor población.
Infraestructura	Construcción, reparación y mantenimiento de la Red Vial cantonal y distrital.	Mejoramiento continuo de carreteras, caminos, puentes e infraestructura peatonal del cantón.	Ha mejorado la seguridad de los conductores. Se ha incrementado el acceso a los mercados para comprar servicios de productores. Se ha reducido los costos de transporte de los y las productores.
	Mejorar y/o construir puentes, diques, y canales en beneficio de los intereses de comunicación,	Mejoramiento continuo de puentes, inversión para la construcción de diques y canales necesarios.	Se ha logrado que los productores se desplacen y comuniquen en todas las épocas del año.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS <i>Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan</i>	IMPACTO <i>Son los cambios intencionados en el desarrollo humano y el bienestar de las personas que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan</i>
	productivos, el desarrollo y la seguridad del cantón.		Disminución de desastres en zonas vulnerables d
	Generar recursos económicos para la construcción de infraestructura necesaria, accesible en concordancia con la ley 7600 y de calidad para el sector pesquero y agricultor del cantón.	Creación gradual de infraestructura para salud, centro para personas adultas mayores, transporte público, alcantarillado y salones comunales en buen estado con capacidad de atender demandas locales.	Se ha logrado condici desarrollo comunal y públicos para el bien
	Desarrollar proyectos de inversión para la creación o mejoras de los espacios públicos comunales para la cultura, recreación y deporte en concordancia con la ley 7600.	Ampliación permanente de la infraestructura comunal adecuada y accesible para desarrollo de actividades organizativas, deportivas, recreativas y culturales.	Ha mejorado el acceso la reunión, el deporte habitantes de todas las Alcanzado el fortale comunitaria y la poblaciones del cantó de espacios culturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, B. ACOSA aprobó por unanimidad el plan de manejo de para el humedal Térraba-Sierpe. 17 de mayo del 2010. Fundación Neotropica. Recuperado el 25 de julio del 2012 de <http://neotropica.org/article/acosa-aprobo-por-unanimidad-el-plan-de-manejo-para/>

Álvarez, M. Publicado el 26 de octubre del 2010. Guanacastización de Osa. Opinión. La Nación, versión electrónica. www.nacion.com

Arguedas, S. (2011). Aeropuerto Ecológico: “Primeras notas para su conceptualización”. Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP).

Ditsö (2010). Situación y elementos socio-ambientales en la Región Brunca y la Subregión Sur-Sur. Informe Final de Investigación Estudio Regional sobre el Desarrollo Local de los Cantones (Trans) Fronterizos del Pacífico Sur de Costa Rica. Recuperado el 23 de julio de 2012 de <http://www.ifam.go.cr/PaginaFAM/docs/PRODUCTOs>.

Aprobado plan de manejo para el Humedal Nacional Térraba Sierpe. 21 de Mayo del 2010. Recuperado sábado 21 de julio de 2012 de http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=330:-aprobado-plan-de-manejo-para-el-humedal-nacional-terrabasierpe&catid=40:noticias-ambientales&Itemid=60

Arias, D. (2007). Aproximación al estudio de la historia del cantón de Osa (1914-1990). *Diálogos. Revista Electrónica de Historia. Escuela de historia de Universidad de Costa Rica*. Recuperado jueves 1 de agosto de 2012 de <http://dialogos-ojs.historia.ucr.ac.cr/index.php/Dialogos/article/view/85>

Arroyo, D. & Umaña, G. (2012). Valoración biológica de posibles impactos ambientales en el humedal. Estudio Multidisciplinario: Aproximaciones al Mega Proyecto Hidroeléctrico el Diquís. Marzo 2012. Escuela de Biología Universidad de Costa Rica y CIMAR.

Calderón y Arias pretenden “revitalizar” el Plan Puebla Panamá (2006, 3 de octubre) El Universal, versión electrónica. Recuperado de www.eluniversal.com.mx/notas/379033.html

CETAC, Aviación Civil- Coordinación de Aeropuertos. 2004. Presentación de la Evaluación y selección del sitio de emplazamiento del Aeropuerto Internacional de la Zona Sur. Recuperado el 26 de julio del 2012 en www.uvm.edu
CETAC, Aviación Civil- Coordinación de Aeropuertos. 10 de octubre del 2005. Evaluación y selección del sitio de emplazamiento aeropuerto internacional de la zona sur. Recuperado el 26 de julio del 2012 de www.uvm.edu

Consejo Universitario, Punto 3 de los CONSIDERANDO que, del artículo 4 de los Acuerdos Firmes, aprobados por el Consejo Universitario en sesión N.º 5285, ordinaria, el miércoles 10 de setiembre de 2008.

Contraloría General de la República. 2012. Resultados del índice de gestión municipal. San José, Costa Rica.

Córdoba, Josué. 2011. Gobierno arruinaría candidatura de parque de las esferas indígenas como Patrimonio de la Humanidad con aeropuerto internacional en la zona sur. *Semanario Universidad*. Ed. 1925, Sección País. Recuperado miércoles 18 de julio de 2012 de http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=673

Corrales, Francisco. 2012. La zona sur deja ver una nueva esfera de piedra. Recuperado el 24 de julio 2012 de http://www.museocostarica.go.cr/en_en/prensa/una-nueva-esfera-en-finca-7.html?Itemid=99

Corrales, Francisco. (s.f.) Los sitios con esferas de piedra como patrimonio mundial. Museo Nacional de Costa Rica. Recuperado el 26 de julio de www.museocostarica.go.cr/es_cr/en-detalle/esferas-de-piedra-ante-unesco-html?Itemid=115

DECRETO N° 36834-MOPT DEL 23 de agosto del 2011. La Gaceta No. 216 – Jueves 10 de noviembre del 2011.
Decreto Ejecutivo No. 22993-MIRENEM, del 17 de marzo de 1994.

Decreto de Interés Público N° 36226-MOPT (2010)

Fonseca Zamora, Oscar (1992). *Historia antigua de Costa Rica: surgimiento y caracterización de la primera civilización costarricense*. Universidad de Costa Rica. ISBN 9977-67-192-3.

Garita, N. Aeropuerto dañaría jardín astronómico. 16 de noviembre del 2010. *Página Abierta, Diario Extra*.

González, A., Gutiérrez, A. & Maroto, D. (2011) Aeropuerto Internacional del Sur ¿Oportunidad o amenaza?. *Colectivo Sociovoz*, Recuperado miércoles 25 de julio de 2012 de sociovoz-org.blogspot.com/

Grupo ICE. 2009. Una mirada al Proyecto Hidroeléctrico Diquís. Autor.

Ibarra Rojas, Eugenia (1999). *Las manchas del jaguar: huellas indígenas en la historia de Costa Rica*. Universidad de Costa Rica. ISBN 9977-67-547-3.

INBIO, (s.f.) Capítulo I. INTRODUCCIÓN AL ÁREA DE CONSERVACIÓN OSA (ACOSA). Recuperado el 25 de julio del 2012 de http://www.interfazweb.net/ifzclientes/ambienteglobal/acosacarac/doc/1intro_acosa.pdf

INBIO (s.f.). ACOSA, Generalidades. Autor. Recuperado el 26 de julio de <http://www.inbio.ac.cr/ecomapas/acosau/generalidades.htm>

Instituto Costarricense de Turismo: *Listado de empresas con declaratoria turística, 2009*. Recuperado el 26 de julio de www.visitecostarica.com

La zona sur deja ver una nueva esfera de piedra. (s.f.) Recuperado el 24 de julio 2012 de http://www.museocostarica.go.cr/en_en/prensa/una-nueva-esfera-en-finca-7.html?Itemid=99

Ley de Biodiversidad N° 7788, Artículo 92 al 96 (1998)

Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Capítulo IV (1995)

Loaiza, V. 2011, 2 de febrero. Proyecto de aeropuerto en la zona sur se reduce y abarata. *La Nación*, versión digital. Recuperado el 26 de julio de <http://www.nacion.com/2011-02-20/ElPais/Relacionados/ElPais2688493.aspx>

Lobo, J. (s.f.). Aeropuerto Osa: Empuje a la urbanización de los bosques. Recuperada el miércoles 25 de julio de 2012 en http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=669:aeropuerto-osa-empuje-a-la-urbanizacion-de-los-bosques&catid=46:opinion&Itemid=67

MIDEPLAN. Prioridades cantonales-regionales por sector del plan nacional de desarrollo 2011-2014: Región Brunca. 2011. Autor.

MIDEPLAN. Prioridades cantonales de desarrollo del cantón de Osa. 2011. Autor

Ministerio de Salud, 2005. Análisis de Situación de Salud de Osa (ASIS). Autor.

Mora, D., y al. 2012. Estudio Multidisciplinario: Aproximaciones al Megaproyecto Hidroeléctrico El Diquís. Valoración biológica de posibles impactos ambientales en el Humedal.

Morales Zuñiga, L.C. (2011) Desarrollo humano y desarrollo turístico: el caso del cantón de Santa Cruz de Guanacaste. *Población y Salud en Mesoamérica*, 8(2), artículo 4. ISSN-1659-0201. Versión electrónica recuperada de <http://www.ccp.ucr.ac.cr/revista/volumenes/8/8-2/8-2-4/index.htm>

Municipalidad de Osa. *Plan estratégico de Desarrollo Municipal (PEM)*. Diciembre, 2007. Autor. Municipalidad de Osa en línea. 2012. Recuperado el 28 de julio de <http://www.gobiernolocalosa.go.cr>

Murillo, W (2006, 6 de julio) Costa País reactiva contactos con el BID. La República, versión electrónica. Recuperado de http://www.larepublica.net/_vernoticia.aspx?idart=33954

OACI, Organización de Aviación Civil Internacional: *Plan Maestro del Aeropuerto del Sur, Tomos I y II*, 2009. Costa Rica. Recuperado de <http://www.uvm.edu/~amoulaer/ecoticos/aeropuerto/>

Programa de Kioscos Socioambientales. (2009). Asociación integral de desarrollo de palmar norte, propuesta sobre problemática ambiental de fila costeña de osa. Recuperado jueves 19 de julio de 2012 de www.kioscosambientales.ucr.ac.cr/documentos/fila/Asoc.%20Palmar%20Norte.pdf

Programa de Kioscos Socioambientales. (2011). El PH Diquís y el cantón de Osa, 5 preguntas necesarias. Recuperado el jueves 19 de julio del 2012 de www.kioscosambientales.ucr.ac.cr/documentos/Diqu%eds/desplegablePHdiquisfinal.pdf

Programa de Kioscos Socioambientales. (2012) Proyecto Hidroeléctrico El Diquis Informémonos. Universidad de Costa Rica. Recuperado domingo 22 de julio del 2012 de www.kioscosambientales.ucr.ac.cr/documentos/Diqu%EDs/diquis-informemonos_web.pdf

Programa de Kioscos Socioambientales. (2012). UCR presenta estudio sobre Proyecto Hidroeléctrica el Diquís. Universidad de Costa Rica. Recuperado martes 27 de junio del 2012 en www.kioscosambientales.ucr.ac.cr/documentos/EstudioDiquis.pdf

¿Qué es RAMSAR? (s.f.) (s.a). Recuperado de la página oficial de Ramsar el 26 de julio del 2012 en www.ramsar.org

Quebrando los huevos de Oro: Turismo en la costa del Pacífico de Costa Rica. 2009. Video documental producido por The Center for Responsible Travel, CREST. Dirección Charlene Music y Peter Jordan. Costa Rica, CREST. (32:25 min), son., col. CREST con sede en Washington D.C y la Universidad de Stanford, en Estados Unidos.

Ramírez, E. 2011, 1° de marzo. BID prestará \$1.050 millones. La Nación, versión electrónica. Recuperado de <http://www.nacion.com/2011-03-02/Economia/NotasSecundarias/Economia2700344.aspx>

Rodríguez, I. 2010. Publicado el 19 de junio del 2010. Peligra declaración de esferas de piedra como patrimonio. Aldea Global, La Nación. Recuperado de www.nacion.com/2010-06-19/AldeaGlobal/FotoVideoDestacado/AldeaGlobal2414524.aspx

Sierra, C. Castillo, E. Arguedas, S. 2007. *Documento de trabajo para el plan de manejo del Humedal Nacional Terraba – Sierpe: Diagnósticos biofísico, social, económico, productivo y análisis institucional*. Serie documental: PMACOSA-N°42. San José, Costa Rica.

Tribunal Ambiental lanza alarma por destrucción ambiental en Terraba-Sierpe. Del 25 de octubre del 2011. Recuperado el 26 de julio del 2012 de http://www.kioscosambientales.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=1144:tribunal-ambiental-lanza-alarma-sobre-destruccion-ambiental-en-terrabasierpe&catid=40:noticias-ambientales&Itemid=60

Tribunal Ambiental Administrativo (s.f). Los peores casos del Sierpe en Fotos, Autor. Recuperado el 25 de julio del 2012 de

<http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/documentos/osa/Humedal%20/Los%20Peores%20Casos%20de%20Sierpe%20en%20Fotos.pdf>

Tribunal Ambiental Administrativo, MINAET. Osa: *Un tesoro en peligro. Informe especial de las cuatro barridas ambientales realizadas en Osa por el Tribunal Ambiental en 2008-2009-2010, 2010.* Costa Rica. Recuperado de www.tribunalambiental.org/index.php/noticias/noticias-del-2010/34-tribunal-ambiental-presenta-esta-semana-el-informe-especial-osa-un-tesoro-en-peligro

Villalobos, C. (2012) Chinchilla y Jiménez Deredia impulsan patrimonio para esferas. 26 de mayo del 2012. <http://www.nacion.com/2012-05-26/ElPais/Chinchilla-y-Jimenez-Deredia-impulsan-patrimonio-para-esferas.aspx>
XIV Informe Estado Nación, 2008. Recuperado de <http://www.estadonacion.or.cr>